



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA**



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE  
MÉXICO**

**MARCO TEÓRICO DEL CONVENTO DE NUESTRA  
SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA.  
CAPUCHINAS**



**Tesis de Maestría en Restauración de  
Monumentos y Sitios Históricos  
Arq. Werner Leonel Meza Valladares  
01/11/2011**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

<b>Decano.</b>	<b>Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo</b>
<b>Vocal I.</b>	<b>Arq. Sergio Mohamed Estrada Cruz</b>
<b>Vocal II.</b>	<b>Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes</b>
<b>Vocal III.</b>	<b>Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras</b>
<b>Vocal IV.</b>	<b>Br. Jairon Daniel Del Cid Rendón</b>
<b>Secretario.</b>	<b>Arq. Alejandro Muñoz Calderón</b>

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

<b>Decano.</b>	<b>Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo</b>
<b>Secretario.</b>	<b>Arq. Alejandro Muñoz Calderón</b>
<b>Examinador.</b>	<b>Dr. Arq. Carlos Lemus</b>
<b>Examinador.</b>	<b>Dr. Arq. Karim Chew Gutiérrez</b>
<b>Examinador.</b>	<b>Dr. Arq. Lionel Bojórquez</b>

## **MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

<b>1. ÍNDICE</b>	<b>2</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN</b>	<b>9</b>
<b>3. ANTECEDENTES</b>	<b>10</b>
<b>4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>11</b>
4.1 Función social actual	
4.2 Función social histórica	
<b>5. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>12</b>
<b>6. OBJETIVOS</b>	<b>14</b>
6.1 Generales	
6.2 Particulares	
6.3 Académicos	
<b>7. HIPÓTESIS</b>	<b>15</b>
<b>8. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO</b>	<b>17</b>
8.1 Conceptual	
8.2 Espacial	
8.3 Temporal	
<b>9. MARCO TEÓRICO</b>	<b>18</b>
9.1 Consideraciones generales	
9.2 Análisis histórico	
9.2.1 Consideraciones históricas sobre teorías	
9.2.2 Cartas internacionales	
9.2.3 Normativa nacional	
9.3 Teoría	
9.3.1 Conceptos teóricos	
9.3.2 Postulados y paradigmas	
9.4 Metodología	

## **MARCO CONTEXTUAL**

<b>10. MEDIO FÍSICO NATURAL</b>	<b>32</b>
10.1 Generalidades	
10.2 Límites	
10.3 División Político administrativa	
10.4 Medio geofísico	
10.5 Clima	
10.6 Humedad relativa	
10.7 Precipitación pluvial	
10.8 Vientos	
10.9 Suelo	
10.10 Hidrografía	
10.11 Sismología	
<b>11. ANTECEDENTES DE LA ANTIGUA GUATEMALA</b>	<b>36</b>
11.1 Infraestructura	
11.1.1 Traza	
11.1.2 Plaza	
11.1.3 Alamedas	
11.1.4 Agua potable	
11.1.5 Electricidad	
11.1.6 Drenaje	
11.1.7 Calles	
11.1.8 Comunicaciones	
11.1.9 Vialidad	
11.1.10 Recreación	
11.1.11 Salud	
11.1.12 Derechos sólidos	
11.1.13 Turismo	
11.2 Antecedentes históricos de La Antigua Guatemala	
11.3 Antecedentes socioeconómicos	
11.3.1 Demografía	
11.3.2 Educación	
11.3.3 Estructura económica	
11.3.4 Religión	
11.4 Conclusiones del marco contextual	

## **INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL EDIFICIO**

<b>12. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL MONUMENTO</b>	<b>50</b>
12.1 Las órdenes religiosas	
12.2 Historia de las capuchinas en La Antigua Guatemala	
<b>13. LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO</b>	<b>66</b>
13.1 Descripción arquitectónica	
13.1.1 El templo	
13.1.2 El convento	
13.1.3 La torre circular	
13.1.4 Casa del sacristán	
13.2 El estilo arquitectónico del edificio	
13.2.1 Análisis expresivo	
13.3 Reconstrucción espacial	
13.3.1 Área administrativa	
13.3.1.1 Ingreso	
13.3.1.2 Locutorio	
13.3.1.3 Sala capitular	
13.3.2 Oficios diarios	
13.3.2.1 Refectorio	
13.3.2.2 Sala de profundis	
13.3.2.3 Cocina	
13.3.2.4 Dormitorios	
13.3.2.5 Sala de labor	
13.3.2.6 Enfermería	
13.3.2.7 Lavandería	
13.3.2.8 Ropería	
13.3.3 Oficios divinos	
13.3.3.1 Coro bajo	
13.3.3.2 Coro alto	
13.3.3.3 Antecoro	
13.3.3.4 Crática	
13.3.3.5 Templo	
13.3.3.6 Confesionario	
13.3.4 Otros	
13.3.4.1 Patio	
13.3.4.2 Claustro	
13.4 Reconstrucción física	
13.5 Análisis estructural	
13.5.1 Antecedentes	
13.5.2 Análisis de daños estructurales	

**14. LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 113**

- 14.1 Cimientos
- 14.2 Muros
- 14.3 Columnas
- 14.4 Arcos y platabandas
- 14.5 Pisos
- 14.6 Entrepisos
- 14.7 Pisos (segundo nivel)
- 14.8 Cubiertas
- 14.9 Puertas y ventanas

**15. LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS 116**

- 15.1 Alteraciones espaciales
- 15.2 Alteraciones conceptuales
- 15.3 Alteraciones y deterioros físicos
  - 15.3.1 Pisos (segundo nivel)
  - 15.3.2 Muros (segundo nivel)

**16. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN 130**

- 16.1 Criterios de intervención
- 16.2 Propuesta de restauración
- 16.3 Secuencia del proceso de intervención
- 16.4 Propuesta arquitectónica
- 16.5 Intervención estructural
- 16.6 Intervenciones específicas por realizar
- 16.7 Actividades de intervención
- 16.8 Especificaciones de restauración
- 16.9 Presupuesto
- 16.10 Cronograma de trabajo

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**BIBLIOGRAFÍA**

*“Todo lo que realmente conocemos sobre nosotros y sobre el mundo, proviene del pasado. Y todo lo que conocemos verdaderamente del pasado es aquella parte que ha sobrevivido bajo la forma de objetos materiales. Solamente una pequeña fracción de nuestra historia está consignada a la literatura, y la literatura esta sujeta a los errores de interpretación humanos. Solo los especímenes materiales de la historia natural y humana son indiscutibles, ya que son la materia prima de la historia, los hechos innegables, la verdad sobre el pasado.*”

*La conservación es el medio a través del cual lo preservamos. Es un acto de fe en el futuro.”<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Philip R. Ward: 1982



## **Marco teórico**

---

## **MARCO TEÓRICO**

### **2. INTRODUCCIÓN**

La presente tesis se desarrolla dentro de la **Maestría en Restauración de Monumentos y sitios históricos** de Universidad de San Carlos de Guatemala, avalada por la Universidad Autónoma de México. (Convenio USAC-UNAM).

El título de la misma es **Restauración del Convento de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, Capuchinas, de La Antigua Guatemala**. Se ha elegido el término de “restauración”, por ser más genérico, ya que conlleva trabajos de reutilización, adecuación, reestructuración, consolidación etc. Todos estos, englobados dentro de la “restauración”, y esta, a su vez, en la conservación de monumentos.

Este trabajo se realiza con una visión netamente nacional, como un aporte al desarrollo de la conservación de monumentos de Guatemala.

*“Por tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de su tradiciones.”<sup>2</sup>*

Es preciso hacer notar que, durante el desarrollo de la presente tesis, se efectuaron algunos trabajos en el edificio, como la integración de techos en el segundo nivel del claustro, donde funcionan algunas oficinas, bodegas y en la crujía norte un museo de arte. Estos trabajos son parte de la propuesta de la intervención, sin embargo, ésta sigue siendo valedera por sus aportes en el área de investigación histórica, arquitectónica, asimismo porque el edificio continúa alterado volumétricamente al no tener los techos de los pasillos del segundo nivel.

---

<sup>2</sup> Carta de Venecia, II Congreso Internacional de Arquitectos...1964

### **3. ANTECEDENTES**

El Convento de **Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza**, conocido como **Capuchinas**, data de 1731. Fue abandonado después de los terremotos de 1773 por las monjas. Posterior al abandono, debido a que su estado de conservación era bastante bueno, tuvo una serie de usos como beneficio de café, escuela, mesón, fábrica de tejidos etc.

En 1969, es creado el *Decreto Ley 60-69* para la protección de la ciudad de La Antigua Guatemala en el que, se le asigna un lugar a las oficinas del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, organismo que vela por la conservación de la ciudad. Dado el buen estado de conservación del inmueble en mención, en él funcionan dichas oficinas desde ese año, hasta la presente fecha.

El interés sobre el tema nace a través del trabajo en el departamento de restauración del Consejo Nacional para Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG) y se realiza este estudio debido al análisis hecho con anterioridad sobre las proporciones de este monumento, que ha permitido descubrir un edificio armonioso, funcional, bello y sumamente interesante en su funcionamiento, historia, uso, arquitectura etc.

Este edificio ha sufrido varias intervenciones parciales, como la colocación de pines en las piedras de la fachada de la iglesia, una solera de concreto en el coro alto, un arco en la iglesia y otras menores. Pero la más controversial de todas ha sido la realizada en 1993, donde el edificio tuvo una intervención parcial muy debatida. En ésta intervención, se techó un sector del segundo nivel del claustro y se colocó una estructura metálica con cubierta de lona a la iglesia. Debido a estos trabajos, surgieron problemas legales, y a la presente fecha, la restauración de conjunto no se ha completado. El conjunto perdió unidad volumétrica y funcional todo el edificio.

Puede decirse que la investigación y propuesta de restauración de este conjunto monumental es un tema inédito, ya que hay solo investigaciones parciales, sobre diferentes tópicos, tales como la tesis de licenciatura de la torre del retiro o investigaciones históricas, pero no sobre un proyecto de restauración del conjunto monumental de Capuchinas.

## **4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Actualmente, el Convento de Capuchinas experimenta un proceso de deterioro y alteración debido a la falta de una intervención de conjunto, por lo que es necesario no solo frenarlo, sino valorar sus elementos arquitectónicos.

Las intervenciones parciales y esporádicas sin una visión de conjunto, provocan el deterioro de su imagen formal y volumetría.

También existe una problemática por resolver desde la perspectiva de la función social que el edificio presta en la actualidad y la que ha prestado.

### 4.1 Función social actual

Actualmente, debido a la restauración parcial que se llevó a cabo, el edificio cumple una función social importante dentro de la población antigüeña, al servir de infraestructura para seminarios, conferencias, reuniones sociales y actividades de carácter artístico como presentaciones de grupos musicales, teatrales y otros.

Toda esta actividad, que se da intensamente, evidencia la urgencia de estos espacios para la comunidad; así como la necesidad de completar su restauración parcialmente realizada.

### 4.2 Función social histórica

Este edificio debido a su historicidad es de suma importancia para el fortalecimiento de la identidad cultural, ya que evidencia formas de vida y de pensamiento de los antepasados. El conocimiento del pasado ayuda a comprender el presente para poder proyectarse hacia el futuro. Por lo consiguiente es necesario este tipo de estudios sobre edificios que coadyuvan a fortalecer la identidad cultural.

## 5. JUSTIFICACIÓN

El Convento de Capuchinas se localiza dentro del polígono de conservación de La Antigua Guatemala, por lo que está amparado por el *Decreto ley 60-69 del Congreso de la República*.<sup>3</sup> Así como también desde el momento en que esta ciudad fue declarada **Patrimonio de la Humanidad** por la UNESCO en 1979, existe la responsabilidad de conservar este monumento no solo por su valor intrínseco como testimonio de un período histórico, si no porque pertenece a toda la humanidad; además de ser un espacio de un alto índice de visitantes tanto extranjeros como nacionales, cuyo aporte a la economía de la ciudad de La Antigua Guatemala y de la nación está cobrando cada día más importancia.

Independientemente de todos los aspectos negativos que están deteriorando paulatinamente este edificio, existen muchas razones de peso por las que vale la pena una intervención, ya que este edificio posee una gran significación dentro del pueblo antigüeño, por sus valores estéticos, simbólicos e históricos.

Es importante el estudio e investigación de este lugar, no solo por razones de salvaguardar elementos arquitectónicos históricos, sino también por razones de tipo social que se dan en la actualidad, ya que se ha observado la constante utilización de los salones que tiene habilitados para seminarios, reuniones, conferencias, fiestas e incluso misas; principalmente por la sociedad antigüeña y por empresas nacionales, que convierten el edificio en un proyecto económico, financiero, social, y ambientalmente sostenible.

La afluencia de turistas nacionales y extranjeros en este monumento es la mayor dentro de los abiertos al público en la ciudad de La Antigua Guatemala, por lo que se justifica su intervención, no solo para garantizar su conservación y mantenimiento, sino para, a través de estos ingresos, poder conservar otros edificios. (Ver grafica adjunta)

Concluyendo, este lugar es merecedor de estudio y restauración, debido a cuatro razones generales que son:

### **Culturales**

Por formar parte de La Antigua Guatemala, patrimonio cultural guatemalteco por excelencia, por su valor intrínseco y antigüedad.

---

<sup>3</sup> Consejo Nacional Para Protección de La Antigua Guatemala. *Ley Protectora de La Antigua Guatemala*, págs. 14, 15.

### **Sociales**

Por todos los eventos y actividades que en este lugar se desarrollan, necesitan de espacios adecuados, para satisfacer la demanda de la población antigüeña.

### **Históricas**

Por medio del estudio del Convento de Capuchinas, se podrán conocer con mayor aproximación las causas que originaron el apareamiento de este tipo de edificios y sus formas de vida dentro del contexto de la sociedad guatemalteca del siglo XVIII.

### **Económicas y financieras**

Ya que al ser un proyecto autosustentable, garantiza su mantenimiento y permanencia, así como la de otros proyectos de conservación.

### **Académicas**

Por ser un edificio cuyo estudio aporta información sobre formas de vida y arquitectura netamente guatemalteca, coadyuvando al fortalecimiento de la identidad cultural.



Arco del templo de capuchinas, previo a su restauración,

## **6. OBJETIVOS**

### **6.1 Generales**

Desarrollar un documento que contribuya a la conservación y salvaguardia del patrimonio Histórico-Cultural, por medio de la propuesta de reutilización de un edificio monumental con gran valor arquitectónico, histórico y cultural.

Coadyuvar a la conservación de este importante ejemplo de arquitectura representado por el Convento de Capuchinas, con todas sus características y valores que lo hacen único y digno de las máximas consideraciones a través de un mínimo de trabajos indispensables para su conservación.

### **6.2 Particulares**

Plantear un proyecto de restauración para el Convento de Capuchinas que permita la reutilización del mismo como un servicio a la sociedad Antigüeña.

Plantear un proyecto autosustentable para garantizar la conservación del Convento de Capuchinas.

Desarrollar una investigación histórica sobre este edificios a fin de conocer los estilos de vida y la utilización de los diferentes ambientes en el siglo XVIII.

Proporcionar un proyecto a la Municipalidad de La Antigua Guatemala en representación de esta población, como un aporte para su futuro desarrollo.

Plantear un proyecto arquitectónico en donde se desarrollen los espacios necesarios para las diferentes actividades socioculturales y turísticas que actualmente se dan de manera inadecuada.

Plantear los lineamientos arquitectónicos por seguir en el futuro, uso y conservación de este edificio.

### **6.3 Académicos**

Cumplir con uno de los requisitos establecidos en el programa para obtener el título de Maestría en Restauración Monumentos en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## **7. HIPÓTESIS**

Las hipótesis que orientan la presente tesis son las siguientes:

- La falta de estudios, proyectos y planes integrales para el conjunto, y por ende de intervenciones adecuadas en el Convento de Capuchinas, está provocando su tendencia a deteriorarse en detrimento del valor arquitectónico, monumental, histórico, social y turístico. Esta misma falta de proyecto de conjunto o planeamiento de las intervenciones provoca una serie de pequeños trabajos, que son desordenado sin una priorización ni objetivos claros por seguir.
- Por medio de la realización de un estudio técnico y científico que permita la restauración del Convento de Capuchinas, se incentivará a la comunidad antigüeña a valorar y recuperar parte de su patrimonio cultural.
- La intervención parcial del edificio hace que pierda su unida volumétrica, estructural y arquitectónica, al tener una parte techada y otra, no.
- La reutilización de este monumento beneficiará al inmueble, garantizará su conservación y prestará un servicio a la comunidad antigüeña y guatemalteca en general





La falta de unidad volumétrica en el conjunto monumental, sigue siendo patente a la presente fecha dada la falta de techo y arcada en los pasillos de la planta alta.

## **8. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO**

El presente estudio se desarrolla desde la perspectiva de la conservación del Patrimonio Cultural en el contexto urbano de La Antigua Guatemala, ciudad declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO. Esta se encuentra emplazada en un ecosistema montano bajo subtropical, enmarcada por montañas que constituyen un cinturón de área verde que resalta la belleza de la misma.

Este estudio está siendo delimitado desde tres puntos de vista que son:

### **8.1 Conceptual**

Se define la planificación del conjunto, mediante un proyecto donde se le asignará un uso específico.

También se plantean los criterios de intervención y la postura teórica para la propuesta de intervención del conjunto.

### **8.2 Espacial**

Se emplea como método de análisis el deductivo, por lo que La Antigua Guatemala es estudiada dentro de sus trazas generales, como parte del contexto que rodea al objeto de estudio. Posteriormente, se estudia, desde un punto de vista histórico-arquitectónico, el conjunto monumental de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, Capuchinas.

### **8.3 Temporal**

Se estudia este hecho arquitectónico desde la conformación original del mismo hasta la presente fecha, y se desarrolla un proyecto con una visión al futuro de cincuenta años plazo.

## **9. MARCO TEORICO**

### 9.1 Consideraciones generales

La teoría de la restauración de monumentos en Guatemala es temprana a pesar de existir una gran cantidad de patrimonio cultural, de todo tipo.

Esto no indica que los diferentes monumentos intervenidos a la presente fecha, se hayan hecho sin criterio o fundamento teórico, simplemente cada restaurador en el país formula de manera independiente y sin someter a discusión sus criterios particulares, los cuales pueden variar dependiendo de la fuente o país de donde fueron tomados.

Debido a esto, para el presente trabajo se plantea un esquema con el objeto de que bajo un enfoque de análisis, se estudie, desarrolle o retome una serie de Postulados o Paradigmas que orienten esta investigación.

Los postulados o paradigmas por plantear, son los que mejor se acoplan a la realidad nacional y cultural de Guatemala, retomando diferentes estudios o cartas internacionales, esperando poder aportar con este trabajo, un escalón más dentro de la construcción de una teoría nacional.

El esquema de trabajo por desarrollar es el siguiente:

### 9.2 Análisis histórico

Consideraciones históricas sobre teorías

Cartas Internacionales.

Normativa Nacional

Teoría

Fundamentos Teóricos

Postulados y Paradigmas

Metodología

## 9.2.1 Consideraciones históricas sobre teorías

La conservación y restauración de edificios arquitectónicos data desde la época de los romanos, cuando se tenía gran cuidado en preservar tanto las obras monumentales, como las de menor tamaño, como la pintura y la escultura; aunque, en ese tiempo las razones eran de darle valor a las victorias tenidas sobre otros pueblos. Es a partir del siglo XIX que se toma gran interés por los activos históricos y artísticos de la historia, se separan a dos grupos casi antagónicos, los preservadores y los restauradores. La historia de estos grupos nos muestra el camino para entender el fondo ideológico de los movimientos contemporáneos.

Los restauradores se han preocupado por mantener los edificios como testimonio de un tipo, de una forma o de un estilo, y de las causas y derivaciones. Tal perspectiva hace explicable e inteligible la anatomía de un monumento, el cual ha sido común denominador tanto de los preservadores como de los restauradores. Este respeto que ha tocado ambos límites del culto, llevó a Viollete le Duc a fabricarse un ídolo propio, mediante su sueño de unidad de estilo. Y a Ruskin y los conservadores científicos al éxtasis romántico de no tocarlo.

A continuación, se presenta un resumen de la ideología de las teorías de ambos grupos.

### **Preservacionistas:**

*A la verdad, la unidad que buscaban los arquitectos del siglo XIX, no se había realizado nunca en la época de creación del monumento. Cada generación solía tomar la obra inconclusa y continuaba el edificio de acuerdo con el estilo de su propio tiempo. Tal es el encanto de los edificios de la Edad Media, por registrar en la variedad de sus formas el pensamiento de los siglos....un monumento no es solamente obra de arte, es un documento. Se acepta acaso la adulteración de los manuscritos medievales.<sup>4</sup>*

### **Restauradores**

*Un edificio no se conserva como un manuscrito o como una obra de arte menor, de aquellas que etiquetadas se hunden en anaqueles de biblioteca, o exponen en salas de museo. El edificio es organismo vivo, sirve para un uso determinado, y está afectado por sus ocupantes que buscan la manera de adaptarlo para usos diversos, según sus necesidades, haciéndole correr el riesgo de repetidas alteraciones.<sup>5</sup>*

<sup>4</sup> Alfonso Borrero. Preservación y Restauración de Monumentos Arquitectónicos.

<sup>5</sup> Alfonso Borrero. Preservación y Restauración de Monumentos Arquitectónicos.

## 9.2.2 Cartas internacionales

Posteriormente, surgió una serie de movimientos intermedios en ambos grupos antagónicos, que al proponer la metodología de restauración abrieron el paso a actitudes más críticas de nuestro tiempo, plasmando todas estas ideas por medio de documentos y cartas internacionales. Las más importantes son:

- Normas redactadas por Camilo Boito para la restauración arquitectónica, aprobadas por el 111 Congreso de Ingeniería y Arquitectura (1879)
- Las retomadas de las anteriores y completadas por Gustavo Giovannoni (1928)
- Las contenidas en la “Carta del Restauo”, aprobadas por el concilio superior de la Arquitectura y Bellas Artes, también sobre Arquitectura. (1931)
- Las contenidas en la “Carta de Atenas”, aprobadas también en 1931 referidas a Arqueología, Arquitectura y entorno urbano de monumentos.
- “Carta de Venecia” (1964)
- “Carta de Nairobi” (1976)
- “Carta de Veracruz” (1992)

A continuación, se presenta un extracto de las cartas internacionales que tocan estos ítems y mejor se acoplan al ámbito latinoamericano y contemporáneo; no por ello, se menosprecian los pensamientos y principios valederos de anteriores teorías, pero si haciendo énfasis en factores que se tocaban tímidamente como la importancia del contexto y el aspecto social y económico. En el aspecto contextual, se hace referencia a Pablo Chico, como complemento de las mismas.

### Aspecto contextual

En lo referente a lo urbano, la “Carta de Veracruz” nos dice:

*“...Conjunto urbano de carácter irreplicable... base en la que asientan sus señas de identidad y su memoria social.*

*Es por tanto, un bien que es obligatorio conservar y transmitir al futuro, para que un pueblo sepa quién es, donde está y hacia donde va.”<sup>6</sup>*

---

<sup>6</sup> “Carta de Veracruz”. Criterios para una política de actuación en los centros históricos...pág.4

A este respecto, la “Carta de Nairobi”, en sus principios generales nos dice:

*“Debería considerarse que los conjuntos históricos o tradicionales y su medio constituyen un patrimonio universal insustituible.”*

*Su salvaguardia y su integración en la vida colectiva de nuestra época deberían ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los estados en cuyos territorios se encuentran.”<sup>7</sup>*

La conservación del patrimonio cultural y la existencia misma de este patrimonio, no es un asunto puramente teórico o académico, ya que provee de una serie de satisfactores a necesidades sociales concretas y claramente identificables.

El éxito de todo proyecto depende de su sostenibilidad económica, social, ambiental, política y legal.

#### Aspecto económico

Guatemala vive precarias condiciones económicas, y es conveniente abandonar la idea consumista de estrenar, cambiando valores culturales, tras el pensamiento de que lo nuevo es mejor que lo antiguo. Se debe tomar en cuenta la existencia de estos lugares, que están siendo subutilizados y con un destino inadecuado, pudiendo ser aprovechados y así, reafirmar nuestra identidad cultural. A este respecto Pablo Chico Ponce dice:

*“Toda estructura social y Toda cultura tienen su soporte en las actividades económicas, por lo que el patrimonio cultural debe jugar un papel importante, generando recursos que permitan el desarrollo y mejoramiento y la calidad de vida de los ciudadanos, ofreciendo fuentes de empleo y proveyendo al mismo tiempo lo necesario para el mantenimiento y acrecentamiento de esos recursos patrimoniales de carácter cultural.”<sup>8</sup>*

Refiriéndose al tema económico, la “Carta de Veracruz” menciona:

*“Ante esta realidad, la única forma viable de actuar sobre el patrimonio es **convertirlo en un instrumento socialmente útil y rentable**, entendiendo por rentable aquello que redunde en bien de la colectividad haciendo posible una mejor calidad de vida.”<sup>9</sup>*

---

<sup>7</sup> Carta de Nairobi.

<sup>8</sup> Pablo Chico Ponce. pág. 36

<sup>9</sup> Carta de Veracruz. pag.3

Es importante destacar el concepto de “rentable” como aquello que redundo en bien de la colectividad, ya que no solo existe la rentabilidad financiera, también existen la Económica y la Social, que pretende satisfacer este proyecto.

La actual ley protectora de La Antigua Guatemala, (decreto 60-69) también toca el tema de “rentabilidad” al definir el término de Conservación, actividad prioritaria de esta institución. Dice lo siguiente:

*“...utilizando los materiales tradicionales. Impone el permanente mantenimiento del monumento y requiere **se le asigne una función útil a la sociedad** que no altere su naturaleza y que sea digno de su categoría estética e histórica. Es el proceso de salvación que debe aplicarse como regla general.”<sup>10</sup>*

### Aspecto social

Otro punto importante que se menciona en la carta de Veracruz es la introducción del factor social en la restauración, ya que los gobiernos generalmente excluyen de sus presupuestos la inversión en este tipo de proyectos, asocia patrimonio y cultura únicamente, ignorando el concepto de Patrimonio como capital social, desperdiciando su potencial como elemento vivo al servicio de la comunidad; asegurándose de esta forma la conservación del mismo. Al respecto se hace referencia a las conclusiones de la Carta de Veracruz que dice así:

*“...con la obtención de unas dignas y adecuadas condiciones de habitabilidad, convivencia social y trabajo, no solo es la única garantía para su supervivencia y transmisión al futuro, sino prioritariamente la forma de obtener del patrimonio histórico un beneficio tangible para la comunidad, convirtiéndose en un elemento económicamente activo y socialmente positivo.”<sup>11</sup>*

La adecuación de los monumentos a los nuevos requerimientos y funciones que el desarrollo social exige impacta a la población, pudiendo ser de manera positiva o negativa. A este respecto Pablo Chico menciona:

*“Existe una dicotomía, donde por un lado esta la adaptabilidad de la sociedad al entorno y por el otro que es el entorno quien debe adecuarse a una sociedad en permanente proceso de cambio. En todo caso ambos enfoques deberán ser equilibrados.”<sup>12</sup>*

---

<sup>10</sup> Consejo Nacional para Protección de Antigua Guatemala. *Ley Protectora de La Antigua Guatemala*, pág.20

<sup>11</sup> “Carta de Veracruz”. pág. 7

<sup>12</sup> Pablo Chico Ponce. pág. 37

## Aspecto ambiental

La conservación y restauración del patrimonio cultural edificado beneficia el medio ambiente, por lo que estas actividades están íntimamente ligadas. Se debe tomar en cuenta que el medio ambiente no se limita a implicaciones ecológicas o físico ambientales, son todo lo que nos rodea, de donde al mejorar la estética, la integración y, en general, la imagen urbana, se mejora el medio ambiente, y por ende la calidad de vida de sus pobladores.

*“La conservación responde a una tercera necesidad social, el equilibrio ecológico. Al aprovechar los recursos existentes como el patrimonio edificado, se evitará la depredación de los recursos naturales. El despilfarro inmobiliario, además del alto costo económico conlleva a un agotamiento de las reservas de materias primas y del suelo.”<sup>13</sup>*

## Aspecto político

No es posible desvincularse del gobierno y sus políticas de inversión y administración. De no contarse con el apoyo de la población, así como el de los gobernantes del lugar, el proyecto no se desarrolla, sin embargo, en este tema, existe una normativa legal, que marca el camino por seguir, tratará en el “Marco legal”.

El patrimonio cultural urbano-arquitectónico es una herencia colectiva, nos pertenece a todos y, por ende, su preservación es responsabilidad de todos.

*“Si reconocemos que el soporte de toda la estructura social y de toda cultura se encuentra en la base de sus actividades económicas, será necesario reconocer que el patrimonio cultural debe jugar un papel bien definido en la productividad económica de una comunidad, generando recursos que permitan el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, ofreciendo fuentes de empleo y proveyendo al mismo tiempo lo necesario para el mantenimiento y acrecentamiento de esos recursos patrimoniales de carácter cultural”<sup>14</sup>*

---

<sup>13</sup> Pablo Chico Ponce, pág.37

<sup>14</sup> Pablo Chico Ponce. pág.37



### 9.2.3 Normativa nacional

La restauración del conjunto de capuchinas esta inscrita en varias instancias legales, tanto en el ámbito nacional como de La Antigua Guatemala. Dichas instancias son:

*Constitución de la República (septiembre de 1985)*

*Artículo 59. Es obligación primordial del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional emitir leyes y disposiciones que tienden a su enriquecimiento, restauración preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.*

*Artículo 60. Patrimonio Cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.*

*Artículo 61. Protección al patrimonio cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el centro cultural de Guatemala, recibirán atención especial del estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales, estarán sometidos a régimen especial de conservación el parque Nacional de Tikál, el parque arqueológico de Quirigua y la ciudad de La Antigua Guatemala. Por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquello que adquieran similar reconocimiento.*

*Ley Protectora de La Antigua Guatemala  
Decreto 60-69 (1969)*

*Artículo 1º. Se declara de utilidad pública y de interés nacional la protección, conservación y restauración de La Antigua Guatemala y áreas circundantes que integran con ella una sola unidad de paisaje, cultura y expresión artística.*

*Artículo 2º. Se crea el Consejo Nacional Para la Protección de La Antigua Guatemala...Su misión fundamental es el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles, nacionales, municipales, o de particulares, situados en aquella ciudad y áreas circundantes. (Ver plano polígono de conservación).*

*Artículo 5º. Además de las atribuciones que le fija esta ley, el Consejo tendrá las específicas siguientes:*

*g) Fomentar la investigación de la historia del arte del área y alrededores de la ciudad, mediante trabajos de archivo, excavaciones arqueológicas, y otros medios adecuados.*

#### *Comisión Nacional del Medio Ambiente*

Artículo 25. *Son funciones del Consejo Técnico Asesor, las siguientes:*

*e) Hacer las recomendaciones pertinentes, para que los proyectos de desarrollo contemplen las consideraciones ecológicas para el uso racional de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, zonificación del espacio y la conservación y mejoramiento de patrimonio natural y cultural de país.*

*M) Recomendar y supervisar los estudios de evaluación de impacto ambiental a las personas, empresas o instituciones de carácter público o privado, a efecto de determinar las mejores opciones que permitan un desarrollo sostenido.*

#### *Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala*

Artículo 106. *Se declara de interés nacional la investigación arqueológica y antropológica. El estado facilitará los medios y recursos necesarios para que bajo su vigilancia, las Universidades, entidades estatales o particulares, Nacionales o Internacionales puedan realizar este fin.*

Artículo 107. *Toda riqueza arquitectónica, histórica y artística del país forma parte del tesoro Cultural de la Nación y estará bajo la protección del Estado. Se prohíbe su exportación y transformación, salvo las excepciones que disponga la ley. El estado velará por la restauración y conservación de los Monumentos Nacionales.*

## 9.3 TEORIA

### 9.3.1 Conceptos teóricos

Existe una serie de términos íntimamente ligados con la restauración. Es importante definir su interpretación, como parte de un marco teórico de referencia, ya que tienen diferentes explicaciones dependiendo del contexto en que se desarrollen; como lo son los de Cultura, Patrimonio Cultural y Revitalización. Se debe ir un poco más a fondo, ya que la interpretación de estos dictaminará el camino por seguir.

Cultura. Existen dos corrientes, la tradicionalista, que ve la obra más relevante de un grupo humano, durante un período definido y en un lugar geográfico determinado (concepto elitista); y la antropologista, que es el tomado en este trabajo, en donde no puede separar en ninguna etapa de la historia, contentándose con analizar críticamente lo que otras personas hicieron o pensaron. En un sentido más amplio, en la conferencia mundial sobre Políticas Culturales (UNESCO) celebrada en México en 1982, se presentó la declaración que fue aceptada unánimemente que dice:

*“...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, aparte de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.”<sup>15</sup>*

Patrimonio cultural. Íntimamente ligado al concepto de cultura corre el de Patrimonio Cultural, entendiéndose como la herencia común transmitida por los antepasados. El concepto nace como consecuencia de la definición de cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable que el grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones.<sup>16</sup>

Identidad cultural. Es un concepto que, según la declaración de México de 1982, está caracterizada por aquellos elementos que *“forman parte de la riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externo compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación”*. Y que podría buscarse a partir del análisis de *“las bases sustantivas que*

<sup>15</sup>Chanfom Olmos, *Fundamentos Teóricos de la Restauración*. Pág.35

<sup>16</sup>Chanfom Olmos, *Op. cit.*, Pág.38

*conforman la propia arquitectura o elementos diagnósticos inherentes al hecho arquitectónico”.*<sup>17</sup>

Monumento. Es todo aquello que puede presentar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico. Es producto de una cultura, y por medio de él se puede conocer parte de esa cultura. Posee valor de autenticidad, si es verdadero y actúa como instrumento para conocer la verdad. El valor del monumento crece con su antigüedad por cuanto se hace más escaso el testimonio de la época<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup>Chanfom Olmos, *Op. cit.*, Pág.109

<sup>18</sup>Chanfom Olmos, *Op. cit.*, Pág.103

### 9.3.2 Postulados y paradigmas

#### Directrices rectoras principales

A continuación, se presenta, a manera de resumen, lo que se considera ser las principales directrices, que deben orientar o regir toda intervención de monumentos, y que se deben tener presentes en todo momento.

*GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FÍSICA DEL EDIFICIO*  
*REVERSIBILIDAD DE LA INTERVENCIÓN*  
*RESPECTO A LA INTEGRIDAD DEL MONUMENTO*  
*RESPECTO A LA SECUENCIA CONSTRUCTIVA DE LA HISTORIA*  
*NO FALSEAR LA OBRA ANTIGUA*  
*EVIDENCIAR LA INTERVENCIÓN DE LA ÉPOCA*  
*PRINCIPIO DE NO AISLAMIENTO DEL CONTEXTO*

Los postulados o paradigmas que se consideran, serán retomados para el presente trabajo, y la restauración en general en Guatemala son los siguientes:

El patrimonio cultural de Guatemala es INALIENABLE, INSUSTITUIBLE, IMPRESCRIPTIBLE, base en la que se asienta la identidad y memoria social de la nación.<sup>19</sup>

La no utilización de los edificios conlleva a su paulatina destrucción.

La única forma viable de actuar sobre el patrimonio, es convertirlo en un instrumento socialmente útil y rentable, se entiende por “rentable”, aquello que redunde en bien de la colectividad, y hace posible una mejor calidad de vida.<sup>20</sup>

El objetivo final de la conservación es “... salvaguardar las características y valores del patrimonio así como atender pertinentemente su substancia material y asegurar su integridad para las futuras generaciones.”<sup>21</sup>

Con la reconstrucción de un monumento, se corre el riesgo de anular los valores de identidad y culturales en general.

La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento.<sup>22</sup>

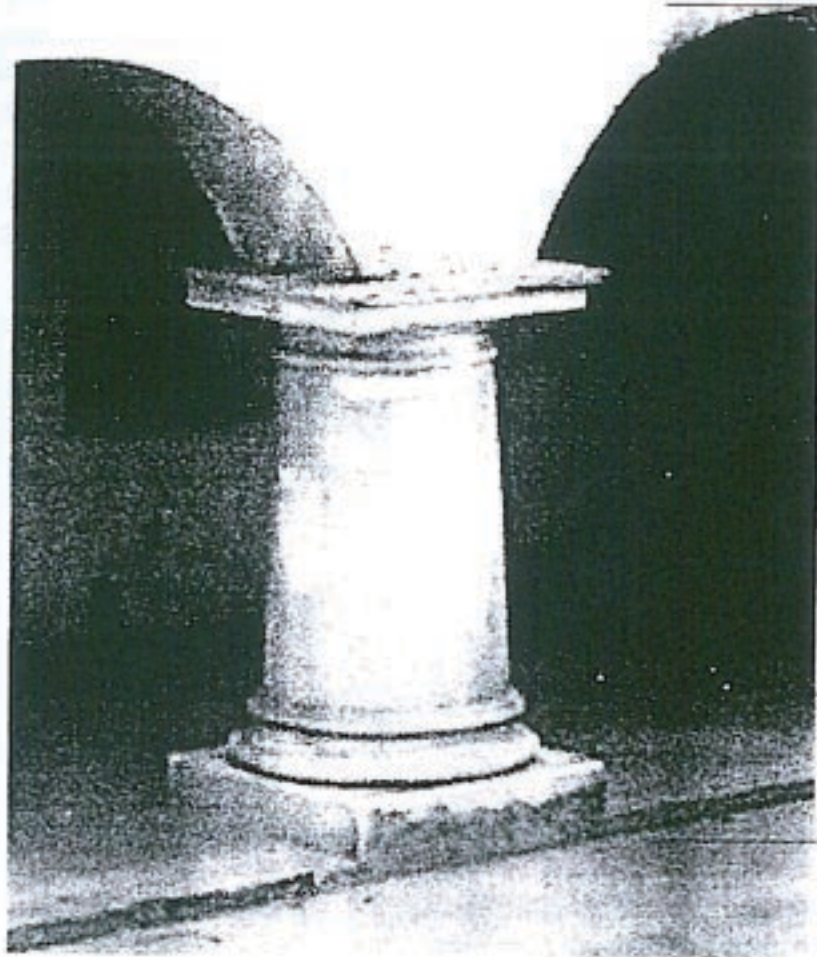
---

<sup>19</sup> Constitución Mexicana

<sup>20</sup> “Carta de Veracruz”, Pag.3

<sup>21</sup> Dr. Alejandro Villalobos, Consideraciones Genéricas sobre los sitios declarados patrimonio cultural de la humanidad, Pag.1 referenciado a Feilden, 1993, pág.14

<sup>22</sup> “Carta de Venecia”, Artículo 4°.

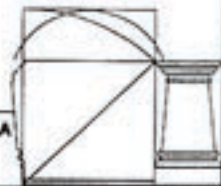


ARCO

CAPITEL

FUSTE

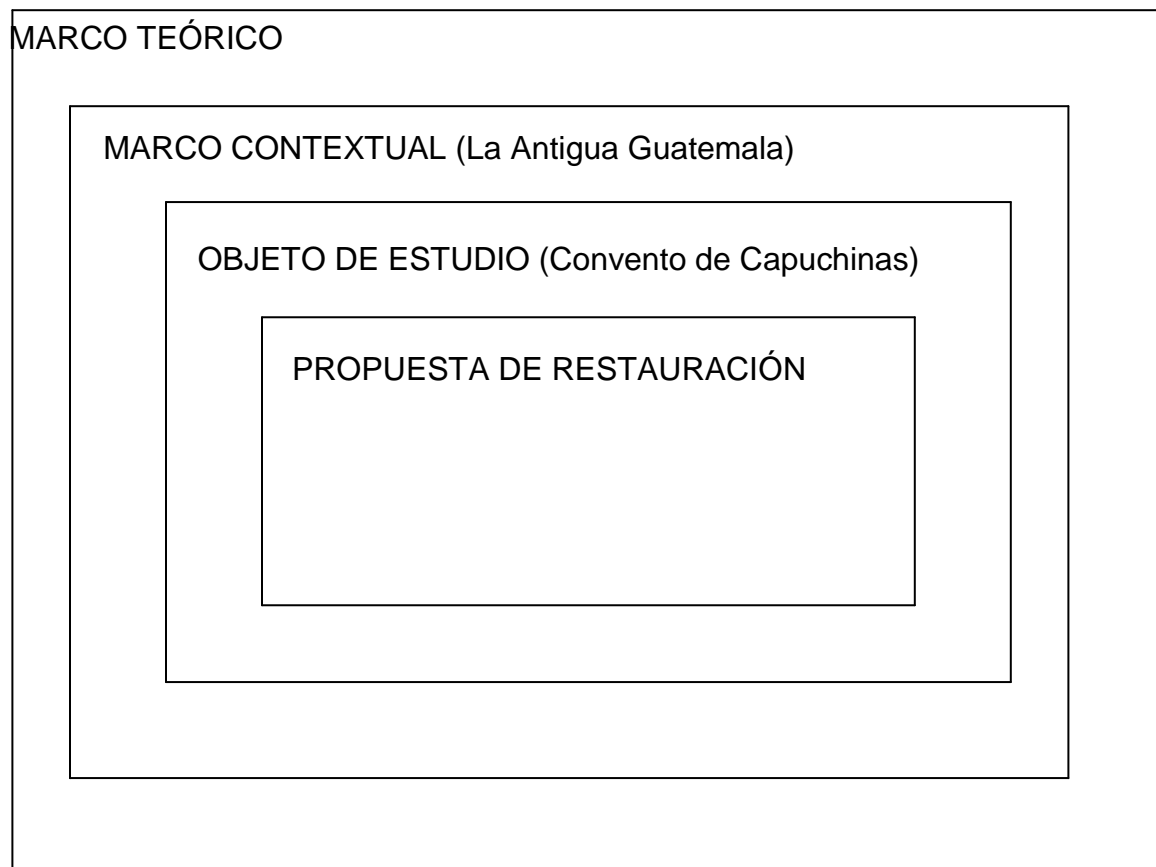
BASA



## 9.4 METODOLOGÍA

Los rasgos básicos de la metodología deben ser: la exigencia del rigor científico en el conocimiento y análisis del edificio o elemento donde se actúa; la búsqueda de una diagnosis exacta de la problemática (técnica, social, cultural) que hay que resolver; el planteamiento de una respuesta eficaz a esta problemática y la libertad creativa en el diseño de las soluciones formales.<sup>23</sup>

Esta metodología de carácter científico, trabaja en forma deductiva, de lo general a lo particular a través de investigación, análisis y síntesis, por lo que, primeramente, se plantea como el gran continente todo el “Marco Teórico”. Posteriormente se analiza el contexto inmediato; en este caso, corresponde a La Antigua Guatemala, para después continuar con nuestro objeto de estudio, el Convento de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, Capuchinas. Finalmente, después de obtenida toda esta información, se procede al desarrollo del proyecto de restauración.



<sup>23</sup> González Moreno Navarro, pág.78

## **MARCO CONTEXTUAL**



## MARCO CONTEXTUAL

### 10. MEDIO FÍSICO NATURAL

#### 10.1 Generalidades

La Antigua Guatemala está ubicada en el fértil valle de **Panchoyo Pacán**, con una topografía casi llana, con pendientes poco pronunciadas que oscilan entre 0 y 15%.<sup>24</sup> A una distancia de 45 kms. de la ciudad capital a través de una autopista (CA g). La actual ciudad está rodeada tanto hacia el sur como al oeste del valle por los volcanes de Agua (3,327 Mts.), Fuego (3,400 Mts.) y Acatenango (3,980 Mts.), brindándole al conjunto con las montañas de sus alrededores un marco de área verde de singular belleza.<sup>25</sup>

#### 10.2 Límites

La Antigua Guatemala limita al Norte, con Jocotenango y San Bartolomé Milpas Altas; al Este, con San Bartolomé Milpas Altas y Santa María de Jesús; al Oeste, con San Antonio Aguas Calientes, Ciudad Vieja y Santa Catarina Barahona; al Sur, con Santa María de Jesús, todos del mismo departamento.<sup>26</sup>

#### 10.3 División político administrativa

El departamento de Sacatepéquez, en donde se ubica La Antigua Guatemala, pertenece a la región 5, o Región Central, conjuntamente con Escuintla y Chimaltenango. La Antigua Guatemala es un municipio del departamento de Sacatepéquez con una municipalidad de primera categoría.

#### 10.4 Medio geofísico

Esta ciudad tiene una elevación, según el IGN (instituto Geográfico Nacional) de 1530.17 metros sobre el nivel del mar, con una latitud de 14° 33' 24" y una longitud de 90° 44' 02".<sup>27</sup>

#### 10.5 Clima

Se puede afirmar que el clima de la regiones templado. Tiene una temperatura media de 18.4° centígrados, con una máxima promedio de 22.7°, y una mínima

---

<sup>24</sup> Ceballos, To Quiñones. "El Complejo Arquitectónico de la Recolectión"..... Pág. 19

<sup>25</sup> *Diccionario Geográfico Nacional*. Pag. 118

<sup>26</sup> *Diccionario Geográfico Nacional*. Pag. 118

<sup>27</sup> *Diccionario Geográfico Nacional*. Pag. 118

promedio de 14°, todos ellos centígrados; con un bioclima conocido como bosque muy húmedo montano bajo subtropical.<sup>28</sup>

#### 10.6 Humedad relativa

Posee una humedad relativa media del 75%. Puede afirmarse que la misma es muy alta, lo que conlleva la proliferación de flora y fauna, con una gran injerencia dentro del deterioro de los monumentos aquí ubicados.<sup>29</sup>

#### 10.7 Precipitación pluvial

La precipitación pluvial promedio es de 952.5 milímetros, con 83 días de lluvia al año; el invierno es benigno con una jerarquía de humedad tipo "c" (Semiseco).<sup>30</sup>

#### 10.8 Vientos

La dirección del viento predominante es Norte-Noreste durante todo el año. El viento secundario tiene una dirección Sur-Oeste, también durante todo el año; el viento se cataloga como suave en un 90% del año.<sup>31</sup>

#### 10.9 Suelo

En lo referente a la Geología de la región, está constituida por rocas sedimentarias del Cuaternario, así como rocas volcánicas terciarias y cuaternarias. El suelo predominante pertenece al grupo que se ha designado clases misceláneas de terreno, lo que incluye áreas fragosas, los volcanes, así como suelos de valles no diferenciados. La vocación del suelo es de tipo forestal, pues este puede ser utilizado en la producción de árboles frutales, de zonas templadas. Hay en el municipio valiosas, fincas de café de magnífica calidad.<sup>32</sup>

#### 10.10 Hidrografía

Los ríos principales son "**El Pensativo**", que atraviesa todo el valle de Oriente a Sur-poniente y provoca inundaciones periódicas en la ciudad en la época de lluvias, desde tiempos de la colonia; y el río "**Guacalate**", que corre al Oriente, en donde desembocan los drenajes de la ciudad.

También existe una serie de corrientes intermitentes que provienen de las faldas del Volcán de Agua y de los cerros cercanos.

El nivel freático de la zona del valle de Panchoy es alto. Se encuentra aproximadamente, a 3 metros de profundidad.<sup>33</sup>

---

<sup>28</sup> SEGEPLAN: 1990

<sup>29</sup> Ceballos, To Quiñones. Op. cit., pág. 23

<sup>30</sup> Diccionario Geográfico Nacional: 1978:118

<sup>31</sup> Diccionario Geográfico Nacional: 1978:118

<sup>32</sup> SEGEPLAN: 1990

<sup>33</sup> SEGEPLAN: 1990

## 10.11 Sismología

### Aspecto histórico

La ciudad de Santiago de los Caballeros, desde su fundación, ha tenido varias calamidades. Las principales han sido de tipo sísmico. Irónicamente fue esto lo que conservó la ciudad en la forma en que ahora la conocemos, ya que obligó a su abandono y, evito así, su evolución constructiva a partir de 1773, fecha en que se obligó al desalojo, posterior al desastroso terremoto de Santa Marta.

Es tan fuerte la actividad sísmica en esta ciudad que, según el investigador Jorge Vassaux, entre 1526 y 1976 existieron alrededor de 34 movimientos sísmicos de relevancia. Gran parte de estos llegó a la categoría de terremoto.

La actividad sísmica se encuentra tan ligada a la vida de la ciudad que incluso se sugiere una asociación directa entre los distintos períodos estilísticos, en donde se apunta que, después de la destrucción de los edificios por grandes terremotos, se procedía a la reconstrucción de la ciudad con las variaciones en la corriente estilística de la época. Dichos períodos son:<sup>34</sup>

1,524 - 1,590	De la fundación de la ciudad a la reconstrucción de la ciudad de Guatemala como consecuencia de los terremotos de finales de 1586.
1,590 - 1,680	Concluye este período con la inauguración del edificio de la tercera Catedral de Guatemala.
1,680 - 1,717	Este período termina con los terremotos de San Miguel que destruyeron considerablemente a la ciudad, hasta el punto de hacer pensar en la necesidad de su traslado.
1,717 - 1,773	Los famosos terremotos de Santa Marta, en Julio de 1773 señalan el final de la arquitectura de La Antigua Guatemala en cuanto a su producción barroca se refiere, ya que es a partir de esta fecha que se ordena el traslado de la ciudad.

### Actual

En la actualidad, la República de Guatemala sigue siendo afectada por sismos periódicos, que son provocados por la actividad volcánica y movimientos de acomodación de las placas tectónicas. Como se puede observar, en su territorio coincide la unión de tres diferentes placas, de donde se comprende que este sea un territorio altamente sísmico. (ver plano, Placas tectónicas en el planisferio.)

---

<sup>34</sup> Lujan Muñoz Luis:1968:2

Las placas que se unen en Guatemala son: **Placa de Norte América** al Norte de la República, la **Placa de los Cocos** o de Coco en el Pacífico, que se mueve hacia el Noroeste, y la **Placa del Caribe**, que su movimiento se manifiesta por una variedad de estilos tectónicos; el terremoto de 1976, por ejemplo, ocurrió a lo largo del límite noroeste, entre las placas del Caribe y la Americana. El tipo de movimiento fue de choque-deslizamiento.<sup>35</sup>

Las fallas principales son los bordes de las placas, la ocurrencia de grandes terremotos, es completamente regular a lo largo de algunos límites de las placas. De acuerdo con las más modernas interpretaciones de las placas tectónicas, Guatemala está dividida por la mayor falla que separa la placa de Norteamérica y la del Caribe; es así como la **Falla del Motagua** y otras fallas paralelas a esta, forman la zona límite a lo largo de la cual la placa del Caribe se ha movido del Este al Norte.

Las fallas del Motagua y de Mixco son dos de la gran cantidad de recientes fallas geológicas que interceptan la superficie de la tierra Guatemalteca. (ver plano Asentamiento tectónico de Centroamérica, y localización geográfica de las fallas Geológicas de Centroamérica.)

---

<sup>35</sup> Quezada FoscoloLiano, "Estudio y Aplicación de Aceleraciones Sísmicas en Guatemala", pág.29

## 11. ANTECEDENTES DE LA ANTIGUA GUATEMALA

### 11.1 INFRAESTRUCTURA

#### 11.1.1 Traza

La traza de La Antigua Guatemala data de 1542<sup>36</sup>, obedece al esquema típico de las ciudades coloniales en Latinoamérica a través de un esquema de Tablero de Ajedrez o Cartesiano. Verle Annis, en su libro denominado La Arquitectura de La Antigua Guatemala en la pág. 4 dice:

"... Antonelli dio a las calles una orientación Norte Sur y Este Oeste, en una forma rectilíneo perfecta..."

Este esquema urbano que influye directamente dentro de la belleza de esta ciudad.

#### 11.1.2 Plaza

Existen varias plazas o parques dentro de la ciudad. La principal es la Plaza Central, en cuyos alrededores se encuentran los edificios representantes de los poderes de la Época Colonial, tales como La Catedral (religioso) El Palacio de los Capitanes (militar) Palacio del Ayuntamiento (cívico) y El Portal del Comercio (económico). Al centro de la plaza, se encuentra una hermosa fuente que data de 1738-39.

#### 11.1.3 Alamedas

Hay cuatro alamedas dentro de la ciudad, siendo las siguientes:

- Alameda Santa Rosa
- Alameda del Calvario
- Alameda del Cementerio
- Alameda Santa Lucía

#### 11.1.4 Agua potable

Una de las razones principales para fundar la ciudad en este valle en 1542, fue la abundancia del agua. Esto estimuló la construcción de fuentes públicas muchas de las cuales aún se encuentran en servicio. El departamento de registro de CNPAG cuenta, a la presente fecha, 82 búcaros que adornan monumentos y casas de habitación, 14 fuentes de valor histórico y 3 lavaderos públicos en funcionamiento<sup>37</sup>, sin contar los destruidos o afectados por los múltiples terremotos ocurridos a lo largo de la vida de la ciudad.

---

<sup>36</sup> Verle Annis, *La Arquitectura de La Antigua Guatemala*.

<sup>37</sup> CNPAG:Depto. Registro, 1993.

Actualmente, la ciudad se surte básicamente de agua subterránea, que se extraen, para ese fin, de nacimientos y pozos. Estas fuentes están identificadas con los siguientes nombres.<sup>38</sup>

Túnel XayaPixcaya  
Nacimiento Las Cañas  
Pozo Santa Rosa  
Pozo La Candelaria

#### 11.1.5 Electricidad

Se cuenta con este servicio en toda la ciudad. Los proyectos de ampliación del sistema de distribución se realizan a requerimiento de los interesados. Está a su cargo la Empresa Eléctrica de Guatemala.

Las características del sistema se pueden resumir así:

Postes metálicos de 40-45 pies  
Líneas aéreas de una, dos y tres fases primarias - Dos líneas principales de abastecimiento  
Líneas subterráneas en el sector oriente de la ciudad  
Línea de 69 Kw con una subestación y un transformador de 5 Mv.  
Línea de 13.8 Kw interconectado con las poblaciones de San Juan Sacatepéquez y Mixco.

#### 11.1.6 Drenajes

El sistema de drenajes es combinado, es decir que la misma red sirve para evacuar las aguas negras y las pluviales. El sistema está construido con tuberías de cemento. Su diámetro varía desde 8 pulgadas hasta 84 pulgadas en el colector mayor que descarga al río Guacalate.

En lo que respecta al drenaje de las aguas pluviales, está íntimamente ligado al tema de las inundaciones y el comportamiento del río Pensativo. Es posible que el sistema de drenaje pluvial dentro de la ciudad, sea suficiente para absorber y drenar el agua precipitada localmente, pero no es capaz de drenar la que aporta el río Pensativo al desbordarse, lo que sucede periódicamente.<sup>39</sup>

#### 11.1.7 Calles

La Antigua Guatemala fue considerada como la tercera ciudad en importancia en América, hasta finales del siglo XVIII, por lo que su trazo urbanístico reticular fue bien logrado. Se tuvo como resultado calles anchas, y funcionales dentro del casco urbano. Aún se mantiene la utilización del empedrado, lo que da a la ciudad textura y belleza. Este tejido urbano reticular está siendo perdido actualmente en la periferia de la ciudad.

<sup>38</sup> Municipalidad de La Antigua G. Depto. Aguas. 1993

<sup>39</sup> Ing. Morales Mancilla: Plan Regulador La Antigua: 1992

### 11.1.8 Comunicaciones

La Antigua Guatemala posee sistemas de comunicación tanto a nivel nacional como internacional. Dichos sistemas son: correos, telégrafos, radio y el principal, el telefónico; este es proporcionado por la Empresa TELGUA. El Sistema Nacional de transmisión enlaza a La Antigua Guatemala con la ciudad de Guatemala. Cuenta, en la actualidad, con un radio de 180 canales, lo que indica que dentro de estas dos ciudades se pueden mantener 180 conversaciones simultáneamente. El enlace se realiza a través del sistema de microondas; la señal se dirige de la torre de hacia la repetidora ubicada en el Volcán de Agua, y de ahí a La Antigua Guatemala vía radio. Recientemente, se ha realizado una ampliación de la red telefónica. Además, la ciudad ha sido conectada a la red nacional, a través de fibra óptica.

### 11.1.9 Vialidad

La Antigua Guatemala se encuentra conectada con el exterior por cuatro corredores viales que son:

- a San Lucas (ciudad capital)
- a Ciudad Vieja
- a San Juan del Obispo
- a Parramos (Chimaltenango)

En la actualidad, hay una autopista, que conecta a Chimaltenango con Escuintla, que cruza por el Poniente del valle, la cual tiene injerencia en la ciudad de La Antigua Guatemala.

### Transporte público

Se pueden distinguir tres tipos de transporte:

- Extraurbano
- Urbano
- Taxis

El transporte extraurbano es el más relevante. Un total de 160 unidades está al servicio de la población. A este número hay que agregar 100 unidades que unen directamente a la ciudad con esta población.<sup>40</sup>

### 11.1.10 Recreación

Los edificios existentes dedicados expresamente para actividades recreativas son: La Casa del Deportista, el gimnasio, el estadio y un cine. Las edificaciones deportivas con las limitantes de que se debe ser federado o pertenecer a alguna selección específica para poder utilizarlas. Algunos de los monumentos existentes también son utilizados como escenarios de obras teatrales y demás actividades de tipo cultural, esporádicamente.

---

<sup>40</sup> Plan Regulador de La Antigua G.:1992 Ing. De León

#### 11.1.11 Salud

La Antigua Guatemala cuenta con dos hospitales nacionales y privados y un centro de salud tipo "B". Se tiene, a la presente fecha, una tasa de mortandad de 10.63 por millar (mueren 10.63 personas por cada mil), que es una de las más altas del departamento de Sacatepéquez. Las dos principales enfermedades son las infecciones respiratorias y las gastrointestinales.<sup>41</sup>

#### 11.1.12 Desechos Sólidos

La función de aseo urbano está bajo la responsabilidad directa de la municipalidad de La Antigua Guatemala misma que realiza las funciones de limpieza de las calles, parques y monumentos, además de operar el botadero de basura a cielo abierto donde se realizan las tareas de disposición final.

La recolección domiciliar y comercial las efectúa el servicio de recolección privada que reúne de 8 a 10 empresarios. Para disponer de la basura recolectada, se deposita en un terreno a cielo abierto en San Luis Pueblo Nuevo que dista 13 Km. de La Antigua Guatemala. La basura es tirada directamente en el terreno, sin compactación, lo que forma un gran basurero que produce contaminación visual, atmosférica y malos olores.

#### 11.1.13 Turismo

El Instituto Guatemalteco del Turismo (INGUAT) es el organismo rector del turismo en Guatemala, renglón fuerte de gran incidencia en La Antigua Guatemala, a nivel social, económico, morfológico etc. Esta gran incidencia conlleva aspectos positivos y negativos.

#### Aspectos positivos

" El desarrollo del turismo ha propiciado nuevas fuentes de empleo, considerándose en la actualidad cerca de 4,000 personas que laboran para el sector turismo, 1,200 en forma directa y 2,800 indirectamente, todo lo cual tiende a fortalecer la economía regional...."<sup>42</sup>

#### Aspectos negativos

"...puede citarse como el mayor efecto negativo, la alta tasa de inflación que se ha venido registrando, superior a la tasa media a nivel nacional, lo que ha incidido especialmente en los precios de los hoteles, restaurantes, artesanos, productos alimenticios en general, así como en los bienes raíces que han alcanzado valores fuera de la realidad. Otro aspecto negativo es el concerniente a la inseguridad de la ciudad, que prácticamente ha crecido en forma paralela al turismo...La

<sup>41</sup> Jefatura de área de salud de Sacatepéquez Depto. Informática:1992)

<sup>42</sup> INGUAT:1993



transculturización e importación de costumbres foráneas es otro fenómeno de orden negativo que afecta a la ciudad y sus habitantes...”

El tratamiento de manera controlada, de la gran industria sin humos como se le denomina al turismo, puede ser de muchos beneficios para los habitantes de La Antigua Guatemala sus edificios y la ciudad en general.

## 11.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ANTIGUA GUATEMALA

Los españoles arribaron a Guatemala en 1524, provenientes de México. Fue en Iximché, capital hasta entonces de los indios sus amigos, donde Alvarado fundó la ciudad de Santiago el 25 de Julio de 1524.

*“A donde, para mejor conquistar y pacificar esta tierra, tan grande y tan recia de gente -dice la segunda carta de relación de Alvarado-, hice y edificué, en nombre de su majestad, una ciudad de españoles, que se dice la ciudad del señor Santiago, porque, desde aquí, está en el riñón de toda la tierra, y hay mas y mejor aparejo para la dicha conquista y pacificación.”<sup>43</sup>*

Un mes fue lo que vivieron los españoles en la ciudad de Iximché, debido a "por cierto mal tratamiento". Casi todas las tribus se unieron a aquel levantamiento general, encabezado por los Cakchiqueles y la guerra fue penosa para los castellanos y para los indios.

Posteriormente, Alvarado quemó Iximché, y mientras se libraban guerras en Mixco Viejo y Zaculeu para lograr que los indios pagaran tributo, el 22 de noviembre de 1527, Jorge de Alvarado asentó la ciudad en Bulbuxya (almolonga)

Esta ciudad fue destruida por una fuerte inundación el 10 de septiembre de 1541. Un testigo presencial de aquella terrible catástrofe dijo lo siguiente:

*“La casa del dicho Adelantado estaba en medio de la plaza, en lo alto, como dicen a la parte sur; de la dicha casa, toda la casa y toda la ciudad que es a las dos partes de ella: todas las casas o las mas de ellas fueron caídas y anegadas, acolmadas de tierra y arena: y algunas casas fueron llevadas gran trecho...”<sup>44</sup>*

A este lugar, corresponde en la actualidad un pueblo conocido como San Pedro las Huertas, según las últimas excavaciones arqueológicas. Ha existido durante muchos años una confusión con la denominada Ciudad Vieja.

Anegada y destruida el 10 de septiembre de 1541, la ciudad de Santiago de Guatemala, los gobernadores, Obispo Marroquín y licenciado de La Cueva, dispusieron el traslado de la ciudad.

*“Para ello, se reconocieron los valles de las Vacas, Chimaltenango, el del Valle, Milpa de Luis de Alvarado, Milpa de Pedro González de Naxera y Valle del Tuerto; y se inclino el parecer de los vecinos por el valle de Chimaltenango, denominado el Tianguecillo.”<sup>45</sup>*

<sup>43</sup> Chinchilla Aguilar, Ernesto. *Historia Del Arte en Guatemala*, 1963, pág. 9

<sup>44</sup> Chinchilla Aguilar, Ernesto. *Ibid*, pág. 9

<sup>45</sup> Chinchilla Aguilar, Ernesto. *Ibid*, pág.23

Mas según Fuentes y Guzmán estando en estas decisiones se hizo tiempo para que llegara el ingeniero **Juan Bautista Antonelli**, con ordenes del rey, quien introdujo en el cabildo un escrito en el que decía haber visto y paseado con gran atención los diferentes sitios planteados, y que concluye de la siguiente manera:

*“... Y entre todos halla que al servicio de Dios y de su Majestad conviene que habiéndose de mudar la ciudad sólo se debe poblar en **el Valle del Tuerto** que los indios llaman **Pacán** por que en él sea apartada la ciudad del peligro de los volcanes, que nunca podrán como ahora inundaría, y estará con los montes o cerros que rodean el sitio resguardada del Norte, que es enfermo; ser su terreno llano y liso para la formación de sus plazas y calles y asiento igual de las casas, en cuya disposición hallaba oportunidad para fabricar teja, ladrillo, y adobes, y muchas canteras de piedra de grano, berroqueña, y de jaspe en sus propios cerros, no apartadas a más distancia de dos a tres millas de tierra llana para conducirse el material en sus carros, y no lejos la cal y el yeso, y que tiene muchas aguas, que naciendo muy altas corren por el Valle del Tuerto, sobre la cumbre de la tierra, para encañarlas a todas partes y fabricar molinos, y ser muy fértil y cubierto todo el año de muy buena y mucha yerba para los ganados, y ser muy abundante de bastimenta; y con muchos pueblos cercanos para su provisión y servicio, y que todo el tiempo estaba muy bañada dél, yel sitio tan dilatado, que por mucho aumento a que llegue el crecimiento de la ciudad, podía su fundación extenderse a ocho y nueve leguas de circunvalación, sin que imposibilite ni estreche los ejidos, porque halla, asegura y afirma, que en el Valle del Tuerto estará bien fundada para su aumento y perpetuidad...”<sup>46</sup>*

Este dictamen definió la ubicación de la ciudad y el 10 de marzo de 1543, la ciudad celebró cabildo por primera vez en el sitio que ahora ocupa La Antigua Guatemala.

Corresponde a Antonelli el mérito por la **Primera capital planificada de América**. Las demás o se adaptaron a antiguos sitios indígenas o empezaron como pueblos pequeños sin pensamiento formal en su crecimiento futuro. A este respecto, Verle Annis dice:

*“Se debe reconocer al ingeniero que hizo el plano de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, muy buen criterio para escoger la localidad, orientación y forma, debe haber tenido además espíritu progresivo y previsor, tanto como confianza en el futuro de aquella comunidad, por que la población de ella en 1542-45 seguramente no hubiera pedido un plano tan vasto”.*<sup>47</sup>

<sup>46</sup> Chinchilla Aguilar, Ernesto. Op. cit., pág. 25

<sup>47</sup> Verle L. Annis, La Arquitectura de La Antigua Guatemala, 1968

No habría sido posible que previera Antonelli que la ciudad tenía otro peligro. El nivel de agua estaba cerca de la superficie, como todavía lo está y, en tierra de terremotos, esta condición no ofrece una base muy segura para construcciones de mucho peso. Pero, por otra parte, el sitio escogido era todo lo que se podía desear. Habían manantiales excelentes de agua muy cerca a mayor altura que el sitio. De un área casi llana había buen drenaje hacia el Sudoeste, y había lugar suficiente para ensanchar la ciudad. Tierra rica, un clima espléndido y paisajes soberbios, se unieron para hacer de este un sitio ideal en donde proyectar un porvenir ambicioso.

Antonelli dio a las calles una orientación Norte-Sur, Este-Oeste, en una forma rectilíneo perfecta, empezando con una plaza central y trazando dos cuadros de unos cien metros cada uno en todas las direcciones. Creó esto un área de 25 manzanas como el corazón de la ciudad. Más allá de éstos, al Norte, al Este y al Oeste, se extendieron las calles para añadir una manzana rectangular a cada lado. Por el Oeste, la traza original estaba delimitada por una ancha avenida, y una semejante se extendió por una parte del límite septentrional. Se supone que se proyectaba tenerla por toda la extensión, pero que la expansión pudiera haber interrumpido su terminación.

Es interesante notar que se desarrollaron casi inmediatamente arrabales en el terreno desigual al Norte y al Oeste de Santiago.

Las comunidades que se fueron desarrollando adyacentes a la traza formal de Antonelli empezaron casi como centros de personas de un mismo oficio. Aunque Jocotenango se señaló para los aliados cachiquestes, llegó a ser conocido como el Barrio de los Albañiles.

En 1542, se hicieron los primeros repartimientos de sitios. Durante los siguientes doscientos treinta años, su destino fue ser el centro de gobierno de su majestad, bajo el mando de un capitán general para todas las tierras, desde los límites septentrionales desde Chiapas hasta Panamá. Sobrevivió y prosperó la ciudad de Santiago a pesar de calamidades y condiciones de la naturaleza, que habría desanimado a un pueblo menos fuerte y decidido.

La parte principal de Santiago se componía de dieciséis barrios. No se incluían en estos ni Jocotenango al Norte, ni Santa Ana y la región más al Sur. Rodeando la ciudad y bastante cerca para proveer a su mercado diario, había unos veinticinco pueblecitos y aldeas, cada uno de estos centros de población, por supuesto, mantenía su propia iglesia o ermita.<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup>Verle Lincoln Annis, Op. cit.,pág.

## 11.3 ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS

### 11.3.1 Demografía

#### Aspecto histórico

Según Christopher Lutz, en su libro *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala* (1541-1773) la ciudad de Santiago contaba a finales del siglo XVI entre "gente ordinaria y españoles" con 16,935 habitantes, de los cuales 3,675 eran españoles legítimos e ilegítimos.<sup>49</sup>

A finales del siglo XVII, la ciudad contaba con 37,500 habitantes, de los cuales 5,740 eran españoles.<sup>49</sup>

#### Actual

La población de La Antigua Guatemala según el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 1,981 asciende a un total de 27,258 habitantes rurales y urbanos

### 11.3.2 Educación

#### Aspecto histórico

La organización educativa en Guatemala, durante el período colonial, estuvo regida por la forma de organización feudal que los españoles habían trasplantado a América. Los servicios educativos fueron así un privilegio de la minoría dominante representada por el clero.

Los objetivos de la educación eran, asimismo, dictados por esas clases dominantes, y convirtiérib la escuela en un instrumento de represión y tiranía. El régimen que privaba el ámbito escolar era drástico y cruel, e inspiró el precepto de que "la letra con sangre entra".<sup>50</sup>

*"Los grupos mestizos y masas indígenas permanecieron en general al margen de la cultura; las clases dominantes no encontraban ninguna razón para instruir a los explotados, ya que según su concepción de educación, en nada mejoraría los trabajos de la tierra, de las minas o las actividades derivadas del comercio. Por el contrario, la mayor parte del tiempo se oponían ."*<sup>51</sup>

<sup>49</sup> Christopher Lutz, *Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala*

<sup>49</sup> Christopher Lutz, *Ibid*

<sup>50</sup> Orellana González, Carlos, *Historia de la Educación en Guatemala*, 1980.

<sup>51</sup> Orellana González Carlos, *Historia de la Educación en Guatemala*, 1980

## Actual

En general, puede afirmarse que el nivel educativo de esta ciudad es bueno, comparado con el resto de la República; prueba de ello es la cantidad de estudiantes nacionales que se trasladan a este lugar para desarrollar sus estudios de los ciclos básico y diversificado, sin tomar en cuenta los estudiantes extranjeros de las escuelas de Español (84 aproximadamente en la actualidad) que vienen a formar una población flotante fuerte, y asu vez fuente de trabajo. Según la sección de informática de **USIPE**, en 1989 había un analfabetismo para La Antigua Guatemala de 3,224 personas o sea el 12.83%, incluyendo el área rural. Comparado este dato con el 54% que maneja estadística a nivel nacional, se concluye que este renglón es aceptable.

### 11.3.3 Estructura económica

#### Aspecto histórico

El sistema económico es uno de los factores de mayor injerencia dentro del desenvolvimiento e historia de esta ciudad, desde las condiciones económicas de carácter feudal impuesta por los españoles hasta el presente. El arquitecto Marco Antonio To, en su tesis de maestría dice:

*“... y como dichas condiciones económicas determinan relaciones sociales específicas en donde los dominadores obviamente impusieron su propia forma de vida y por consiguiente sus propias ideas y sistemas de vida.”<sup>52</sup>*

El estatus económico determina la clase social, la historia de La Antigua Guatemala no está a salvo de este aspecto; la clase dominante fue conformada por los españoles, el clero y más tarde, por los criollos, quienes en épocas posteriores conformaron los nuevos grupos de poder en el modo de producción capitalista a partir de los años 40.<sup>53</sup>

#### Actual

Actualmente, la economía del país descansa en la exportación de productos agrícolas, entre los que históricamente ha sobresalido elcafé, y el turismo. Es esta ciudad uno de los lugares de mayor afluencia.

Un factor muy importante e influyente dentro de la actual economía antigüeña vino a ser la depreciación de nuestra moneda, ya que haciendo a un lado los aspectos

---

<sup>52</sup> Ceballos, Espigares, To Quiñones, El complejo Arquitectónico de la Recolección de La Antigua Guatemala. Una propuesta de Restauración y Reciclaje, 1990, Pag. 44

<sup>53</sup> Plan regulador de la Antigua Guatemala, 1973

negativos como la generación de inflación, procesos de especulación etc., favoreció el turismo y la inversión extranjera. En relación con lo anterior, se observa en La Antigua Guatemala a partir de 1985 hasta el presente, un crecimiento inusitado de la inversión de bienes raíces, y una economía en función del turista.

Otras fuentes de ingreso para la economía antiguëña lo constituye el cultivo y exportación de flores, así como cultivos no tradicionales.

#### 11.3.4 Religión

##### Aspecto histórico

Este aspecto es uno de los de mayor injerencia dentro del desarrollo de esta ciudad. Al conocer la ciudad y ver tantos edificios religiosos de gran monumentalidad, cabe preguntarse como una ciudad remota, sin riqueza mineral, comercio relevante, ni botines de guerra o algún otro tipo de riqueza, construyó tantos templos, conventos y demás edificios religiosos, con tanto boato. La respuesta a la anterior incógnita es el aspecto religioso; para darnos una idea del poder de la influencia religiosa, se cita a Verle Annis, que en la pág. 10 de su libro La Arquitectura de La Antigua Guatemala dice:

*“..... Mantenía Santiago dieciséis fundaciones monásticas para hombres o mujeres y casi todas tenían iglesias con acceso al público. Además habían más de treinta iglesias, capillas y ermitas que servían la ciudad. La mayoría de estas se concentraban en un área de menos de tres kilómetros cuadrados y un número considerable estaba en manzanas contiguas. Para el siglo XVI, el número de personas dedicadas a la religión incluyendo frailes y monjas, legos y clérigos seculares- debió haber sido casi tan grande como el de todos los otros vecinos de antepasados españoles de la ciudad.”<sup>54</sup>*

Las fundaciones religiosas eran mantenidas por la misma población y construidas a base de limosnas, aportaciones de materiales etc. Era tanta la fe de esta población que incluso hacía esfuerzos económicos para lograrlo.

*“..El ayuntamiento no había favorecido el establecimiento del convento, por que ya sostenían los vecinos más casas religiosas que las que podían mantener.”<sup>55</sup>*

---

<sup>54</sup>Verle Lincoln Annis, Op. cit., pág. 10

<sup>55</sup>Verle Lincoln Annis, Op. cit., pág. 10

Otro aspecto que nos muestra la gran relevancia de la religión es la construcción de colegios y edificios públicos, que no recibieron el mismo énfasis que las iglesias y fundaciones monásticas. El palacio de los Capitanes Generales y el del Ayuntamiento estaban todavía incompletos cuando ocurrió la catástrofe de 1773.

### Actual

Toda esta tradición y creencias religiosas, han sido heredadas hasta el presente. En La Antigua Guatemala existen numerosas organizaciones religiosas de diferentes credos. Sin embargo, la organización religiosa que predomina es la católica, la cual existe desde la fundación de la ciudad. Funcionan en la actualidad, ocho órdenes religiosas de hombres y mujeres, con 18 templos abiertos a la población entre ermitas e iglesias.

La Semana Santa es una de las actividades de mayor relevancia en la ciudad, con fama ya internacional por todas las tradiciones como: alfombras, procesiones, etc. y participación de la población local y de otros departamentos.



## 11.4 CONCLUSIONES DEL MARCO CONTEXTUAL

Después de analizar los diferentes componentes del medio físico de La Antigua Guatemala, se concluye que sigue siendo un buen lugar para vivir, a pesar del inicio del deterioro ambiental que se está dando, con buen clima, montañas y áreas verdes a su alrededor, vistas magníficas e infraestructura de servicios bastante buena.

Es importante hacer notar que toda esta infraestructura de servicios, se encuentra en su límite, es decir, que en la actualidad se tiene agua potable y buen servicio de drenaje, pero se prevé que con el crecimiento poblacional, escasearán.

Entre los aspectos socioeconómicos, es importante el auge que está cobrando el turismo en esta ciudad, lo que incide positivamente en la economía del poblador antigüeño y guatemalteco en general, relacionado con todas las actividades que conlleva la industria del turismo; por lo que es importante fortalecer este renglón de manera controlada para mejorar la calidad de vida de la comunidad y eliminar los aspectos negativos que conlleva el turismo.

Otro aspecto que sobresale en La Antigua Guatemala, son sus profundas raíces católicas, con monumentos y tradiciones que datan desde la Época Colonial, parte muy importante de la identidad del pueblo antigüeño.

## **INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL EDIFICIO**

## INVESTIGACION Y ANALISIS DEL EDIFICIO

### 12. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL MONUMENTO

A continuación, se presenta la investigación realizada para conocer el desarrollo histórico arquitectónico del Convento de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, Capuchinas.

Siendo uno de los objetivos principales una reconstrucción histórica arquitectónica, se hace énfasis en la información que arroja datos al respecto, subrayándolos.

Se referencian los datos de manera clara a fin de garantizar veracidad y permitir futuras investigaciones y corroboraciones de lo dicho. También se hacen muchas transcripciones debido a los posibles errores de interpretación de los originales, para que el lector saque sus propias conclusiones.

Se analizan hechos, costumbres, formas de pensamiento etc., ya que todo esto influye directamente en la generación de los espacios a restaurar en el presente proyecto.

#### 12.1 Las Órdenes Religiosas

Las órdenes religiosas son las sociedades por la legítima autoridad eclesiástica, cuyos individuos emiten los tres votos públicos, perpetuos y solemnes de pobreza, castidad y obediencia, según las reglas propias de la misma, y de éste modo tiende a la perfección evangélica. La emisión de estos votos es completamente voluntaria y libre, **y para probarlo debe de existir el NOVICIADO.**<sup>56</sup>

Se subraya lo referente al **NOVICIADO**, ya que para el caso de Capuchinas, nos indica que obligadamente debió existir este espacio, ya que fueron cinco las monjas fundadoras, y para el traslado eran 28.

En lo referente a los votos, García Rubalcava dice:

El voto de **pobreza**:se obliga el que lo emite a no tener bienes propios, constituyendo una propiedad colectiva, que es el ideal moderno de la organización de la propiedad.

La **castidad**:no es imposible, como lo prueban las millares de vírgenes que prefirieron el martirio a la pérdida de su pureza. Es siempre altísima obra moral.

La **obediencia**:es suficiente observar que el voto se limita a lo que no sea malo, pues para cuanto no lo fuere, el voto es nulo, y no lo exige, reservándose siempre el individuo el derecho de rechazar todo lo que hiera su conciencia.

---

<sup>56</sup> García Rubalcava, 1990, pág. 2

Las órdenes mendicantes surgen bajo la protección del papa Inocencio III. Los franciscanos, en 1209 y los dominicos, en 1215.<sup>57</sup>

San Francisco de Asís es el fundador de la Orden de los Hermanos Menores o Franciscanos. Después de llevar una vida un tanto desordenada, por inspiración divina, decide dedicarse a la predicación, despojándose de sus vestiduras ante el obispo de Asís, para vestir solo con un tosco sayal, con el cual viviría toda su vida y es el distintivo de la orden Franciscana. Predicó en muchos lugares y fue modelo de pobreza y humildad. En la fiesta de la Santa Cruz de 1224, recibió en un monte las llagas de Jesús, las cuales llevó por dos años. Se le puede ver vestido con su sayal, su cordón con los tres nudos, símbolo de los tres votos: **pobreza, castidad y obediencia.**

La orden Franciscana se divide en tres ramas- Los Hermanos Menores, 1209; las Clarisas, 1212; y los terciarios en 1221.

Las órdenes tienen por lo general su equivalente en órdenes femeninas. En el caso de los Franciscanos, son las Clarisas. Las Capuchinas, son clarisas reformadas.

El término de Clarisa Reformada nace de los conflictos existentes entre dos ramas que componían la familia Franciscana; las Conventuales y las Observantes.

Carmen Soriano Triguero indica como los conventos se dividieron en dos grupos;

*Las Clarisas de la Ira regla de Sta. Clara, cuya característica era la más absoluta pobreza, defendida por el privilegio de pobreza concedido por Inocencio III en 1215, y las clarisas urbanistas (o conventuales) que seguían la II Regla, cuya característica diferenciadora era que admitía la propiedad en común.<sup>24</sup>*

En términos generales, las Clarisas conventuales llevaban una vida más relajada, la comunidad acumulaba riquezas y la clausura era relativa. Por lo que las Observantes iniciaron una "Reforma" observando la más absoluta pobreza, y siendo en términos generales más estrictas. Dicho tema provocó muchos conflictos internos, pero al final, son las Clarisas Observantes quienes rigen la orden, y se denominan Clarisas Reformadas, al pasar del cambio de conventuales a observantes.

Otro término, que es necesario ampliar es el de **convento**, ya que comúnmente se emplea como sinónimo de **monasterio**, o como diferencias de género, aunque en realidad tengan un significado diferente.

---

<sup>57</sup> Notas del curso de Iconografía, impartido por la Arquitecta Verónica Gutiérrez- en 1999 -, en el programa de Maestría en restauración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que referencia a Marín Correa. p.279

<sup>24</sup> Soriano Triguero, Carmen, 1995, *La reforma de las Clarisas en la corona de Aragón.*, Pag. 185/198.

Los cenobios mendicantes suponen una imagen diferente a los de las órdenes monacales. Los mendicantes reflejan la nueva religiosidad que se extiende por toda Europa. El termino “convento” va ligado a las órdenes mendicantes.

La Arquitectura mendicante femenina es más fiel al modelo monacal debido a la condición de monja en clausura, encerramiento de la mujer en el claustro. Aparentemente, la monja daba las espaldas a un mundo, al que se volcaban los frailes.

Otra característica que hace diferencia en los conventos es que eran como mínimo doce personas, pues lo principal era la comunidad y esta se caracteriza por el desarraigo. En lo referente a los espacios de monjas, el Concilio de Trento ejercerá una gran influencia en su estructuración y organización. El convento conecta con la sociedad de su tiempo y esta lo configura y lo transforma.

*Los espacios de las mujeres reflejarán el nuevo carisma que se concede a la clausura a partir del Concilio de Trento. El espíritu conciliar se plasma en la Circa Pastoralis (1566), donde se obliga a una clausura estricta, vigilada por los superiores, ya fueran frailes u obispos. El deseo de ordenar la vilipendiada clausura se refleja, entre otros muchos aspectos, en la estricta prohibición de las salidas de los monasterios bien para pedir, o bien para atender otros negocios. Como reconociera don Pedro González, Obispo de Salamanca, «La reforma de los frailes está hecha con menos rigor del que era menester, porque fueron frailes los que entendieron en hacerla. A las monjas las han estrechado de manera que será parte para que no haya tantas» La materialización en la arquitectura de estas nuevas normativas se fijará por escrito de la mano de San Carlos Borromeo<sup>25</sup>*

A manera de resumen, hago referencia a Lino Gómez Canelo, historiador franciscano, quien indica que en primer lugar se establecieron **conventos**, o sea, lugares donde se vivía **comunitariamente** un grupo de frailes.... Sin embargo es necesario hacer la acotación, de que los franciscanos que llegaron a América pertenecían a una rama reformada de la Orden de San Francisco, conocida como de los Observantes, separada de los conventuales, que decidieron seguir la vida monástica y el encierro. En tanto los Observantes pusieron en práctica los principios establecidos por la regla y en las constituciones franciscanas, y, de esa manera vivir en la pobreza, salir al mundo a predicar al estilo apostólico y en el caso de las provincias de América a la tarea de la Evangelización que implicaba un total involucramiento con las comunidades indígenas. Por tanto, los franciscanos sí llevaban una vida en común dentro del convento, pero esta vida no era para su reclusión y aislamiento del mundo, sino para renovar fuerza espiritual de manera cotidiana. Esta posición es diametralmente opuesta a los monasterios, que abogan por el aislamiento.

---

<sup>25</sup>Serrano Estrella, Felipe, *Fraile y monjas, conventos y monasterios. Cuestiones de género de la arquitectura mendicante*. pág. 139

## 12.2 Historia de Las Capuchinas en La Antigua Guatemala.

El Convento de Capuchinas pertenece a la parroquia de Catedral. Y se ubica al Nororiente de la ciudad.

Los primeros pasos para la fundación del Convento de Capuchinas en La Antigua Guatemala, se inician en 1720 con las religiosas del convento de Madrid, España, uno de los principales de esta orden, donde hacen una petición a la corona para fundarlo en Guatemala.<sup>58</sup>

El rey Felipe V de España despachó una Cédula solicitando de La Real Audiencia de Guatemala informes acerca de los medios económicos con que contaba el vecindario, las órdenes religiosas y el Ayuntamiento, para contribuir al sostenimiento de una nueva congregación. Llegada esta Cédula a Guatemala al oidor, fue trasladada al Ayuntamiento, ya que así lo ordenaba el Patronato Real. El Ayuntamiento en su informe, del 13 de agosto de 1721, dejó constancia de sorpresa al enterarse de que los vecinos de Guatemala solicitaran, a la madre abadesa del Convento Capuchino en Madrid, que enviara algunas monjas. Ella manifestó que no era posible, ya que aún se encontraban preocupados por la reconstrucción de sus viviendas debido al último terremoto de 1717. Tampoco era posible que la congregación de San Felipe Neri, costeara los gastos de transporte ya que estos se encontraban reconstruyendo su templo.

Finalmente, el Ayuntamiento opinó que la situación creada por la recién pasada ruina y la prohibición del comercio con el Perú, se debería posponer esta fundación para otra ocasión.<sup>59</sup>

A continuación, se transcribe el acta, donde informa el ayuntamiento con respecto a la manutención de las monjas.

AGCA  
Sig. A1. 11 Leg. 2292 Exp. 16779 FoL. 1ª.  
Año 1721

*“En real zedula de diez y siete de Noviembre de este año passado de seiscientos y veinte, se sirvió su Majestad, Dios le Guarde, mandar se le informe por vuestra señoría sobre la putención (intención) que tienen las religiosas capuchinas de Madrid de fundar un convento de su orden en esta ciudad dando por cauzal para esta fundación las noticias que han tenido de que en ella no ay convento de su orden y gue sus habitadores soliciten se funde uno, y ha de ser esta ciudad y su territorio mui habundante y sus vecinos muy caritativos para poder por este medio mantenerse de la providencia según su instituto, expresando dha (dicha) Real Cédula se*

<sup>58</sup>Markman Sydney, 1966, Pag. 176 Referenciando AGG, A I.II 1720 16.779 y Annis Verle, 1968, pág. 173.

<sup>59</sup>Pardo, Zamora y Luján, 1969, pág. 219.

*proceda al mencionado informe, con la mayor distinción y claridad de la necesidad y...*”

Como a continuación de esta carta se observa, el ayuntamiento estaba muy lejos de poder cumplir con lo solicitado.

*“... al señor oydorfizcal Doctor Don Domingo de gomendio, quien en su vista para poder hazer el informe que manda su majestad en la sitada Real Cédula pidió que por el conocimiento practico que tiene este ayuntamiento de la calidad y estados de sus vezinos, yde los conventos y monasterios de que se compone, y los medios de su manutención, mandase vuestra señoría le informase lo que se le ofreciese con la reflexión y acuerdo que merece la dha. Nueva fundación que se propone para en su asista, pedir lo que tubiese por mas convenientes y vuestra señoría manso hazer como expressava el dho. Señor oydorfizcal; cuyo auto se hizo saber a este Ayuntamiento ... señor oydor fiscal passa Ayuntamiento a exponer a vuestra señoría que la primera noticia que a ttenido de la solicitud de la dha fundación es la que ha adquirido por el contexto de dhaReal Zedula sin que por esta ciudad se aya solicitado ni la tenga de los vecinos lo intenten y mas siendo tan notoria la suma pobreza en que se halla esta República, y sus habitantes por total carencia de comercio falta de moneda, e ynopia de vezinos sin mas esperanza para su restauración que la ynnata piedad de su Majestad como lo tiene este Ayuntamiento representado en consulta de Veinte de Febrero de este año solicitando los alivios que esperande su Real y piadosa mano; siendo tan grande como notoria la falta de vecinos que apenas ay para poder reportar (Fol. 2<sup>a</sup>.) las cargas concejiles en que es preciso ocupar los sugetos de destinación en una república, la pobreza es suma, como va expresado y como lo manifiesta la multitud de doncellas, pobres, nobles, virtuosas recogidas que por defecto de medios están retiradas en sus casas con graves necesidades ympedidas de poder tomar estado de religuión, de matrimonio; de cuya escases de medios proviene la falta de vezinos por consiguiente la del comercio...”*<sup>60</sup>

Este informe con la misma tónica de pobreza, continúa por seis páginas más, aludiendo a diferentes causas, citando diferentes obras como: El Convento de Cristo Crucificado de religiosos misioneros Apostólicos, El hospital de San Juan de Dios, El Hospital de Convalecientes, Los cuatro conventos de la Concepción, Santa Catharina, Sta. Teresa, y Santa Clara, todos estos mantenidos por sus rentas y limosnas, por lo que, en definitiva, no estaba la ciudad para fundar y constituir nuevas órdenes.

Sin embargo, a pesar de todo, la orden fue autorizada. En mayo de 1725, se autorizó el convento.

*“5 de Mayo de 1725. - Real Cédula autorizando la fundación del convento de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (Monjas Capuchinas)”*<sup>61</sup>

<sup>60</sup> Archivo General de Centro América, Sig. A1.11, Leg. 2292, Exp. 16779. Año 1721

<sup>61</sup> José Joaquin Pardo, *Efemérides, para escribir la historia de la muy noble y muy leal...*pág. 159

La verdad era que la solicitud de aquellas monjas, la hizo el obispo de Guatemala Fray Juan Bautista Álvarez de Toledo, que falleció el 2 de julio de 1725.<sup>62</sup> Este hizo donaciones para la erección del convento de las madres capuchinas. A su muerte donó las casas en donde supuestamente iban a habitar las capuchinas (lo cual, más adelante, veremos que no fue así) y bienes para la construcción del convento.

AGCA  
A1. 11.20 Leg.5811 Exp. 49060  
Año 1725

*“Juan Antonio de Unzilla: en nombre de el cabildo justicia, y regimiento de esta muy noble, y leal Cíud. (ciudad) como mas aia lugar paresco ante VS. Y digo: qe. (que) los autos qe se formaron en orden a la fundazn. (fundación) que se pretende de las religiosas capuchinas, de esta ciudad en las casas, q para el effectocedio el Ilustrissimo y Reverendisimo Señor Doctor Ministro, dos veces jubilado Don Fray Juan Bautista Alvarez de Toledo: obispo, que ha sido destaDiosesis se remitieron a este gobierno superior por lo que toca al real Patronato; y pa. Las diligencias en que se está entendiendo necesita dichos autos dicho cabildo mi parte por que se ha de servir Vuestra señoría mandar: que el escribano de Cámara, en cuyo oficio jaron me los entregue; por tanto.*

*A vuestra señoría suplico se sirva mandar hacer como pido, que es justicia en lo necesario.  
Joan Antonio de Urzilla.<sup>63</sup>*

*“17 de Julio de 1725. - En vista de que entre el expolio del Ilmo. Sor. Obispo Dr. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo figuran los bienes y ornamentos que donó para la erección del convento de las madres capuchinas, pide al alcalde de primer voto José de las Asturias, se solicite la audiencia el “Desglose de dichos bienes...”<sup>64</sup>*

Las cinco monjas capuchinas fundadoras salieron de Madrid el 25 de abril de 1725<sup>65</sup> hacia Nueva Veracruz, y de aquí hacia Oaxaca, desde donde solicitaron los medios económicos para su transporte hacia Guatemala.

*“5 de Octubre de 1725. - Recibe el Ayuntamiento cierta suma donada por el sargento mayor Francisco Falla, para sufragar los gastos de la venida de las monjas que han de fundar el convento de Ntra. Sra. Del Pilar de Zaragoza (monjas Capuchinas)...”<sup>66</sup>*

<sup>62</sup> Pardo, Zamora y Lujan, *Guía de La Antigua Guatemala*, pág. 219

<sup>63</sup> Archivo General de Centro América. A1.11.20 Leg. 5811 Exp. 49060

<sup>64</sup> José Joaquín Pardo, op. cit. pág. 159

<sup>65</sup> VerleAnnis, op. cit. pág. 173

<sup>66</sup> José Joaquín Pardo, op. cit....pág. 160



*“ 31 de Octubre de 1725. - Recibe el Ayuntamiento pliego suscrito por las monjas Capuchinas, fechado en la ciudad de Oaxaca (México) en que solicitan medios económicos ... para su transporte y conducción, desde esta ciudad a la de Santiago, pues los hechos en el viaje desde la Nueva Veracruz a Oaxaca los facilitó don Asencio de Guiñó, entregando mil quinientos pesos (estos los había situado el ayuntamiento de Santiago). El ayuntamiento acuerda solicitar a la audiencia, asigne alguna suma del fondo destinado a personas beneméritas.”<sup>67</sup>*

Como puede observarse en las notas siguientes, los miembros del ayuntamiento, estaban muy lejos de estar entusiasmados de tener otra comunidad religiosa en la ciudad.

*“10 de Noviembre de 1725. - En vista que la audiencia no cedió fondos de los destinados para pensiones a personas beneméritas para cubrir los gastos de la venida de las monjas Capuchinas desde Oaxaca a la ciudad de Santiago, los alcaldes y capitulares inician colecta pública.”<sup>68</sup>*

*“13 de Noviembre de 1725. - El Ayuntamiento tomando en consideración que la suma recaudada entre los vecinos de la ciudad no es suficiente para sufragar los gastos de la venida de las monjas Capuchinas eroga la cantidad de 500 pesos.”<sup>69</sup>*

A continuación, se comisionó a dos personas para evaluar las casas que habían sido donadas por el obispo. En este punto existe un poco de confusión, si se infiere que estas casas se ubican en el lugar actual del convento, sin embargo más adelante, se aclarara que no es así, y también que las monjas habitaron estas casas durante un corto periodo de tiempo, mientras se construía su convento. Dada la decisión de comisionar a dos personas para ver las reformas de estas casas, se concluye que estas se encontraban en muy malas condiciones de habitabilidad, hecho por el que debieron, inicialmente estar en la Ermita del Carmen.

*“7 de Enero de 1726. - Comisiona el Ayuntamiento 2 capitulares, vean si las casas donadas por el obispo Alvarez de Toledo para fundación de Capuchinas están en buen estado.”<sup>70</sup>*

*“8 de Enero de 1726. - Visto el informe del estado en que se encuentran las casas destinadas para la fundación del Convento de Capuchinas, el Ayuntamiento ordena algunas reformas, nombrando sobrestantes de ellas a los regidores Juan Antonio de Colomo y Pedro Seberino López de Estrada.”<sup>71</sup>*

<sup>67</sup> José Joaquín Pardo, op. cit.,....pág. 160

<sup>68</sup> José Joaquín Pardo, Ibid.,, pág. 160

<sup>69</sup> José Joaquín Pardo, Ibid.,, pág. 160

<sup>70</sup> José Joaquín Pardo, Ibid.,, pág. 160

<sup>71</sup> José Joaquín Pardo, Ibid.,, pág. 161

Finalmente, el 22 de enero de 1726, llegaron las primeras monjas Capuchinas a la ciudad de Santiago.

*“ 22 de Enero de 1726. - Una Comisión integrada por miembros del Ayuntamiento recibe a las monjas Capuchinas en el pueblo de Jocotenango.”*<sup>72</sup>

Evidentemente, las casas reparadas donadas por el obispo Toledo no fueron habitadas de inmediato por las monjas Capuchinas, posiblemente por no ser de su agrado, o por no estar listas,

*“12 de Febrero de 1726. - En el seno del Ayuntamiento se da lectura a la cédula de fecha 5 de Mayo de 1725, en la cual ordena su majestad, que en la Ermita de Ntra. Señora del Carmen, residan las monjas Capuchinas.”*<sup>73</sup>

Para Marzo de 1726, las monjas se trasladaron de la Ermita del Carmen. En este punto se debe evitar la confusión, ya que al hablarse de su nuevo edificio, no se refieren al actual convento, si no a las casas reparadas, como más adelante se aclara a través de una permuta. Es por esta razón que existen dos traslados en dos fechas distintas, se trasladan a este lugar mientras se construye su edificio.

*“19 de Marzo de 1726. - Solemne bendición del templo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (monjas capuchinas).”*<sup>74</sup>

*“20 de Marzo de 1726. - Las monjas fundadoras del convento de Capuchinas, como vulgarmente fue denominado el de Ntra. Sra. Del Pilar de Zaragoza, pasan de la Ermita de Ntra. Sra. Del Carmen a ocupar su nuevo edificio.”*<sup>75</sup>

Para 1730, ya se tenían trabajos formales de edificación del Templo y Convento. Esto se conoce por el informe que el rey pide al Ayuntamiento. Se notan en este hecho, que el rey mismo tenía interés en construcción de este convento.

*“14 de Mayo de 1730. - El ayuntamiento en obediencia a lo ordenado por su majestad, inicia información acerca de la reconstrucción del templo de nuestra señora de las Mercedes y edificación de templo y convento Ntra. Sra. Del Pilar de Zaragoza (monjas Capuchinas)”*<sup>76</sup>

---

<sup>72</sup> José Joaquín Pardo, op. cit., pág. 161.

<sup>73</sup> José Joaquín Pardo, *Ibid.*, pág. 161.

<sup>74</sup> José Joaquín Pardo, *Ibid.*, pág. 161.

<sup>75</sup> José Joaquín Pardo, *Ibid.*, pág. 161.

<sup>76</sup> José Joaquín Pardo, *Ibid.*, pág. 168-169

En enero de 1731, se obtuvo permiso para meter los materiales de construcción. Y se efectúa una permuta,

AGCA  
A1. 9 Leg. 54 Exp. 1380

*Palazio y Hen. (enero) 30 de 1731*

*Habiéndose efectuado la permuta de la cassayglessia del collegio de Niñas donzellas, que comúnmente llaman El Niñado la cassa e yglessia en que oy existe el convento de religiosas capuchinas dejando libres los vienes y rentas de eldho Collegio de Niñas para que en la dha (dicha) cassa de Capuchinas se verifiquen los efectos de su fundazion en qualquier evento que ubiesen Niñas que se quisieran recoger, y por que la missericordia de Dios y con su ayuda solizito dar principio a dha obra para que en ningún tiempo le ofresca embarazo sea de servir V.S. (Vuestra Señoría) tomar providenzia para que el administrador de los propios y rentas del dho Collegio de Niñas por inventario jurídico reciba los vienes que existen en dhacassa dejándole desembarazada para que en ella se puedan meter materia para el efecto de dha (dicha) obra como lo espero V.S. (Vuestra Señoría) a quien Ge. (guarde) Dios ms. As. (muchos años) Guatemala y henero 30 de 1731 as.*

*“...En la ciud. (ciudad) de Sn.tiago (Santiago) de Guatemala en cinco días del mes de febrero de millSetezos (setecientos) y treinta y un años yo. estando en la Iga. (Iglesias) del collegio de Niñas Donsellas que comunmente llaman del Niñado que oy pertenece al combento de Religiosas Capuchinas.”<sup>77</sup>*

De donde se deduce que para estas fechas aún estaba la iglesia del niñado Juan Obispo de Guatemala.

En el anverso de esta hoja, continúa un inventario detallado de bienes como casullas, candeleros de bronce, imágenes, cálices, etc. Lo interesante es el principio del inventario, donde en forma de acta dice:

en pie. Esta permuta (sinónimo de cambio). Entre el Niñado y el lugar donde habitaban las monjas, es posible gracias al aval del Obispo y aclara la inquietud anteriormente planteada, con respecto a los traslados al decir:

*Habiéndose efectuado la permuta de la cassayglessia del collegio de Niñas donzellas, que comúnmente llaman El Niñado la cassa e yglessia en que oy existe el convento de religiosas capuchinas.*<sup>78</sup>

<sup>77</sup> Archivo General de Centro América. A1.9 Leg.54 Exp. 1380, F.2ª.

<sup>78</sup> Archivo General de Centro América. A1.9 Leg.54 Exp. 1380, F.2ª.

Los trabajos de construcción continuaron durante 1731, como se puede observar a través de esta solicitud de dos reales de agua al ayuntamiento. Es interesante observar en la siguiente referencia la palabra **noviciado**, ya que arroja información que de hecho había un noviciado, si a esto sumamos la ubicación de la caja de agua que se encuentra sobre la 2ª. avenida, próxima a la torre circular, se puede concluir que el uso de esta torre tan discutida es para un noviciado.

*“29 de Mayo de 1731. - Sor María Luisa, madre abadesa del convento de Capuchinas, pide al Ayuntamiento la merced de dos reales de agua, con destino al sitio del Noviciado en donde se ha pensado hacer construir el templo y el convento. En cabildo de 5 de Junio se concedió esta merced.”<sup>79</sup>*

Esta hipótesis es planteada de manera más tajante por Markman, quien dice:

*“...by 1 731 work on the circular cell block for the novices must have already begun for the abbes petitioned the ayuntamiento for two reales of water specifically for this section of the convent.”<sup>80</sup>*

*“... Para 1731 los trabajos en el bloque circular de celdas para las novicias debió estar listo para empezar, por la petición de la abadesa al ayuntamiento de dos reales de agua específicamente para esta sección del convento.”<sup>81</sup>*

Para marzo de 1732, los trabajos de construcción del templo y la iglesia estaban en proceso, y fue en esta fecha cuando las monjas adquirieron el sector correspondiente a la casa parroquial, como consta en la siguiente acta, arroja información de interés, haciendo los comentarios respectivos al final de la paleografía. A continuación, parte del Patronato Real del Archivo General de Centroamérica

*4 de Marzo de 1732.  
Archivo General de Centroamérica AGCA  
Ref. AI.20 Legajo 486 Expediente 8889 Folio 177V.  
Año 1732 (Escribano Manuel Alegría)*

*“Sepan quantos esta carta vieren con yo el Br. Dn. Pedro Delgado de Naxera, Clérigo Presvitero y domiciliario de este obispado de Guatla. (Guatemala) por esta presente carta otorgo y conosco que vendo en venta real desde ahora para siempre jamas al Illmo. (ilustrísimo) señor Dn. Juan Gomez de Parada por la divina gracia y de la santa sede apostolica, obispo de esta diócesis de Goatla. (Guatemala) y verapaz del consejo de su Magd. (majestad) y **para que incorpore en la fabrica de la Iglesia y Monasterio***

<sup>79</sup> Pardo, 1944, Pag. 171

<sup>80</sup> MarkmanSidney, 1966, pág. 176

<sup>81</sup> MarkmanSidney, 1966, pág. 176 traducción Arquitecto Werner Meza

*que al presente se esta fabricando de quenta de dicho Ilmo. (ilustrísimo) señor de las Religiosas Capuchinas. Conviene a saber una casa cubierta de texa (teja) con el solar que le corresponde y su agua de pie. Que por la parte del Oriente linda con la espalda de la Iglesia de Dho (dicho) Monasterio y por la parte Poniente, con casa que oy posee el Capn. (Capitan) Don Pedro Carrillo calle real de por medio y de las casas de suso declaradas, deslindadas las hube y he obtenido por mias propias.*

*por la cesion y traspaso que de ellas se me hizo por Don Martin de Medrano vez. (vecino) que fue de esta ciud. (ciudad) en quien se selebro remate de dhas. (dichas) casas en cantidad de un mil y quatrocientos pesos como mas latamente consta del instrumento que exivo y sirve de titulo para en guarda de dho. Ilmo señor y Monasterio de dhas religiosas Capuchinas por cuya razon las vendo por libres de sensoobligazn. (obligaciones) e hipoteca especial nú general de que las aseguro. En precio y quantia de seiscientos pesos de a ocho rls. (reales) cada uno que por su valor y precio me tiene dados dho. Ilmo.*

*Señor, en moneda corriente. Y declaro que aunque las dhas.(dichas) casaslas hube en la cantidad que va declarado de Un mill y Cuatrocientos pesos es mi voluntad el darlas en la cantidad de dhos. Seiscientos pesos que tengo recibidosdeclarandolos por el justo presio de las dhas. Casas y qe. No valen mas y caso qe. Mas valgan de la demasia y mas valor, le hago gracia y donación al dho. Illmo Señor Obpo. (obispo) y a la iglesia y monasterio de dhas. Religiosas Capuchinas Buena y pura, mera, perfecta e irrebocable que dro. (derecho) llama Intervivos con las insijnuaciones y renunciaciones...”*

De esta acta paleográfica se pueden sacar aportes importantes para la reconstrucción histórico arquitectónica del conjunto monumental como lo son:

- La ubicación de esta casa obedece a la casa parroquial. Actualmente en propiedad privada.

*“... Que por la parte del Oriente linda con la espalda de la Iglesia de Dho (dicho) Monasterio y por la parte Poniente, con casa que oy posee el Capn. (Capitan) Dn Pedro María y por el Sur con casas de elCapn. (Capitán) Don Pedro Carrillo calle real de por medio...”<sup>83</sup>*

- El sector correspondiente a la casa parroquial, fue adquirido posteriormente al convento e Iglesia, y por lo tanto su planificación no fue parte del conjunto. Este hecho se puede corroborar al observar sus columnas que son diferentes a las del convento. Aunque no son las de una típica vivienda antigüeña "de texa", por lo que es evidente que la mencionada casa fue demolida.

<sup>83</sup> Archivo General de Centro América. AI.20 Legajo 486 Folio 178

- Para marzo de 1732, la Iglesia y el convento estaban en plena construcción (y no readecuación del niñado) financiados por el obispo.

*“para que incorpore en la fabrica de la Iglesia y Monasterio que al presente se esta fabricando de quenta de dicho Ilmo. (ilustrísimo)”<sup>84</sup>*

- Es interesante notar como los religiosos de aquella época podían hacerse de propiedades a muy bajos precios.

*“...y declaro que aunque las dhas. (dichas) casas las hube en la cantidad que va declarado de Un mil y Cuatrocientos pesos es mi voluntad el darlas en la cantidad de dhos. Seiscientos pesos que tengo recibidos declarándolos por el justo precio de las dhas. Casas y qe. No valen mas y caso qe. Mas valgan de la demasía y más valor, le hago gracia y donación al dho. Ilmo. Señor Obpo. (obispo) y a la iglesia y monasterio de dhas. Religiosas Capuchinas...”<sup>85</sup>*

*“22 de Julio de 1735. - La Rda. M. Abadesa del Convento de Capuchinas, solicita al ayuntamiento se le asigne limosna anual para la celebración de la festividad de San Miguel, titular de dicho Convento.”<sup>86</sup>*

*“25 de Enero de 1736. - Dedicación del Nuevo Templo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (Capuchinas)”<sup>87</sup>*

El 19 de marzo de 1736, fue finalizado del convento, se trasladaron las madres, (Segundo traslado) y se ejecutó la permuta. A continuación, se transcribe parte de esta.

*“Aviendo concluido la obra del convento e yglesia de las Madres Capuchinas, las traslade a el día 13 del corriente, con lo que quedo desembarasada la cassa, q antes habitaban en forma de convento, y perteneciendo esta al colegio de niñas, por la permuta, q de ella se hizo, por el sitio de nuevo convento, se ha de servir V.S. mandar al administrador de colegio reciva las llaves, y se de por entregado de la cassa, y a ud por libre de la obligación q me coma en fuerza de la expresada permuta a la compensacion del sitio, para lo q se servira V.S. mandar agrejar esta consulta a los Autos, que el año de 1730 se formaron para ella; y de todo se dará el testimonio, q. Pídiere, para en guarda de elDho. (dicho) del Convento de las Madres Capuchinas. Todo espero lo Haya assi V.S. a qn. (quien) Dios guade muchos años. Guata. (Guatemala) y Marzo 19 de1736.”<sup>88</sup>*

<sup>84</sup> Archivo General de Centro América. AI.20 Legajo 486 Folio 178

<sup>85</sup> Archivo General de Centro América. AI.20 Legajo 486 Folio 178

<sup>86</sup> José Joaquín Pardo, op. cit., pág. 179

<sup>87</sup> José Joaquín Pardo, op. cit., pág. 180

<sup>88</sup> Archivo General de Centro América. AI.9 Legajo 54 Expediente.1380 Folio 4ª.

Lo firmó Juan Obispo de Guatemala. Nótese la parte subrayada donde confirma el hecho de que estaban habitando una casa en forma de convento, a donde se trasladaron la primera vez desde la Ermita del Carmen, y el segundo traslado, de las casas al nuevo convento.

Durante los siguientes años, la vida de las religiosas capuchinas se desarrolló sin mayor trascendencia hasta los terremotos de 1751.

*“2 de febrero de 1751. - En esta fecha la ciudad de Santiago, fue conmovida por una serie de sismos; pero los que causaron graves daños en los edificios, fueron los de las ocho de la mañana y sobre todo el habido a las cuatro de la tarde...”<sup>89</sup>*

El edificio sufrió algunos daños, principalmente en la iglesia.

*“23 de Marzo de 1751. - Ante el Ayuntamiento son presentadas solicitudes de ayuda económica para reedificar los conventos de Capuchinas, de Propaganda Fide, de Nuestra señora de Las Mercedes, Beaterio de Belén Ermita de Santa Lucía y del Espíritu Santo.”<sup>90</sup>*

*“4 de Mayo de 1751. - La Rda. Madre Josefa María de Santa Gertrudis, priora del convento de Ntra. Sra. Del Pilar de Zaragoza, pide ayuda al Ayuntamiento, para la reparación del Templo.”<sup>91</sup>*

AGCA  
Al. Leg. 5811 Exp.49064  
Año 1751

*“El Br. Gregorio Retana Presbytero de este Arzobispado con ejercicio de Sindico del Religiososissimo Concuento de Nuestra Señora del Pilar de zaragoza de religiosa Capuchinas fundado en esta Cíudad... que las susodichas con licencia de su majestad vinieron a la fundación de dicho convento, mediante los informes, hechos por esta novilisima ciudad en orden a que en ella se podía mantener cómodamente, y dárseles todas las otras expensas necesarias... y como oí según es manifiesto con el terremoto acaesido el día quatro del corriente mes se arruinase la hermosa fabrica de la Iglesia de dho Convento, y que este no tenga conforme a su sagrado; título renta alguna para acudir a su reedificación, y que aún las limosnas para la manutención de dhas religiosas, no pueden ser al tamaño del piadoso deseo de dho vecindario por la necesidad en que dicho terremoto apuesto a muchos de sus individuos, razones por que debe en la equidad de vuestra señoriaprevaler según el estado de las cosas su primaria*

<sup>89</sup> José Joaquín Pardo, op. cit., ...pág.204

<sup>90</sup> José Joaquín Pardo, Ibid., pág.205

<sup>91</sup> José Joaquín Pardo, Ibid., pág.206

*obligación y oferta hecha a su majestad, se sirva señalar a dho. Convento en el referido repartimiento la cantidad de dos millps. Para poder comensar a tratar la reedificación...*"

Es interesante observar en la carta anterior, no solo la ruina parcial del templo si no como se presionó sobre el fundamento de que esta ciudad pidió supuestamente la fundación del convento.

*"5 de Marzo de 1 770. - El templo y Convento de Ntra. Sra. Del Pilar de Zaragoza, estaba en mal estado. En esta fecha, el superior gobierno dio licencia a la Rda. Madre Abadesa, para que pudiera solicitar limosnas entre los vecinos de la capital."*<sup>92</sup>

*"29 de Julio de 1773. - A las tres y cuarto de la tarde después de un leve movimiento de tierra, la ciudad 'es destruida' por una serie de temblores. Este es el celebre terremoto de Santa Marta que originó el abandono de la ciudad de Santiago. La ruina no fue total pero los intereses creados determinaron una serie de hechos que sumaron desgraciadamente, las aspiraciones de Don Martin de Mayorga y de Don Matías de Galvez: la casi asolación de la que fuera muy Noble y muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros del Reyno de Guatemala."*<sup>93</sup>

A continuación, se transcriben dos cartas trascendentales, que describen las calamidades sufridas por las monjas durante los terremotos de 1773, y arroja información básica sobre el edificio en cuestión.

Dada la importancia, y lo interesante del relato, se transcribe gran parte de una carta, dirigida a las monjas Capuchinas de Oaxaca, que data del 29 de agosto de 1773. En esta carta, se mencionan varios espacios y elementos arquitectónicos de interés para el trabajo, por lo que se les coloca un número en superíndice, y se hacen los comentarios al final.

Seguidamente, la carta de la madre abadesa de Capuchinas de Guatemala.

*"M(uy) R(everenda) M(adre) Abadesa Sor María Antonia de Jesús M(aría) y Francisco mi p(adre).*

*Mi muy estimada Marianita de mi corazón y hermanita de mi alma:*

*Mas con lagrimas de mis ojos que con tinta, quisiera escribir la más lamentable traxedia que no creo se habrá visto jamas en todo el mundo. El día 19 de Julio de las tres y un cuarto de la tarde, se acabo la que fue Goatemala., con un temblor que duro desde dicha hora hasta las seis de la tarde, sin hacer mas pausa que lo que hasta para tomar un resuello y esta pausa era para proseguir con mayor fuerza. Por especial providencia de*

<sup>92</sup> José Joaquín Pardo, op. cit., pág. 239

<sup>93</sup> José Joaquín Pardo, op. cit., pág. 239



*Dios nos cogió a todas acá abajo, solo cuatro religiosas se hallaban en el dormitorio y estas viendo caer los claustros y el dormitorio<sup>1</sup> salieron como pudieron a la azotea, las de abajo les gritaban que se dexasen caer a la obra de la(s) enfermerías<sup>2</sup>, donde se hallaban la mayor parte de la comunidad. Les ponían palos para que se resbalaran pero no tenían ánimo, hasta que viendo que ya no había ni un muro y que todo se acababa la M(adre) María Ventura, que era una de las de arriba, se dexo caer y las otras la siguieron sin que les sucediera nada. Yo estaba en la sala de torno y como pude me fui al tomo quando vimos caer la portería nos fuimos a la puerta del confesionario<sup>3</sup> y allí vimos a la Madre Theresa en las gradas de la pila con mucha paz; todas la gritábamos que se quitase de allí y a ese tiempo dio como cinco pasos a coger un poco de agua, porque se ahogaba con el polvo y al mismo tiempo salió el pilar de la pila con taza y todo<sup>4</sup> y subió como una vara de alto y cayo donde mesmo había estado de la M(adre) parada y casi en sus pies; Quedamos atónitas de ver aquel prodigio y como aguarda la vida Nuestro Señor ¡Bendita sea su infinita misericordia que es cierto ha resplandecido mas que su justicia!. Todas no esperábamos ya otra cosa que el que se abriera la tierra y nos tragara; A ese tiempo tocaron con gran violencia la campanilla, fuimos a ver y era que su Illma nos mandaba salir algo nos resistimos porque nos parecía que si moríamos era mejor quedarnos enterradas en nuestro convento y no en la sabana, pero nos intimaron la santa obediencia y entonces abrí la puerta. Luego que el Hermano Francisco me vio que no me podía tener en pie, me cargo y me puso en la calle y se metió a sacar a las demás religiosas y velos para las que salieron como les cogió la voz de que salieran. Ya que estábamos juntas la 28 no cesaba el señor Quintana de contarnos y nosotros le preguntábamos a donde nos llevaba y decía que a la plaza con su Illma. m le aseguro a V.R. que era el juicio, la calle y las pobres religiosas tan incomodadas hasta ir deba de un velo; una que al salir topo a Nuestra Señora de los Dolores en el claustro caída, le quito el manto y se tapo con el. El señor Quintana le dio a otra su sobre ropa; Una hermana de Sor Joaquina dio su cabriole para sena y así se ordeno una procesión para la calle Ancha hasta ver si se suspendía el terremoto ...”*

*“Vamos diciendo de nuestro convento: la iglesia callo enteramente hasta el bernegal nuevo<sup>5</sup>, que ya estaba acabado no pereció ninguno de los que estaban trabajando; El coro alto cayo todo entero<sup>6</sup> excepto donde estaba el Sor. De la Sangre quedó de pared como baldaquín; el dormitorio todo entero como claustros y azotea; el Noviciado donde estaba el sol guardado y otras piezas de espejo y la lámpara y habiendo caído la pared y el techo, hoy lo ha sacado todo el Hermano sin lesión alguna, la ropería se hundió sobre la portería<sup>7</sup>, y el confesionario esta lleno o tapiado. El coro, bueno y Nra. Del Pilar que estaba a los pies de Sto. Cristo en lugar de caer delante de la mesa, la halló Hermano vuelta enteramente al Sor. Y pegado el rostro a los pies. Al Sor, tampoco se le sucedió nada; todas las demás imágenes que estaban en el antecoro y sala del torno, las hallamos caídas boca abajo en el suelo. Las puertas de la reja y ray caídas en el suelo y la reja*

*desencajada; los claustros de abajo mirándose la luz por los arcos y las pilastras acabadas. La sacristía buena; la otra casa se acabó, solo la sala donde están los retablos se escapó; la casita de rosales se acabó. ¡Bendito sea el poder de Dios que en un momento puede trastornarlo todo, bendito sea por que en tan manifiesto peligro nos salvo la vida ¡*

*El Hermano Franco, luego que acabó de sacarnos a todas se quedo dentro del convento y cerró la portería... 29 de agosto de 1773... ”<sup>94</sup>*

- 1- Evidentemente los dormitorios se ubicaban en el segundo nivel del claustro, y sufrieron graves daños para el terremoto.
- 2- La expresión "... se dexasen (dejasen) caer a la obra de la(s) enfermerías..." (Zilberman de Lujan, 1987, 160) indica la existencia de la enfermería, y la posibilidad de encontrarse aún en proceso de construcción.
- 3- En realidad, debió haber caído parte de la portería, ya que se vuelve a mencionar posteriormente.
- 4- Es evidente que existió en el centro del claustro principal una fuente con tazón, y que fue parcialmente destruida.
- 5- La descripción "La iglesia cayó enteramente" se debe tomar con las reservas del caso, en primer lugar porque se solía solicitar ayuda en estas cartas, por lo que se exageran los daños; y en segundo lugar porque se trataba de una monja con conocimientos limitados de construcción.
- 6- Posiblemente se refiera a la bóveda del techo del coro alto.
- 7- Se puede ubicar la Ropería, al localizar la portería (junto al ingreso) ya que según esta descripción debió estar arriba.

---

<sup>94</sup> Biblioteca Real Academia de la Historia./Zilberman de Lujan. Pags. 161-169

## 13. LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

### 13.1 DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA

Este es un edificio conventual de singular belleza. Donde la sobriedad y sus proporciones pesadas predominan.

El conjunto monumental es de una arquitectura masiva y bajas proporciones. Fue el último de los grandes conjuntos conventuales construido en La Antigua Guatemala (1736), por lo que los conocimientos sobre construcción y comportamiento sismorresistente se encontraban muy avanzados- a esto obedecen los muros de hasta 2.00 mts de ancho, columnas del claustro con proporción uno a dos, y la utilización de adelantos tecnológicos como el uso de grapas de hierro, como elemento capaz de absorber los esfuerzos de tensión en la parte superior de los arcos torales de la iglesia.

*“El hierro de Vizcaya, forjado por herreros criollos, se utilizó en bisagras, clavazón, rejas y balcones. Excepcionalmente, para reforzar arcos de piedra, como en Capuchinas, de Antigua Guatemala.”<sup>95</sup>*

#### 13.1.1 EL TEMPLO

La iglesia del convento es de una sola nave, ubicada al sur del conjunto, junto al claustro principal; con acceso principal sobre la segunda avenida, a través de una lonja. Con acceso secundario lateral sobre la segunda calle (típico de las órdenes conventuales femeninas).

Los acabados exteriores del edificio son de piedra vista, con sisas blanqueadas, muy sobria.

La fachada de la iglesia es tipo retablo, de dos cuerpos con tres calles, donde se puede observar un contrafuerte al sur de la misma. Las calles se encuentran divididas a través de columnas toscanas, con dos hornacinas en las laterales, en la central está la puerta principal, y en el segundo cuerpo, una ventana que ilumina el coro alto. El remate es muy sencillo, con una hornacina al centro.

Se ingresa en la iglesia a través de una amplia puerta con arco de medio punto, hacia el nártex, debajo del coro alto. La Iglesia se divide en cinco módulos, por arcos formeros de medio punto, a base de dovelas de piedra tallada vista, originalmente techada con bóvedas vaídas, excepto el modulo anterior al Altar Mayor, el que puede observarse que fue techado con una cúpula. Entre arco y arco hay ventanas octagonales, que iluminan la iglesia, las cuales dan hacia la calle.

---

<sup>95</sup> Ernesto Chinchilla Aguilar, Historia del Arte en Guatemala 1965, pág. 43



El templo



El convento

Al poniente de la Iglesia, con dos accesos directos hacia el altar mayor se encuentra la sacristía, y al poniente de esta, con un muro de por medio, la casa del sacristán.

### 13.1.2 EL CONVENTO.

Comprende un claustro perfectamente cuadrado, con cinco arcos de medio punto por lado, con corredores y habitaciones con diferentes usos alrededor (ver plano). Este claustro posee dos niveles. Faltando parte de los techos y las arcadas de los pasillos. En el segundo nivel, hay una serie de celdas y se accede a través de dos módulos de escaleras, uno al Oriente y el otro al Poniente del Claustro.

El refectorio se localiza en el primer nivel, al norte del Claustro, y conecta con la cocina a través de un vano, donde se pasaba la comida. La cocina es de grandes dimensiones, con pollo y una chimenea típica de la ciudad de La Antigua Guatemala. Junto a la cocina, dos patios, uno al oriente y otro al poniente.

En general, todos los ambientes de servicio, como refectorio, salas de labor, recepción etc., se encontraban en el primer nivel, y los dormitorios en el segundo nivel.

### 13.1.3 TORRE CIRCULAR

Al Norte de este conjunto, se encuentra un edificio circular sumamente interesante, conocido como la Torre Circular, cuyo uso hasta la presente fecha no ha sido determinado. Existen muchas hipótesis, pero ninguna comprobada.

Lo que es definitivo, es que este edificio, es de una arquitectura y construcción muy diferentes al resto del conjunto, y que tiene la capacidad de ser independiente, al tener su propia cocina, refectorio, dormitorios, abastecimiento de agua e incluso acceso independiente desde la calle, si fuese necesario. El edificio se encuentra conectado con el resto del conjunto, por un pasillo al Sur, el cual está casi a eje con el corredor del patio oriental.

El edificio está conformado por dieciocho celdas y dos pasadizos alrededor de un patio circular. Todas las celdas, aunque son diferentes poseen ventilación e iluminación a través de una ventana hacia el exterior, con un pequeño nicho con ducto de ventilación para colocar una vela, así como un interesante sistema de drenajes para un retrete en cada celda.

Debajo del patio, existe una bóveda también circular que lo detiene a través de una columna circular o machón, al centro del semisótano, con forma de un hongo por la bóveda de cañón corrido.

En el exterior, existe una serie de nichos, posiblemente utilizados como "Via-Crucis."

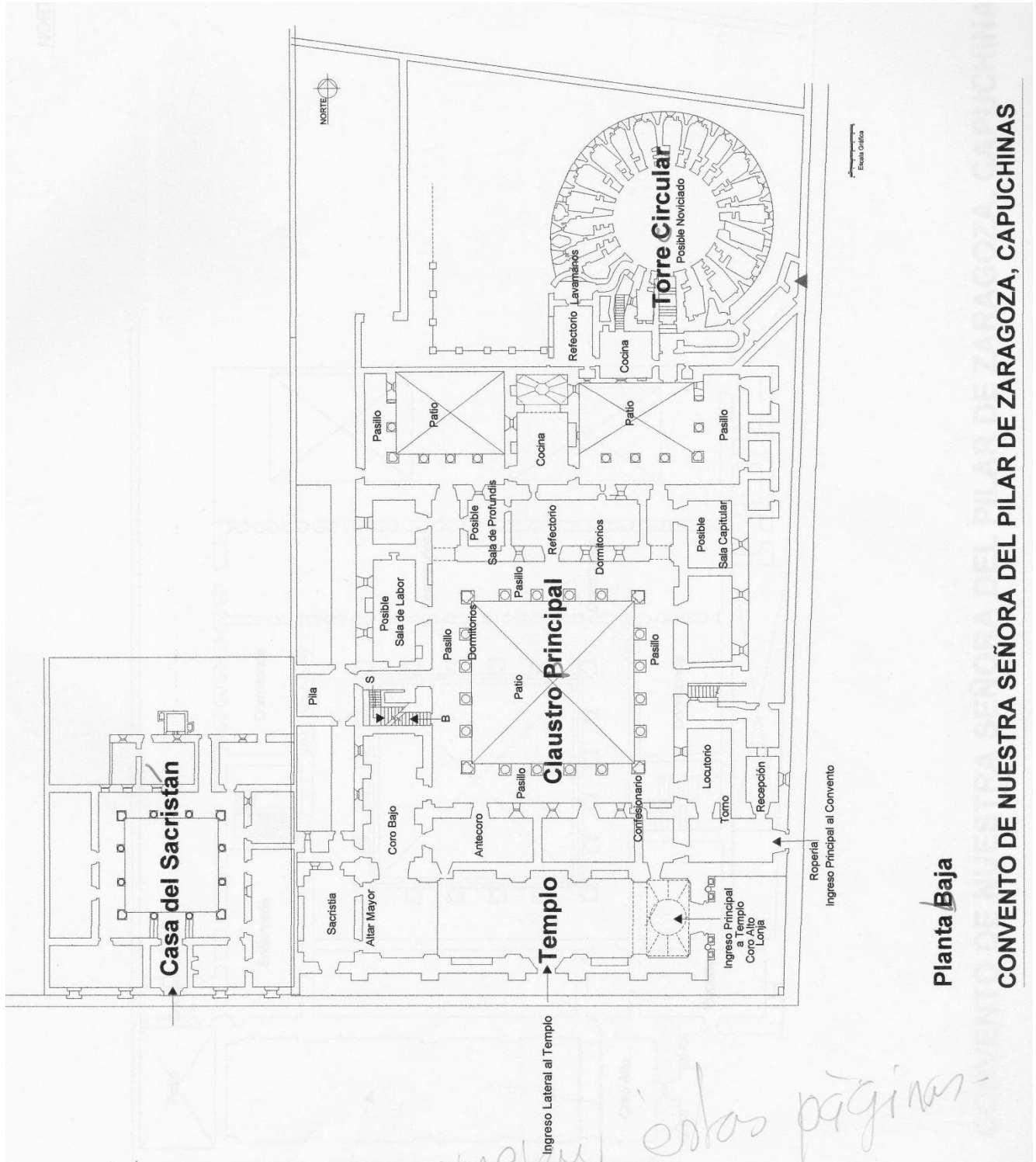
### 13.1.4 CASA DEL SACRISTAN

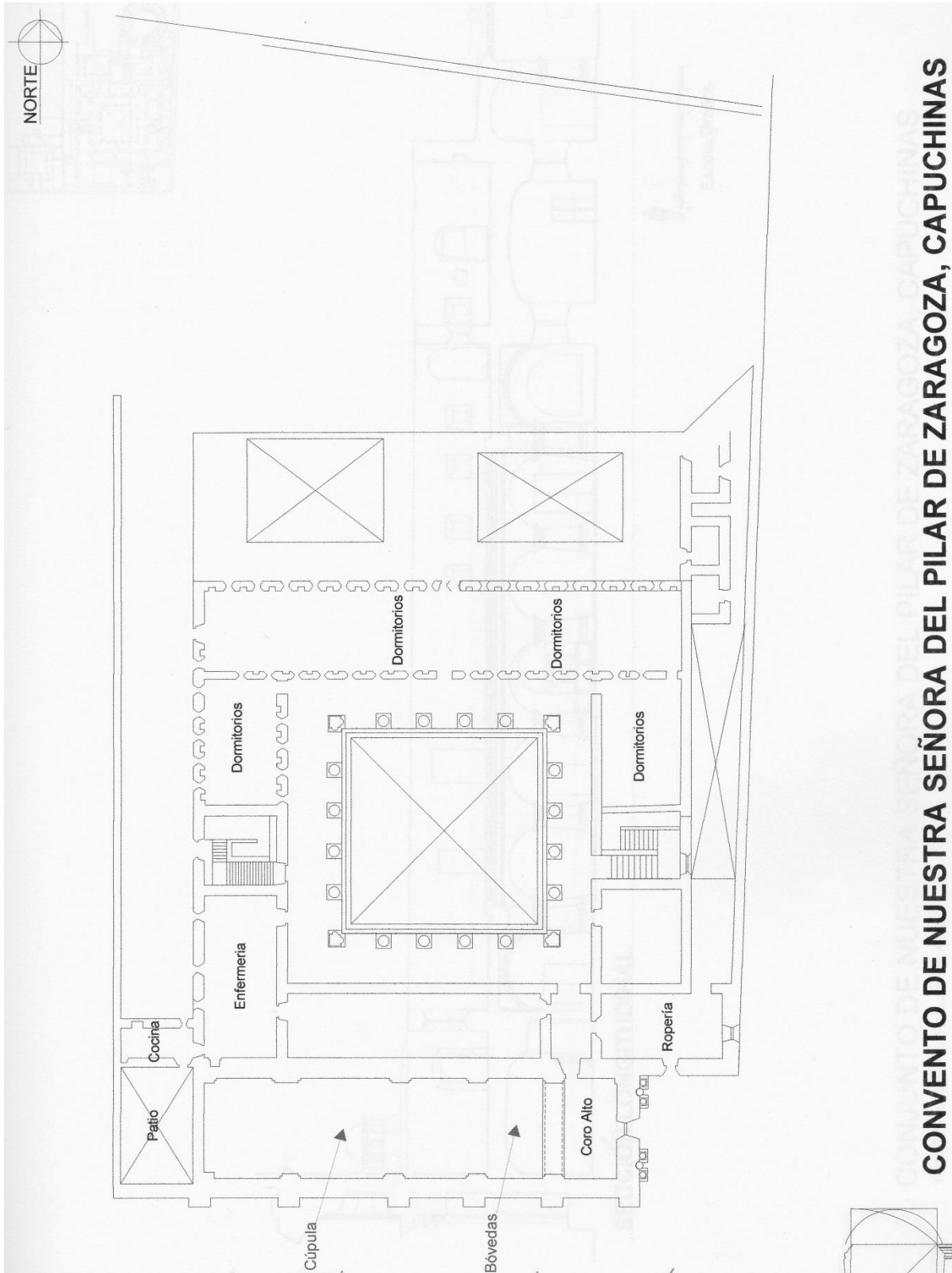


Torre circular

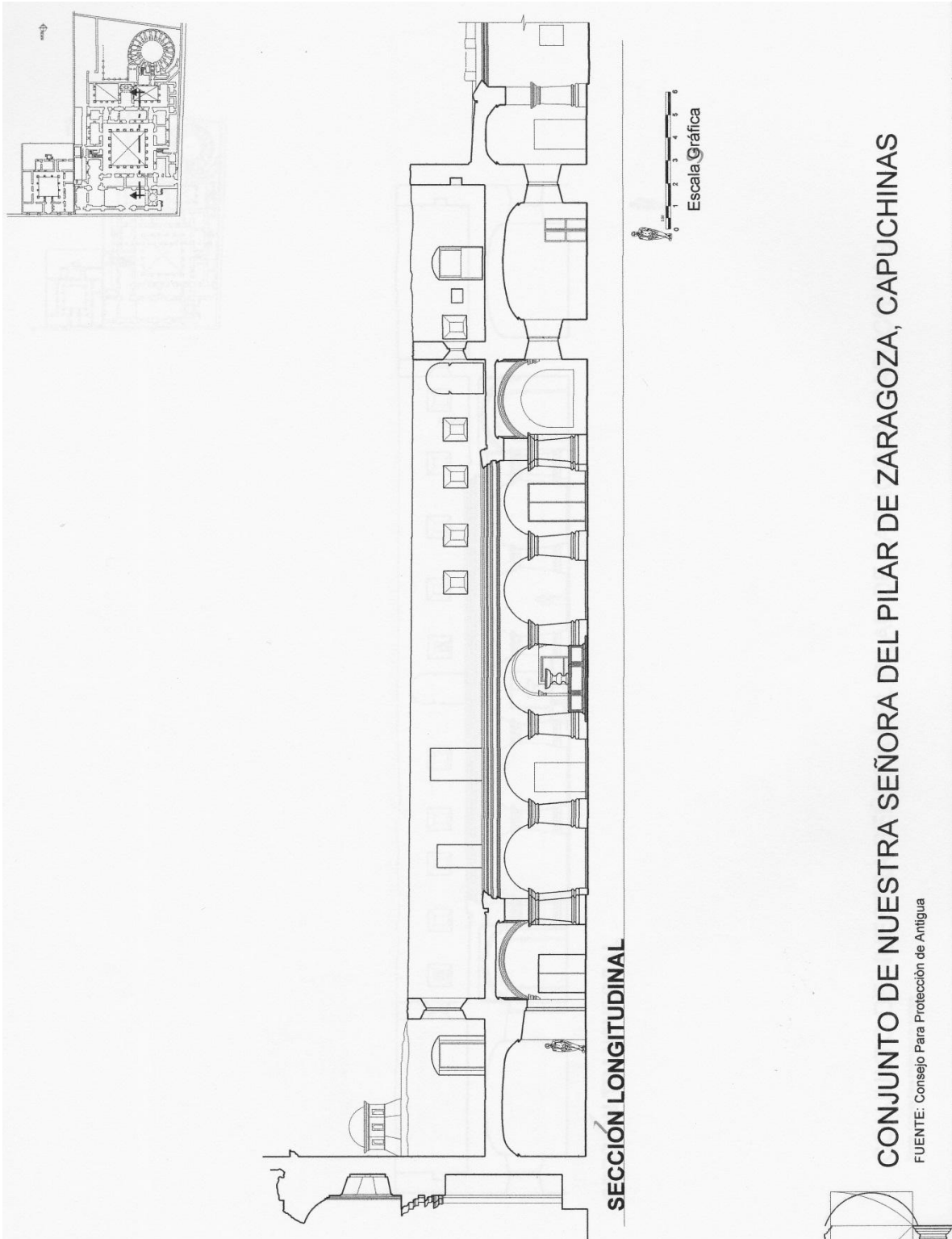


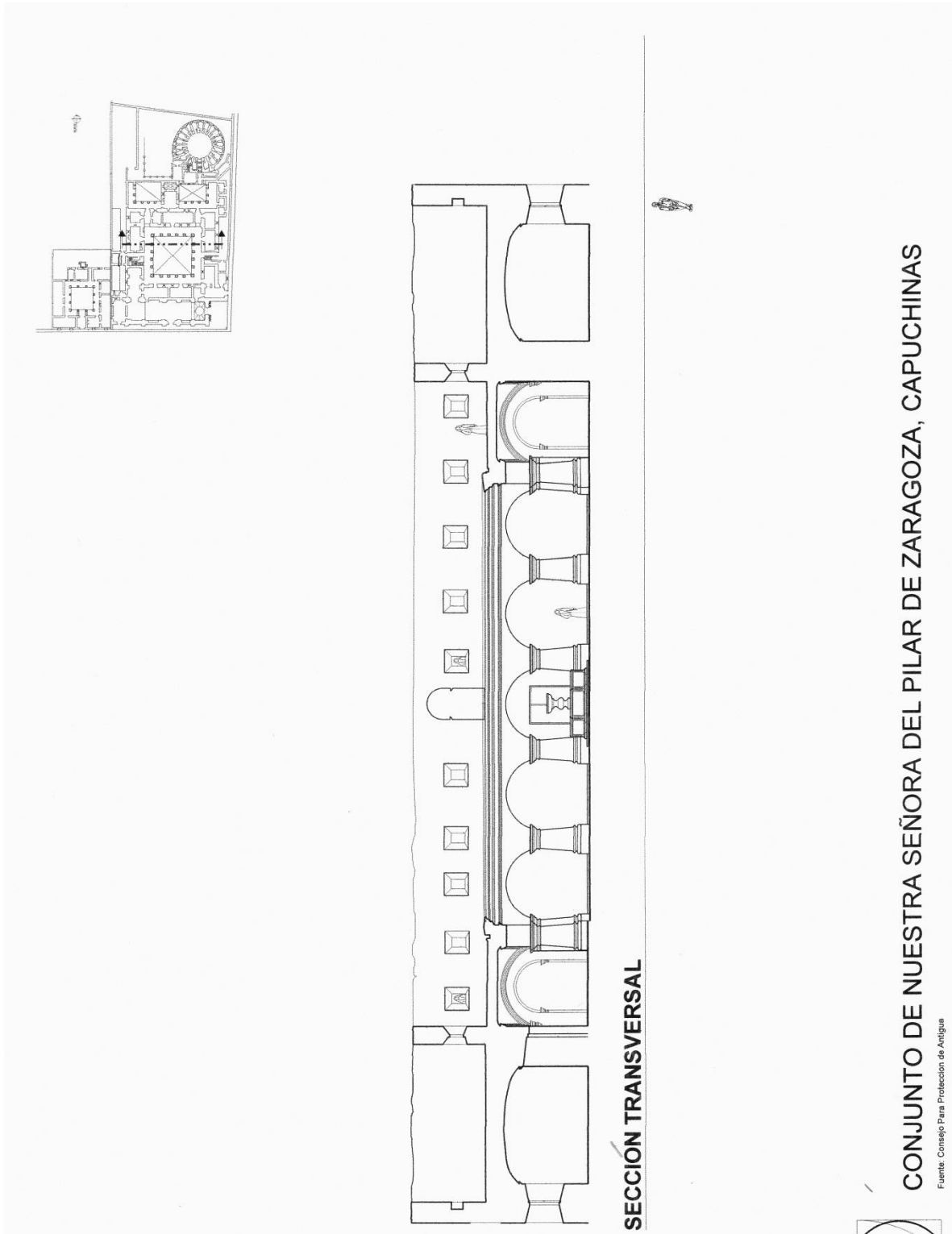
Casa del sacristán

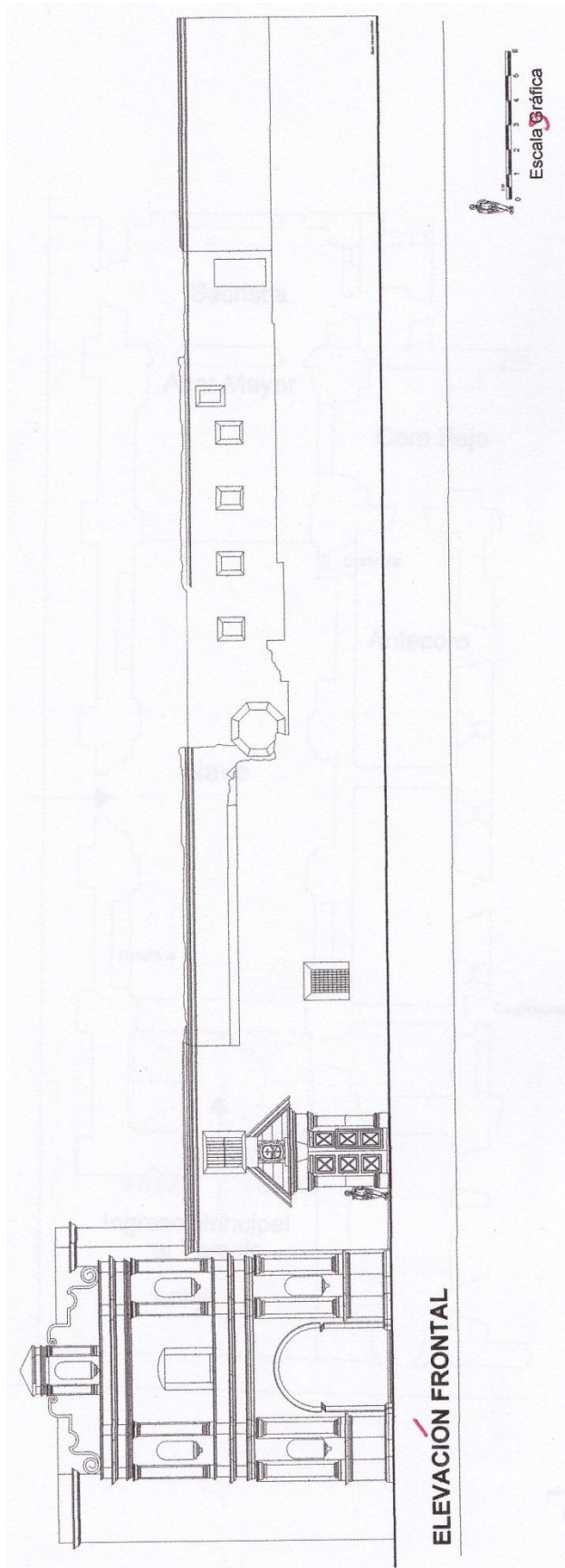


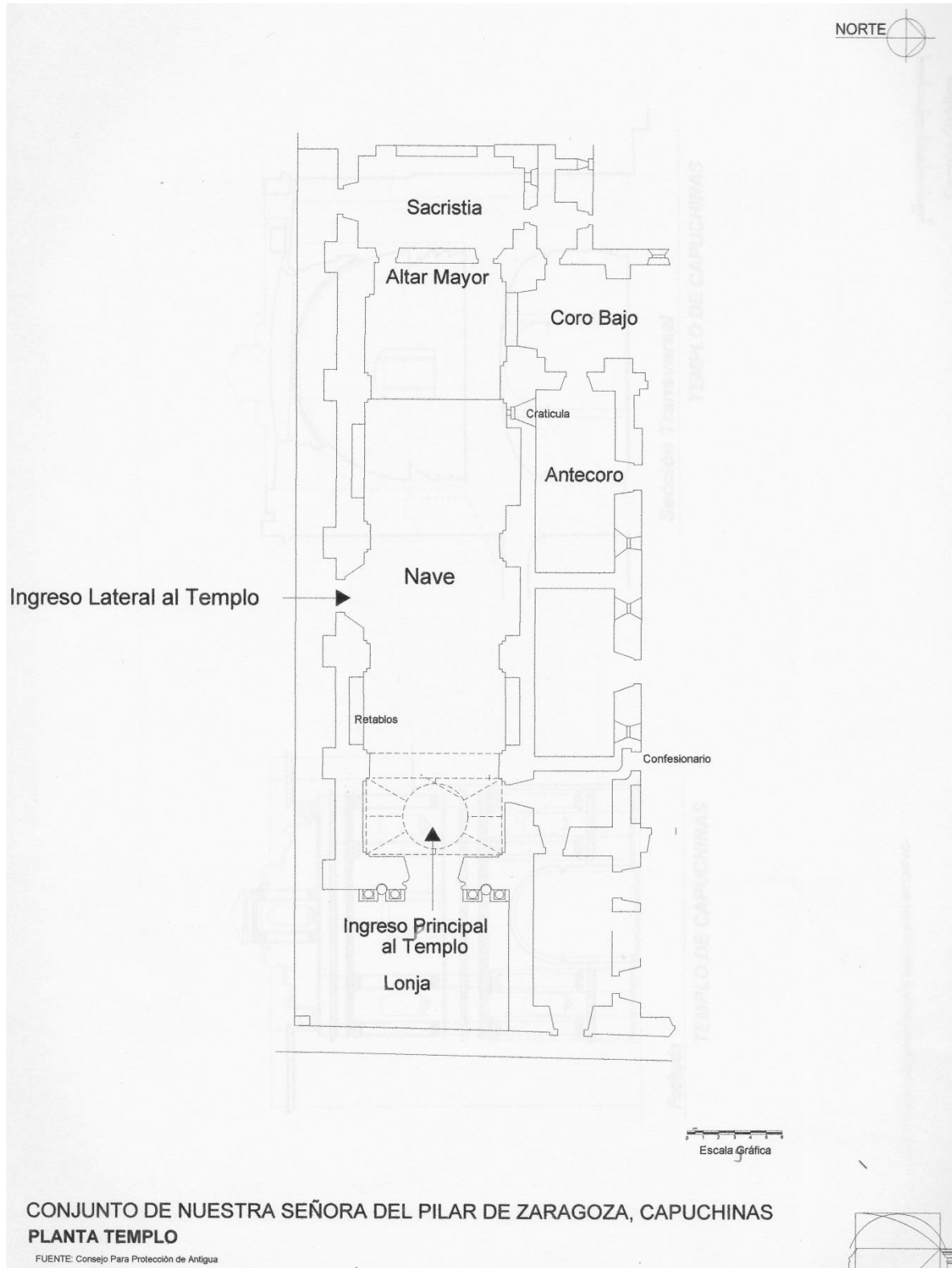


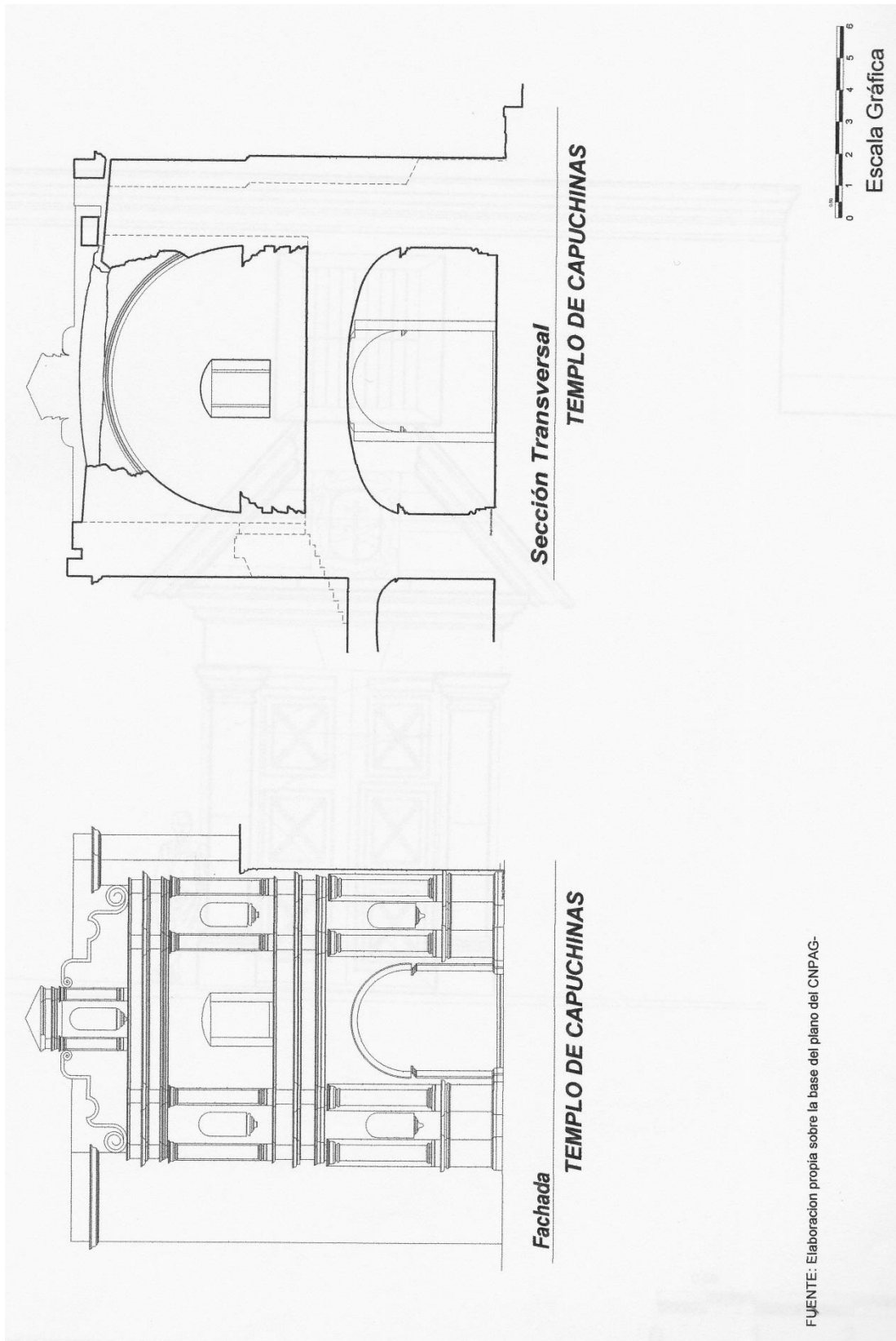


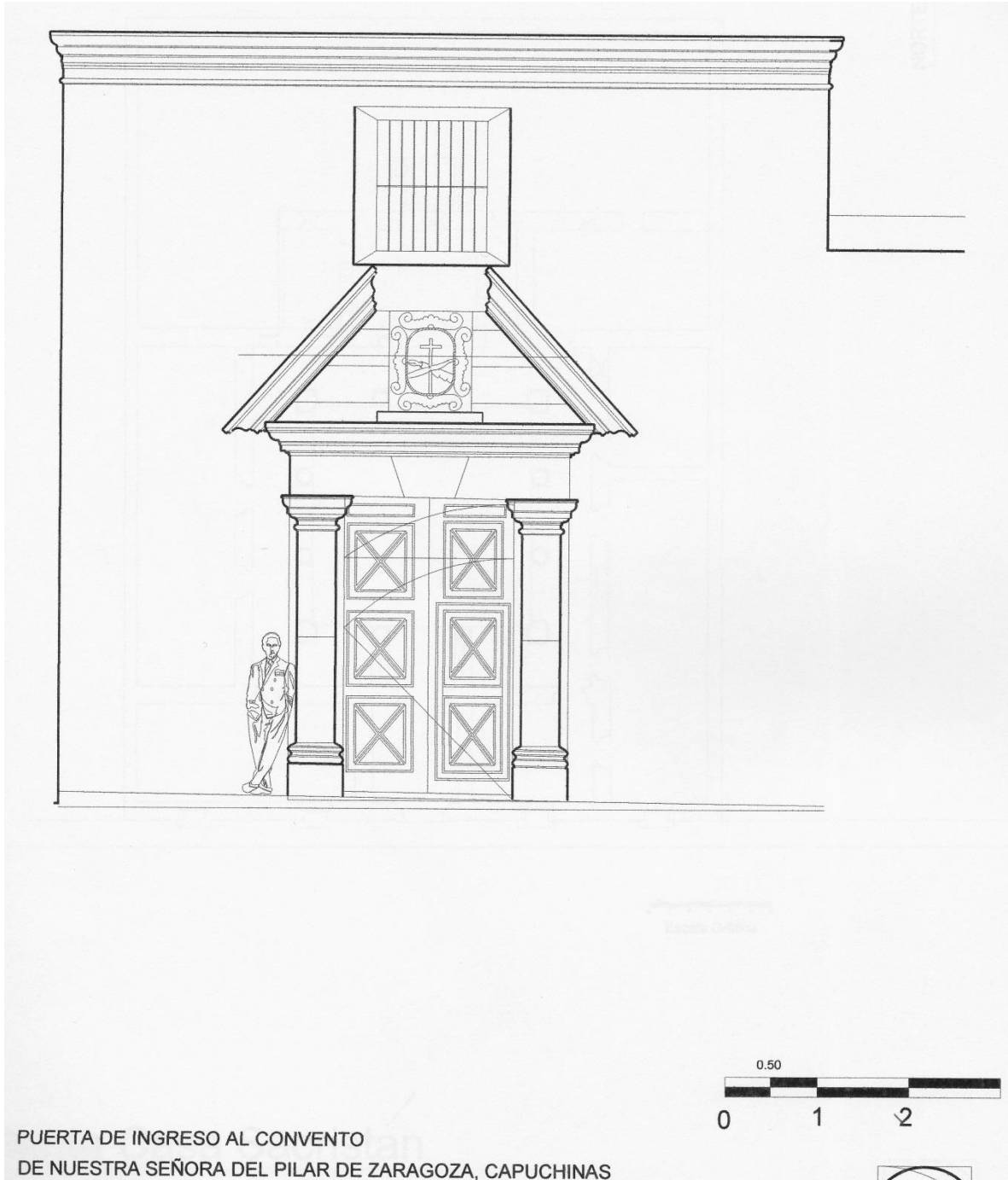


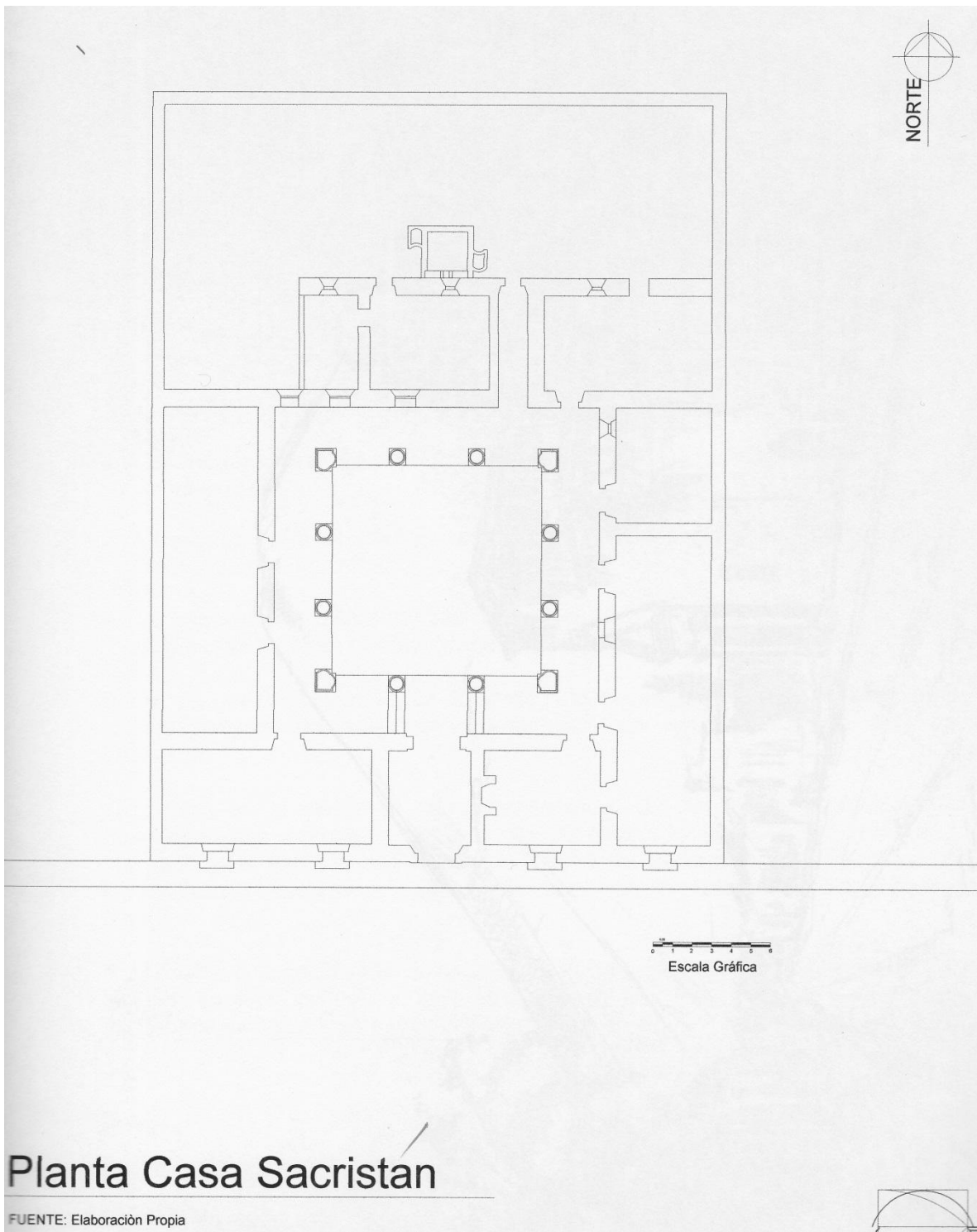


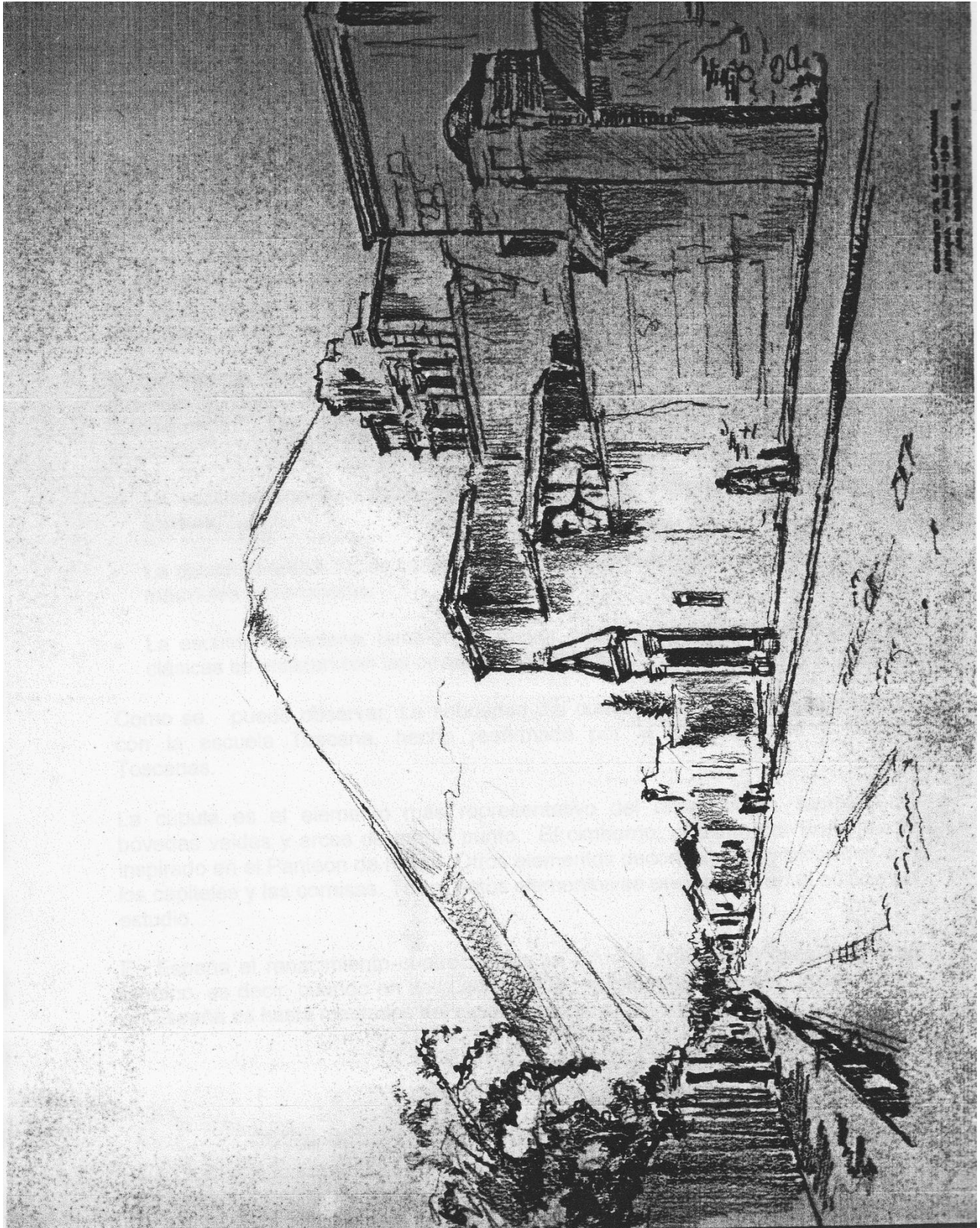






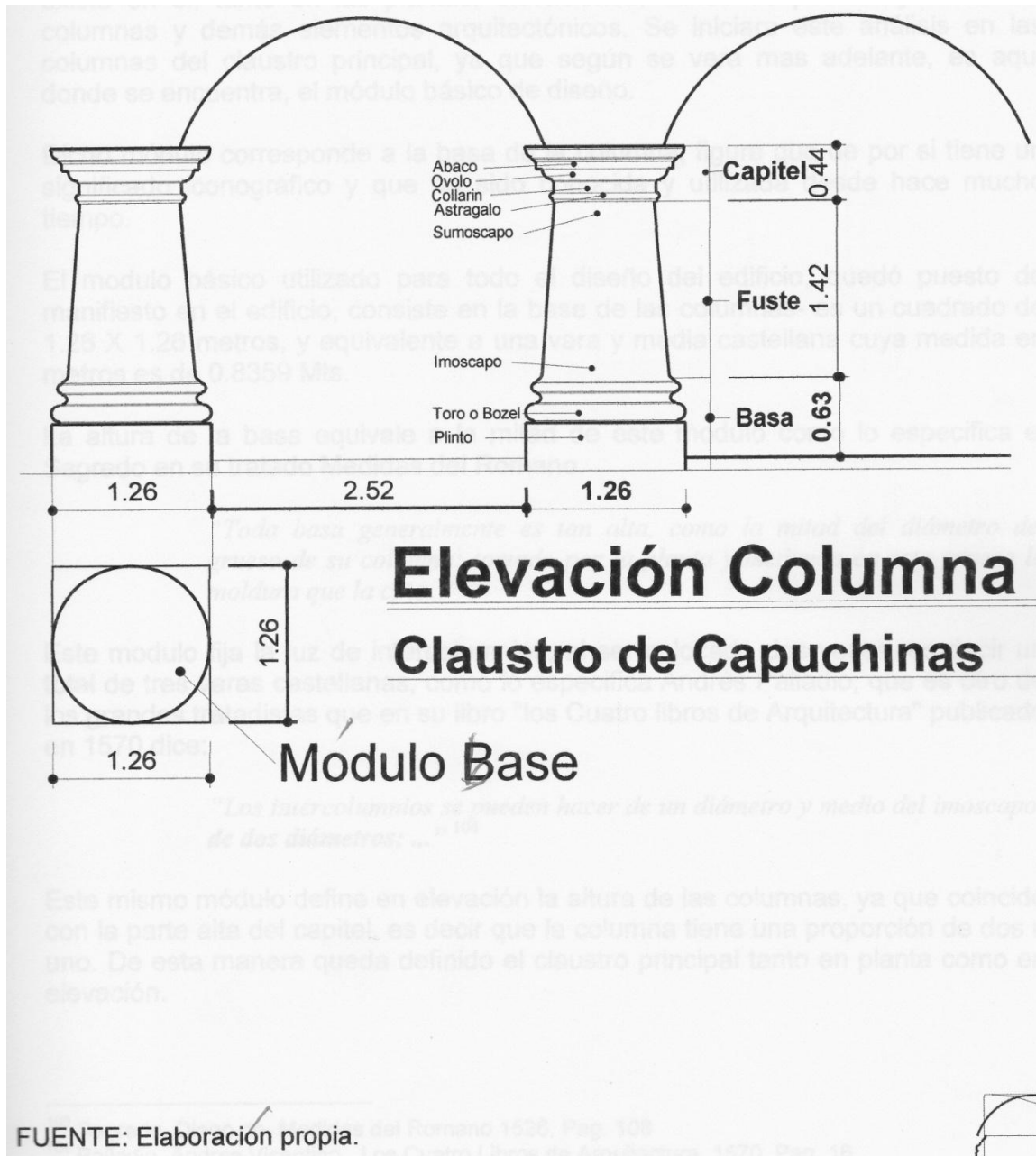












## 13.2 EL ESTILO ARQUITECTÓNICO DEL EDIFICIO

### ARQUITECTURA RENACENTISTA

El Convento de Capuchinas posee muchas características del estilo arquitectónico renacentista, no por esta razón, como se verá más adelante, puede afirmarse que pertenezca a este estilo. Sin embargo es necesario conocerlo para poder analizarlo. A continuación, se mencionan las principales características y época en que se desarrolló el Renacimiento en Europa, a fin de tener clara esta corriente estilística que tanto influencia el monumento.

El movimiento renacentista propugna la vuelta a los modelos clásicos. Este movimiento nace al sur de Italia durante el siglo XV "Quattrocento" y XVI "Cinquecento". Durante la primer parte del Renacimiento, se distinguen tres escuelas.<sup>96</sup>

- La escuela Toscana que se distingue por la simplicidad y pureza de formas.
- La escuela Lombarda se caracteriza por la abundancia de esculturas y uso de mármoles policromados
- La escuela Veneciana, también de mayor riqueza que la toscana, las formas clásicas se enlazan con las ojivales y orientales.

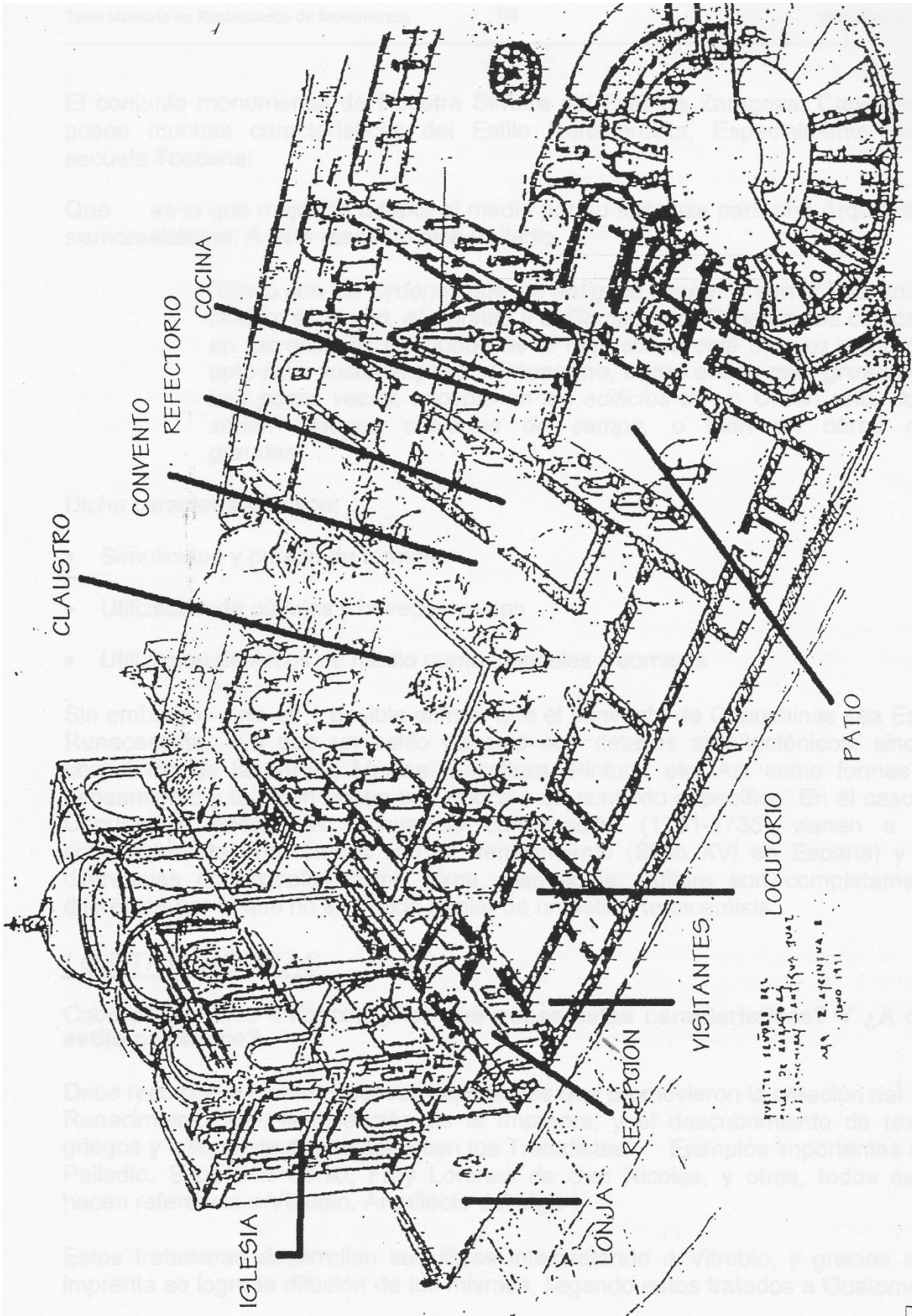
Como se puede observar, la sobriedad del Convento de Capuchinas, coincide con la escuela Toscana, hecho reafirmado por la utilización de columnas Toscanas.

La cúpula es el elemento más representativo del Renacimiento, también las bóvedas vaídas y arcos de medio punto. El cimborrio, utilizado por Brunelleschi inspirado en el Panteón de Roma. Otros elementos decorativos muy utilizados son los capiteles y las cornisas. Todos estos elementos se encuentran en el edificio en estudio.

En España, el Renacimiento cuatrocentista se difunde cuando en Italia toca a su término, es decir, cuando en Italia se inicia la reacción del Segundo Renacimiento. En España es hasta mediados del siglo XVI.

---

<sup>96</sup> Enciclopedia CEAC del encargado de Obras, *Historia de La Arquitectura*, 1995, pág. 97.



**APUNTE PERSPECTIVADO DEL CONJUNTO MONUMENTAL  
DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA, CAPUCHINAS**

Fuente: Dibujo original del Arquitecto Roberto Aycinena 1991

El conjunto monumental de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, Capuchinas, posee muchas características del estilo renacentista, especialmente de la escuela Toscana; que es la que mejor se adapta al medio por su fortaleza para una arquitectura sismoresistente. A este respecto dice Palladio:

*“Cinco son los Ordenes que los antiguos usaron: y son el Toscano, el Dórico, el Jonico, el Corintio y el Compuesto. Deben estos colocarse en los edificios de modo que el más sólido esté debaxo como mas apto para sostener peso. El toscano, como orden más grosero, se usa pocas veces, excepto en los edificios de un Orden solo, como serian algunos cubiertos de campo, o bien en obras muy grandes...”<sup>97</sup>*

Dicha características son:

- Simplicidad y pureza de formas
- Utilización de cúpulas y bóvedas vaídas
- Utilización de arcos de medio punto, capiteles y cornisas

Sin embargo no es posible afirmar que el Convento de Capuchinas sea estilo renacentista, ya que un estilo no solo son detalles arquitectónicos, sino la conjunción de las artes, música, escultura, pintura, etc. Así como formas de pensamiento, una época y un contexto específico. En el caso de Capuchinas, dadas las fechas de construcción (1731-1736), vienen a ser completamente anacrónicas con el Renacimiento (Siglo XVI en España) y las diferencias contextuales como clima, sismología, cultura son completamente diferentes por lo que no se puede hablar de un estilo renacentista.

## LOS TRATADISTAS

Cabe preguntarse entonces **¿Por qué posee estas características? y ¿A qué estilo pertenece?**

Debe recordarse que los sucesos importantes que promovieron la creación del Renacimiento son la invención de la Imprenta, y el descubrimiento de textos griegos y latinos, de donde aparecen los Tradadistas. Ejemplos importantes son Paliadio, Sebastián Serlio, Fray Lorenzo de San Nicolás y otros, todos estos hacen referencia a Vitrubio, arquitecto del siglo I.

Estos tratadistas desarrollaron sus libros interpretando a Vitrubio, y, gracias a la imprenta, se logró la difusión de los mismos. Llegaron estos tratados a Guatemala, principalmente, a través de órdenes religiosas. El más claro ejemplo es Fray Lorenzo de San Nicolás.

---

<sup>97</sup>Palladio, Andrés Vicentino, Los Cuatro Libros de Arquitectura, 1570, Pag. 14

A continuación, se plantean algunos ejemplos en donde se analiza, de forma somera, a los principales tratadistas, y las aplicaciones que tiene el Convento de Capuchinas de sus tratados de arquitectura, con dibujos de detalles que casan a cabalidad con el edificio del Convento de Capuchinas.

Primeramente se toma a **Diego de Sagredo**, capellán de la reina nuestra señora; quien el 12 de mayo de 1526 termina de imprimir en Toledo un pequeño tratado con temática de arquitectura titulado **Medidas del Romano**. Este libro es basado en Vitrubio, y presenta un lenguaje Vulgar, fácil de comprender, diseñado más para prácticos de la construcción que para teóricos. Se utiliza la traducción de la Universidad Autónoma de México, de Carlos Chanfon Olmos.

En la página 108 de este mismo libro, dice:

*“Toda basa generalmente es tan alta: como la mitad del diámetro del grueso de su columna: tomado por la planta y metiendo en este grueso la moldura que la ciñe...”<sup>98</sup>*

Esta regla casa con las basas de las columnas del claustro, como se puede observar en la gráfica; sin embargo, al definir la altura de las columnas toscanas, habla de siete veces su diámetro, lo cual no se cumple, debido a los sismos.

Finalmente, se presenta una gráfica de la página 113, donde se puede observar una basa, con plinto, bocel etc. Debe verse la coincidencia de este dibujo con la del claustro de Capuchinas.

**Andrés Palladio** es otro tratadista que escribió varios libros entre los que figura **Los cuatro libros de Arquitectura**. Este es uno de los primeros restauradores de la arquitectura griega. Nació en 1518 y murió en 1580, y publicó su libro en 1570. Dentro de esta ejemplificación encontramos en su libro:

*“Los intercolumnios se pueden hacer de un diámetro y medio del imoscapo, de dos diámetros, de dos un cuarto; de tres diámetros, y aun más anchos; pero los antiguos no lo usaron mayores de tres diámetros sino en el orden Toscano.”<sup>99</sup>*

Esta regla de los dos diámetros se puede hallar claramente en el intercolumnio del claustro de Capuchinas. Otro ejemplo hallado en Palladio es:

## CAPÍTULO XIV

*Del Orden Toscano.*

*“El Orden Toscano, según Vitrubio y vemos en el orden mismo, es el más simple de todos los Ordenes de Arquitectura, pues conserva la antigüedad*

<sup>98</sup>Sagredo, Diego de, Medidas, del Romano, 1526, Pag. 108

<sup>99</sup>Palladio, Los Cuatro Libros de Arquitectura 1570, Pag. 16

*primitiva, y carece de todos los ornatos que hace a los otros apreciables y bellos. Tuvo principio en Toscana, parte nobilísima de Italia, cuyo nombre todavía conserva. Las columnas con basa y capitel deben ser altas siete módulos: y se disminuyen de arriba un cuarto de su grueso. Si de este orden se construyen columnatas sencillas, podrán ser muy anchos los intercolumnios, por que sus arquivitrabes son de madera. Los pedestales de las columnas Toscanas serán lisos, y su altura un modulo. La altura de la basa será un semidiametro del imoscapo. Esta altura se divide por medio: La parte inferior se da al plinto, que en este orden es circular”<sup>100</sup>*

*“Débese advertir que entre los intercolumnios y las columnas ha de haber proporción, porque si en los intercolumnios mas anchos se ponen columnas delgadas, se quitara mucha parte de la buena vista; puesto que la demasiada anchura de los vanos disminuye mucho el grueso de las columnas. Por el contrario, si en los intercolumnios angostos se pusiesen columnas muy gruesas, harían un aspecto sobrado recio y desgraciado.”<sup>101</sup>*

Si se analiza el párrafo anterior pensando en Capuchinas, se puede comprender su simplicidad y robustez, ideal para el contexto sísmico de La Antigua Guatemala, y para una orden mendicante, en donde una sus reglas principales hablan de la pobreza.

*“Las columnas de cualesquiera Ordenes deben ser más delgadas de arriba que de abaxo.”<sup>102</sup>*

Se presenta la gráfica número VII de Palladio, en donde tomó los perfiles de basa, capitel, arquivitrabe, friso y cornisa. Es interesante la coincidencia de esta gráfica con los capiteles y dintel del ingreso principal al convento, en que parecieran copiados al pie de la letra. También se plantean dos gráficas de una planta con un claustro con patio central y dos pequeños patios, muy similar en sus trazos generales con la de Capuchinas, así como una elevación con arcadas de medio punto parecidas a este mismo edificio (ver gráficas).

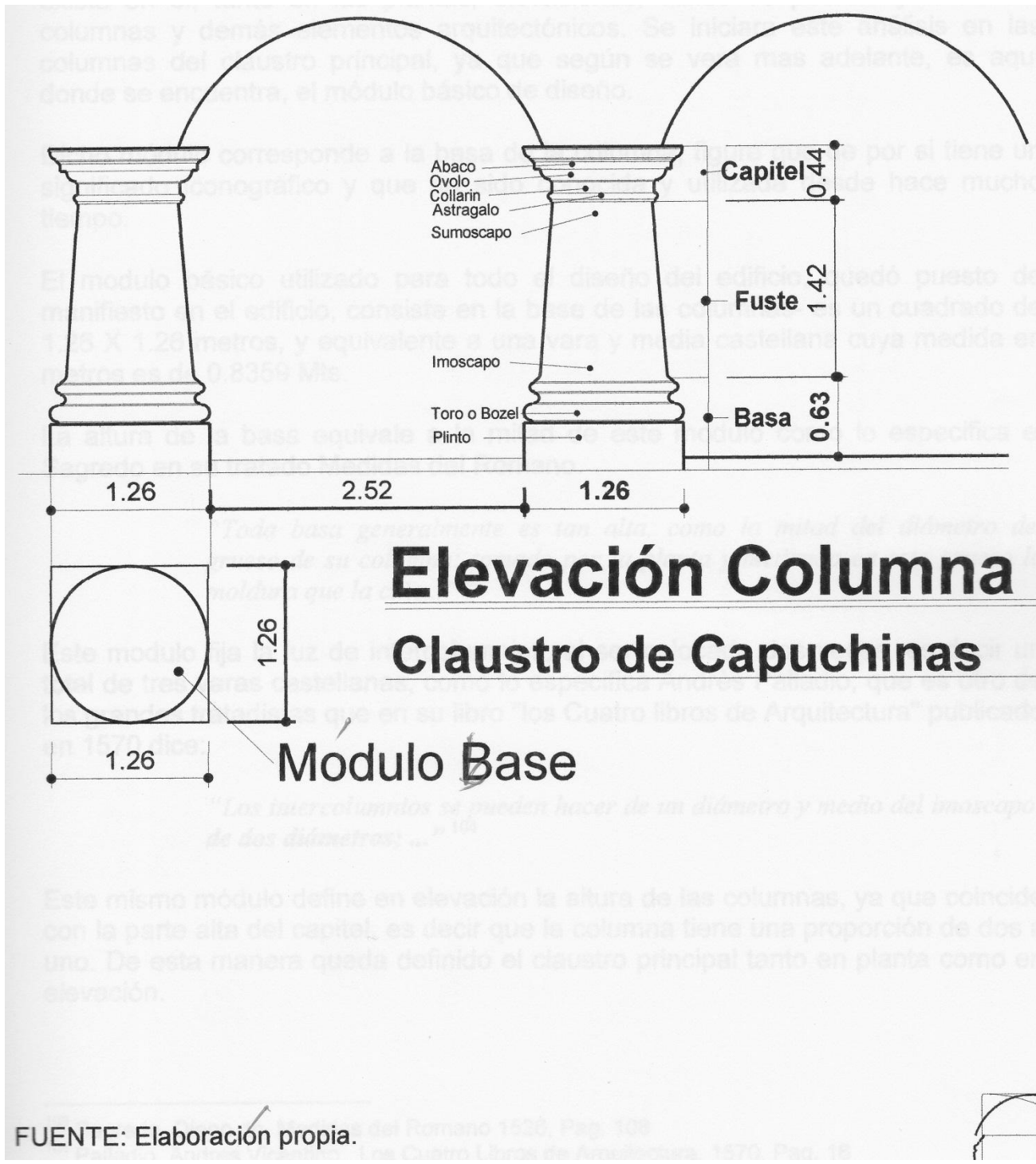
Los ejemplos anteriormente presentados demuestran, que la arquitectura del Convento de Capuchinas, coincide y fue tomada de los Tratadistas, aunque no necesariamente de los aquí presentados, pero sí, en definitiva, de los basados en Vitruvio.

---

<sup>100</sup>Palladio, Op. cit., pág. 16.

<sup>101</sup>Palladio, Ibid., pág. 16.

<sup>102</sup>Palladio, Ibid., pág. 15.





### 13.2.1 ANÁLISIS EXPRESIVO

Una de las cosas que más llama la atención en la arquitectura del Convento de Capuchinas, son sus proporciones, que a pesar de ser sumamente masivo y de poca altura, debido a su emplazamiento en una zona netamente sísmica, guarda una agradable relación entre sus alturas y anchos, así como también en los espacios definidos en la planta.

Esta belleza del edificio se logra comprender al analizar toda la geometría que existe en él, en las plantas, elevaciones, vanos de puertas y ventanas, columnas y demás elementos arquitectónicos. Se iniciará este análisis en las columnas del claustro principal, ya que según se verá más adelante, es aquí donde se encuentra, el módulo básico de diseño.

Dicho módulo corresponde a la basa de la columna, figura que de por sí tiene un significado iconográfico y que ha sido conocida y utilizada desde hace mucho tiempo.

El módulo básico utilizado para todo el diseño del edificio, quedó puesto de manifiesto en el edificio. Consiste en la base de las columnas. Es un cuadrado de 1.26 X 1.26 metros, equivalente a una vara y media castellana cuya medida en metros es de 0.8359 mts.

La altura de la basa equivale a la mitad de este módulo como lo especifica Sagredo en su tratado Medidas del Romano.

*“Toda basa generalmente es tan alta, como la mitad del diámetro del grueso de su columna: tomado por la planta y metiendo en este grueso la moldura que la ciñe...”<sup>103</sup>*

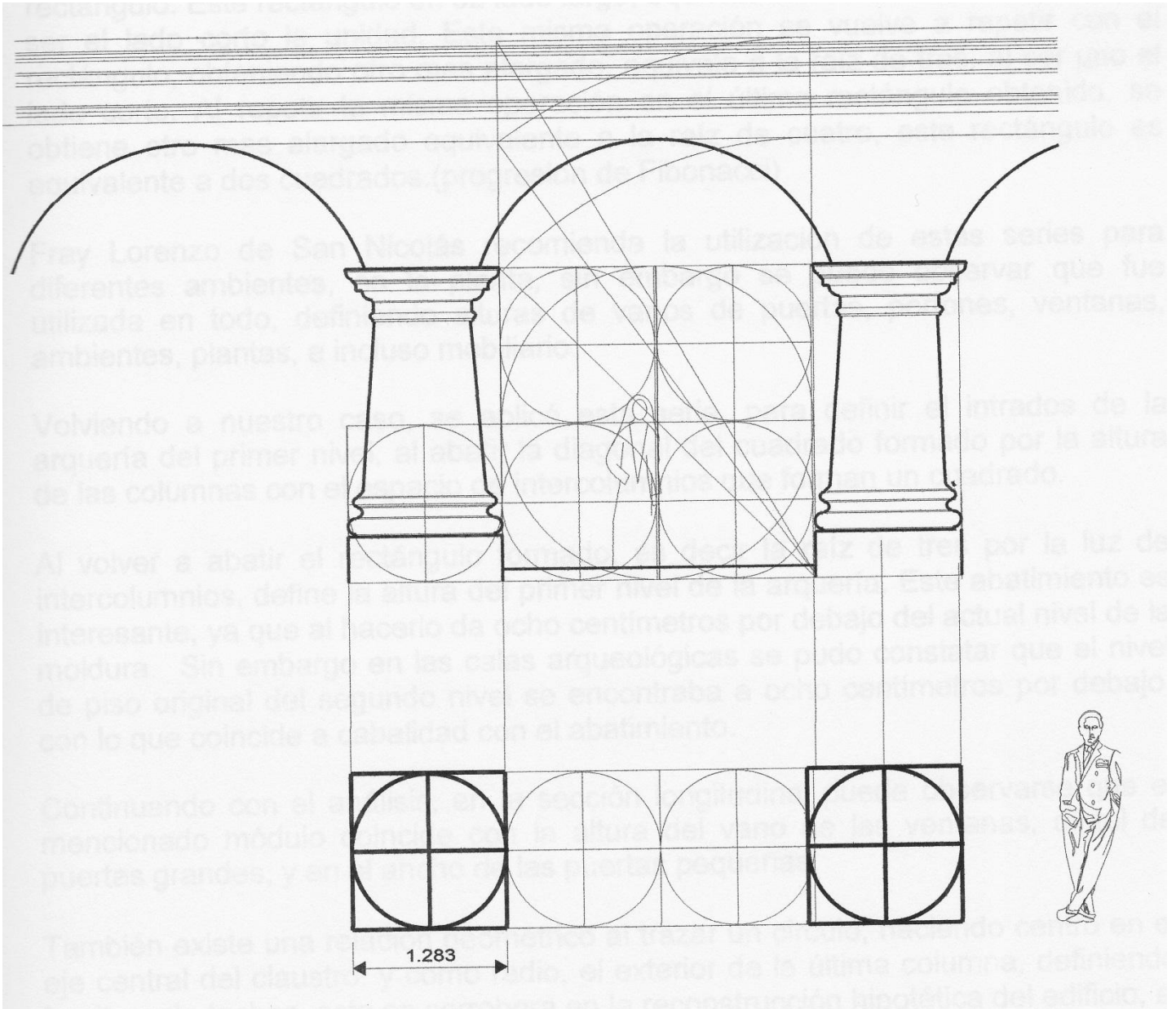
Este módulo fija la luz de intercolumnios, al ser colocado dos veces, es decir un total de tres varas castellanas, como lo especifica Andrés Palladio, que es otro de los grandes tratadistas que en su libro "Los Cuatro libros de Arquitectura" publicado en 1570 dice:

*“Los intercolumnios se pueden hacer de un diámetro y medio del imoscapo; de dos diámetros; ...”<sup>104</sup>*

Este mismo módulo define en elevación la altura de las columnas, ya que coincide con la parte alta del capitel, es decir que la columna tiene una proporción de dos a uno. De esta manera, queda definido el claustro principal tanto en planta como en elevación.

<sup>103</sup>Sagredo, Diego de, Medidas del Romano 1526, pág. 108

<sup>104</sup>Palladio, Andrés Vicentino. Los Cuatro Libros de Arquitectura, 1570, pág. 16



Continuando con este análisis, en la elevación de la arcada del claustro principal, se hace referencia a Fray Lorenzo de San Nicolás, quien escribió lo que podría llamarse un tratado de construcción. En su libro, hace referencia a una serie de proporciones consistentes en atravesar un cuadrado con una diagonal, y posteriormente abatirla sobre uno de sus extremos, definiendo un rectángulo. Este rectángulo en su lado largo, equivale a la raíz cuadrada de dos, al ser el lado corto la unidad. Esta misma operación se repite con el rectángulo, y se obtiene otro más alargado, equivalente a la raíz de tres, al ser uno el lado corto. Al repetir la misma operación en el último rectángulo obtenido, se obtiene otro más alargado equivalente a la raíz de cuatro. Este rectángulo es equivalente a dos cuadrados (progresión de Fibonacci).

Fray Lorenzo de San Nicolás recomienda la utilización de estas series para diferentes ambientes, en la planta. Sin embargo se puede observar que fue utilizada en todo, definiendo alturas de vanos de puertas, portones, ventanas, ambientes, plantas e, incluso, mobiliario.

Volviendo a nuestro caso, se aplicó esta serie, para definir el intradós de la arquería del primer nivel, al abatir la diagonal del cuadrado formado por la altura de las columnas con el espacio de intercolumnios que forman un cuadrado.

Al volver a abatir el rectángulo formado, es decir la raíz de tres por la luz de intercolumnios, define la altura del primer nivel de la arquería. Este abatimiento es interesante, ya que al hacerlo da ocho centímetros por debajo del actual nivel de la moldura. Sin embargo en las calas arqueológicas se pudo constatar que el nivel de piso original del segundo nivel se encontraba a ocho centímetros por debajo, con lo que coincide a cabalidad con el abatimiento.

Continuando con el análisis, en la sección longitudinal puede observarse que el mencionado módulo coincide con la altura del vano de las ventanas, dintel de puertas grandes y en el ancho de las puertas pequeñas.

También existe una relación geométrica al trazar un círculo, haciendo centro en el eje central del claustro, y como radio, el exterior de la última columna, definiendo la altura de techos. Esto se corrobora en la reconstrucción hipotética del edificio, al dar la pendiente típica de un techo de teja más el ancho de la crujía por cubrir.

Otra relación geométrica existente es la altura total de la iglesia, con el radio del eje del claustro, con los muros exteriores de las crujías.

Estos círculos trazados en elevación tienen su correspondencia en planta como se observara más adelante.

Como se mencionó anteriormente, la aplicación de un sistema de proporciones es aplicado hasta en los menores detalles. Un buen ejemplo son las ventanas del segundo nivel, en donde para una mejor comprensión, se adjunta un esquema con siete diferentes pasos utilizados para su trazo, que son los siguientes:

1,2,3. Se parte, para el análisis (no para su ejecución), de un cuadrado de un metro por un metro. Recuérdese que el módulo básico también era un cuadrado, aunque de diferentes medidas.

4. Haciendo centro en uno de los extremos y tomando como radio el ancho del cuadrado, se traza un cuarto de círculo, el punto donde toca la diagonal, define otro cuadrado. Este cuadrado menor es parte del vano, y su altura corresponde a una altura ideal para una mujer (monja capuchina).

5. Tomando la diagonal del cuadrado menor, se abate para lograr un rectángulo equivalente a raíz de dos. (El más utilizado en el edificio).

6. Para el trazo de los derrames, en la parte superior, se unen los puntos superiores del rectángulo con los vértices del cuadrado grande, igual para definir los derrames de la parte inferior. Los derrames superiores coinciden con las diagonales del cuadrado.

7. Finalmente, se tiene la ventana correspondiente al sector de los dormitorios en el segundo nivel.

Como se puede observar, el análisis expresivo, ayuda en la reconstrucción hipotética.



El uso de las proporciones geométricas también se da en el trazo de conjunto en planta. Para una mejor comprensión, primeramente se explicará el sistema de abatimiento de cuadrados. Es importante hacer notar que este movimiento tiene una relación directa con el sistema de proporciones de raíz de dos utilizado, ya que al dividir el cuadrado en cuatro, y abatir el diagonal de uno de estos cuadrados nos da un rectángulo de raíz de dos, y coincide con el cuadrado girado cuarenta y cinco grados (ver esquema).

Para el análisis, se parte del cuadrado (como el módulo básico) que forma el patio del claustro principal, al abatirlo 45 grados, queda como un cuadrado del mismo tamaño pero girado, sus vértices nos definen el ancho de los pasillos.

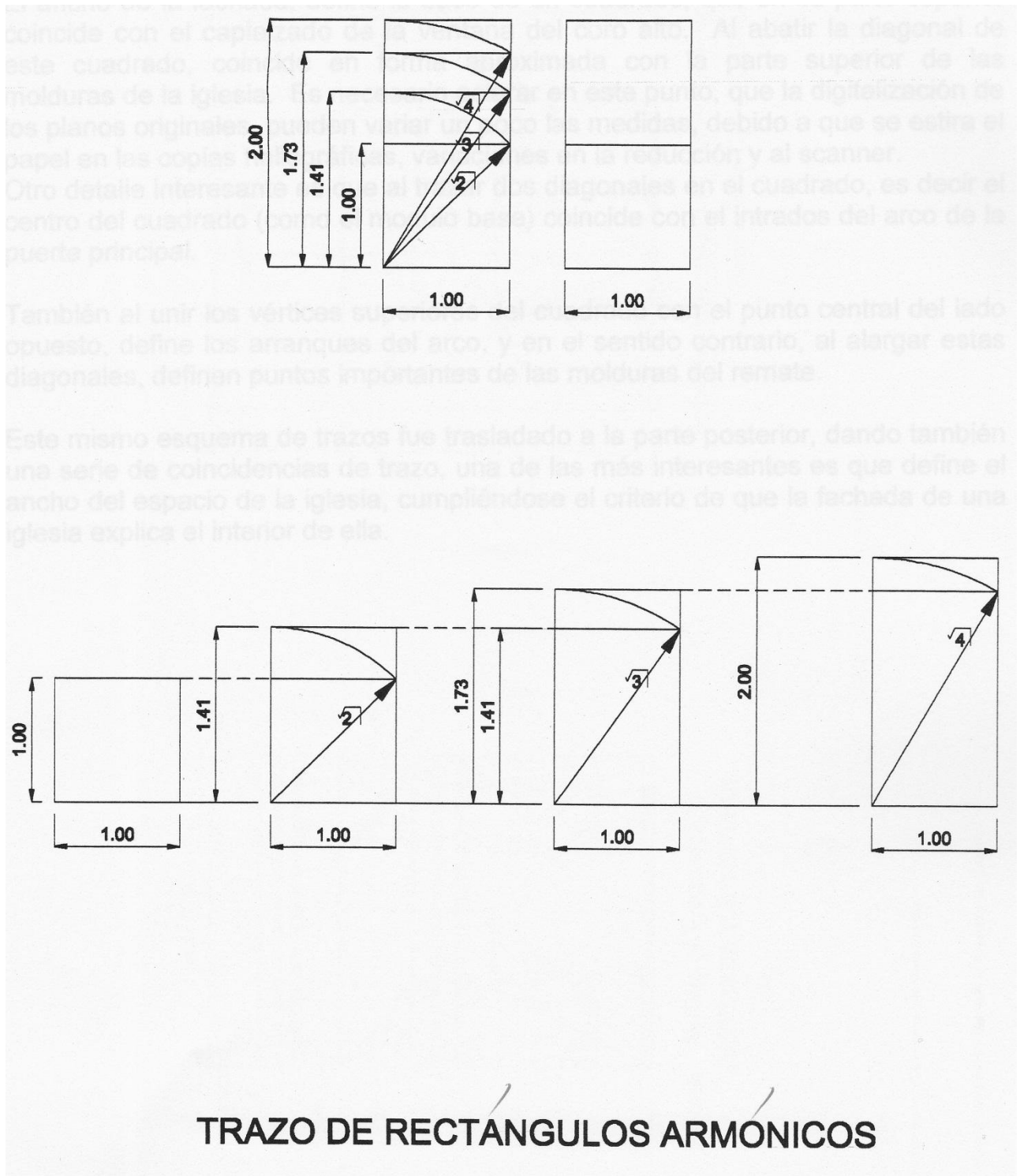
Ahora se toma como cuadrado base el definido con anterioridad, equivalente al ancho de los pasillos. Al girarlo 90 grados, sus vértices nos definen los anchos de las crujías del claustro.

Tomando como base el cuadrado definido por los ambientes junto a los pasillos y abatirlo como los anteriores, se definen los límites Oriente y Poniente del edificio, y en el Norte coincide con el eje de los patios. En el lado sur correspondiente a la iglesia, no coincide con nada, posiblemente por el ancho necesario para este ambiente. Tampoco coincide con la casa del sacristán, recuérdese que, según el estudio histórico, esta propiedad fue adquirida posteriormente al inicio de la construcción del conjunto.

La Torre Circular, con un estilo arquitectónico y trazo diferente al resto del conjunto, de alguna manera guarda cierta relación, ya que al trasladar el círculo exterior que define hacia el claustro, coincide con los muros exteriores de las crujías.

El anterior análisis se traslada a la planta del segundo nivel y coincide en gran medida. Las variaciones se deben al cambio de ancho en los muros.

Para una mejor comprensión, se presenta el estudio de trazos sin tomar en cuenta la planta del edificio.



## TRAZO DE RECTÁNGULOS ARMÓNICOS

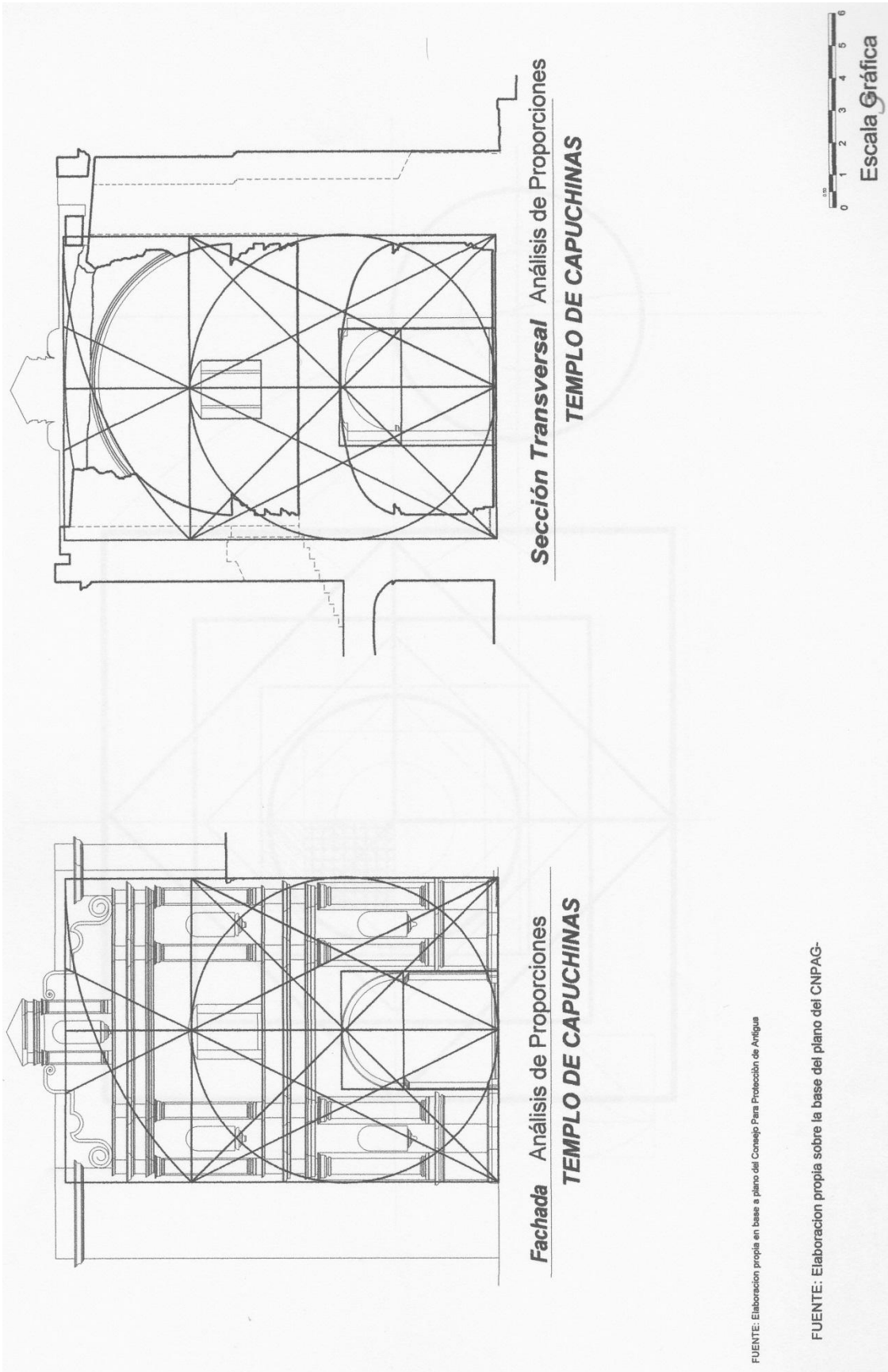
La fachada de la iglesia también posee una relación geométrica interesante, basada en un rectángulo cuya relación lado largo y lado corto es equivalente a la raíz de dos.

El ancho de la fachada define la base de un cuadrado, que en su parte superior coincide con el capialzado de la ventana del coro alto. Al abatir la diagonal de este cuadrado, coincide en forma aproximada con la parte superior de las molduras de la iglesia. Es necesario aclarar, en este punto, que la digitalización de los planos originales, pueden variar un poco las medidas, debido a que se estira el papel en las copias heliográficas, variaciones en la reducción y al escáner.

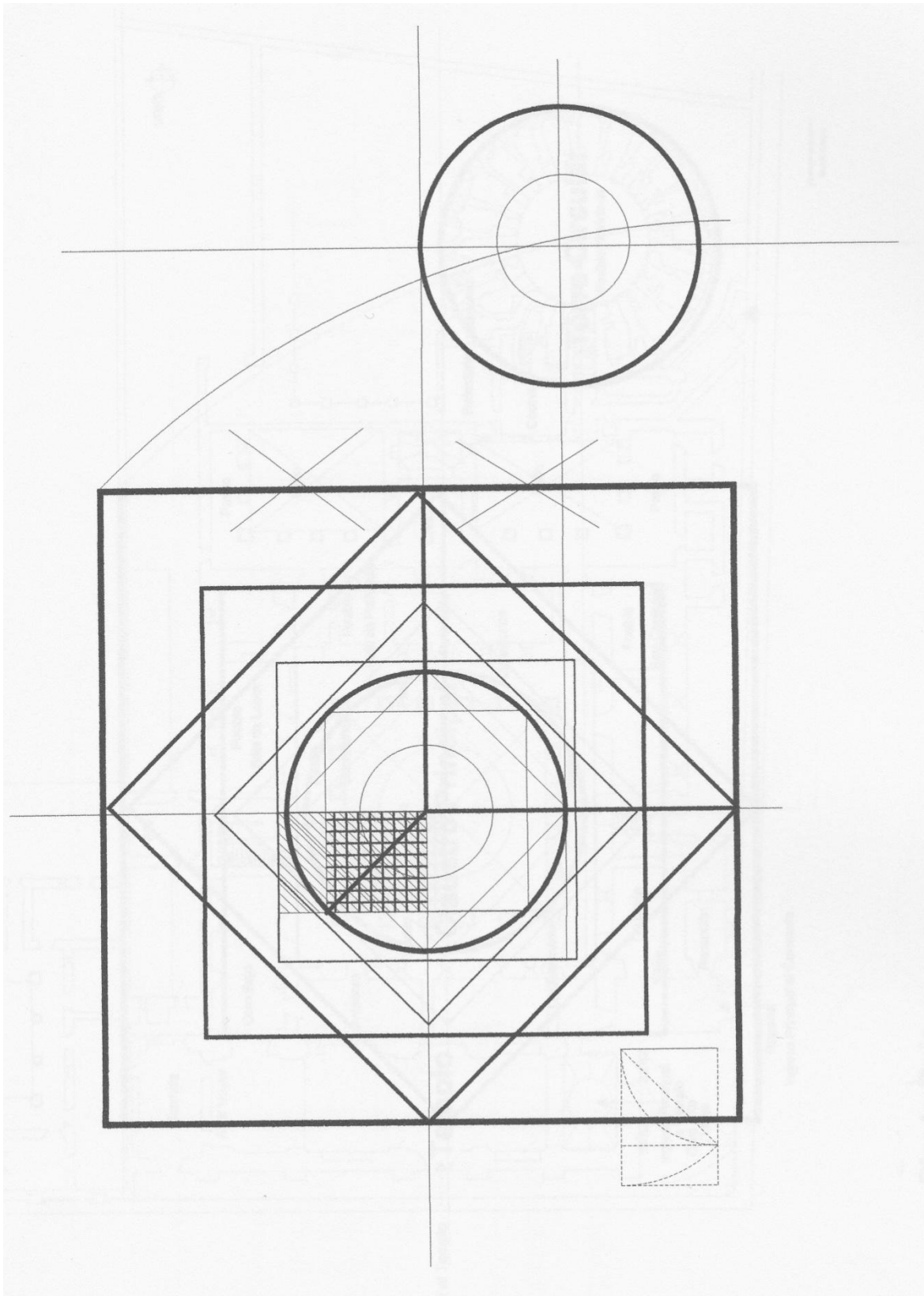
Otro detalle interesante es que al trazar dos diagonales en el cuadrado, es decir el centro del cuadrado (como el módulo base) coincide con el intradós del arco de la puerta principal.

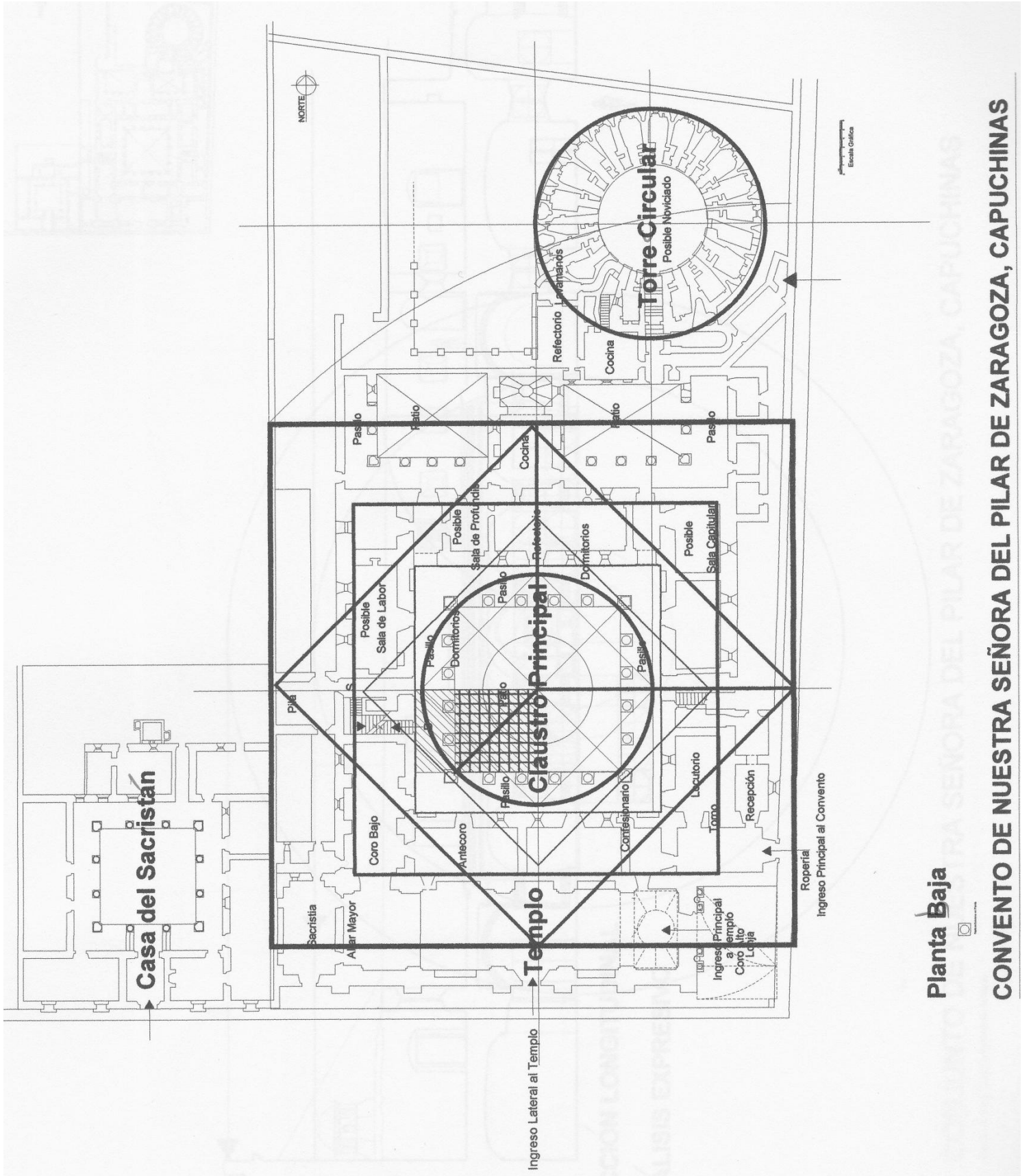
También al unir los vértices superiores del cuadrado con el punto central del lado opuesto, define los arranques del arco, y en el sentido contrario, al alargar estas diagonales, definen puntos importantes de las molduras del remate.

Este mismo esquema de trazos fue trasladado a la parte posterior, dando también una serie de coincidencias de trazo. Una de las más interesantes es que define el ancho del espacio de la iglesia, y se cumple el criterio de que la fachada de una iglesia explica el interior de ella.



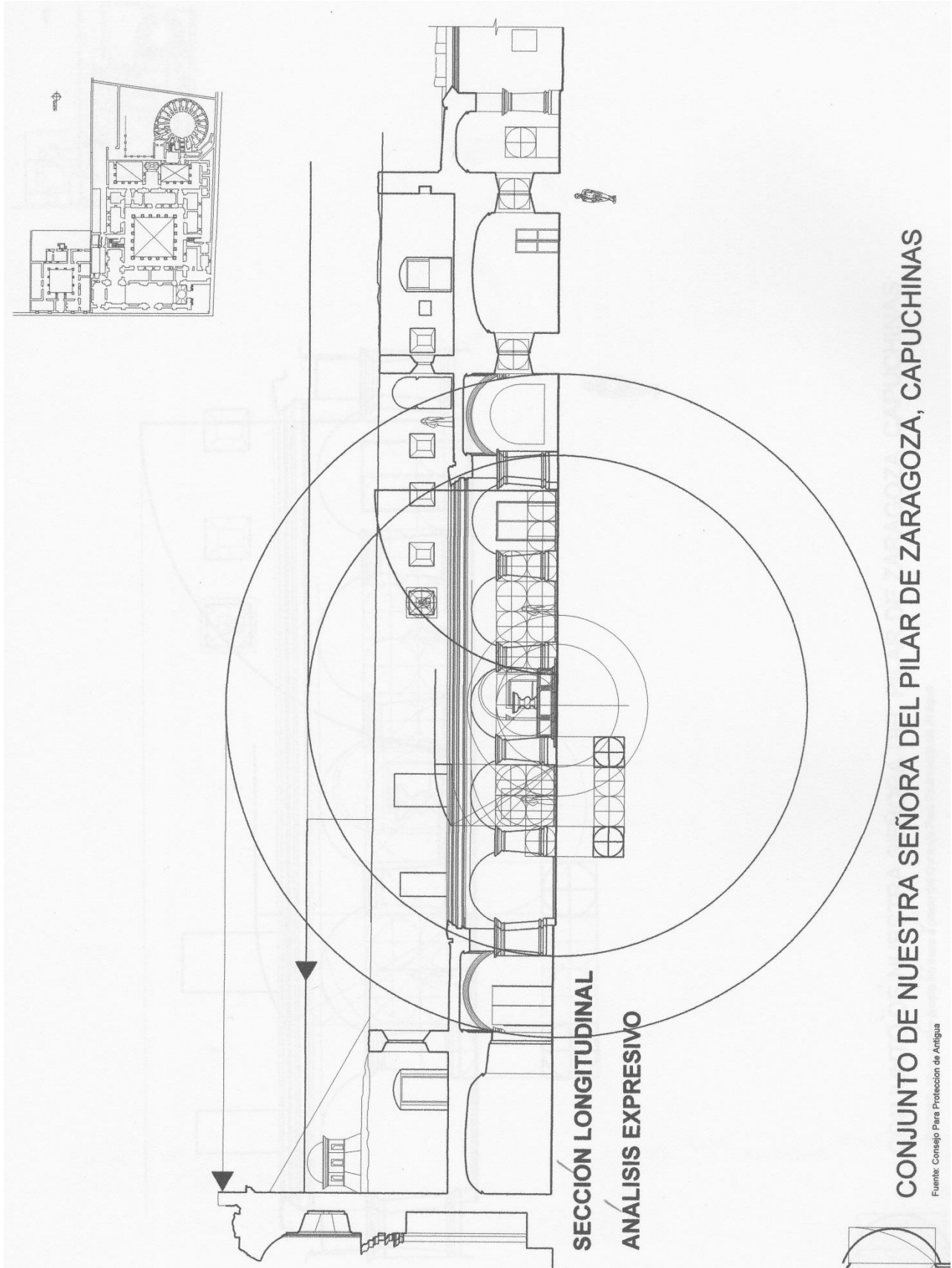


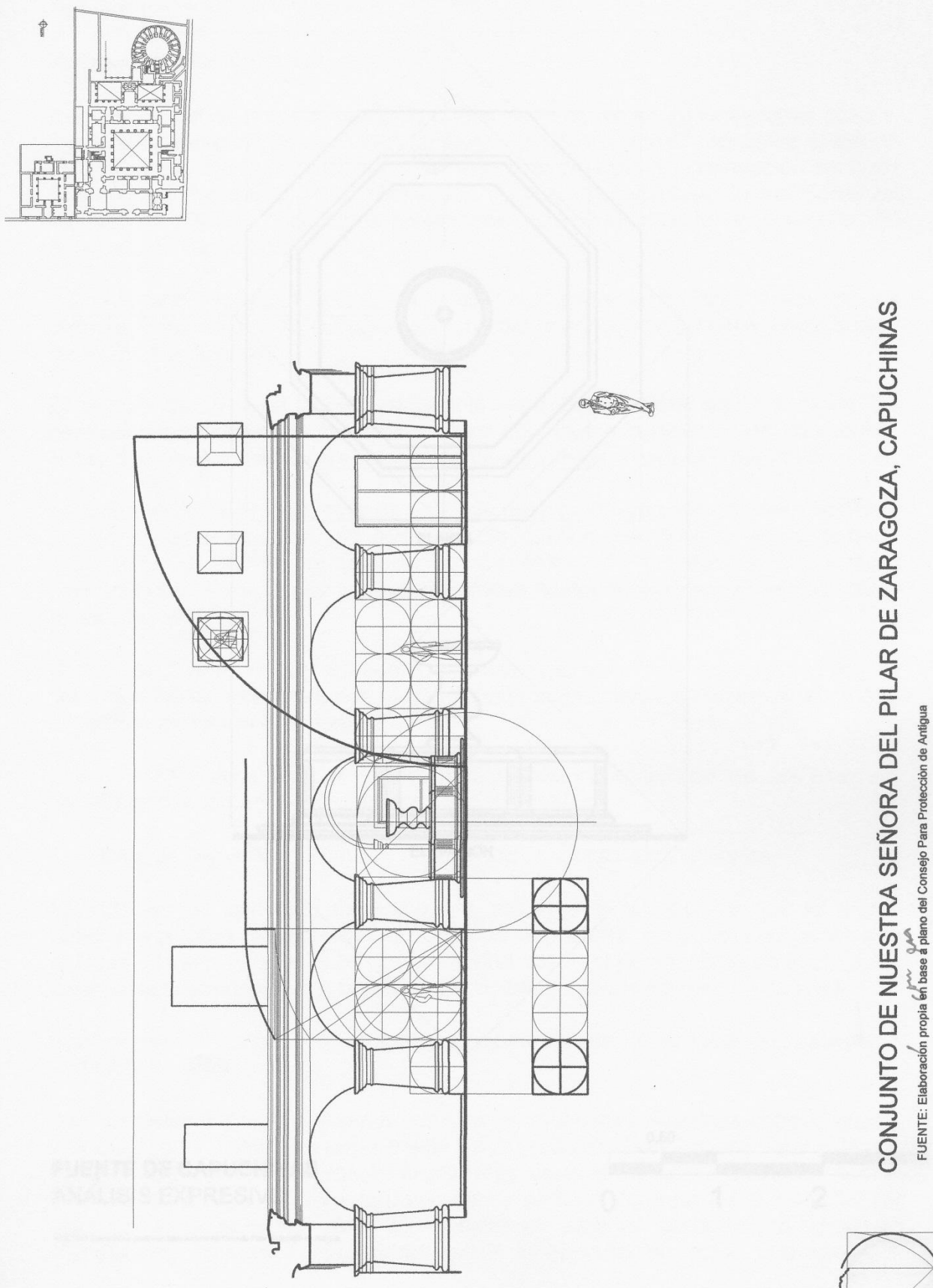




Planta Baja

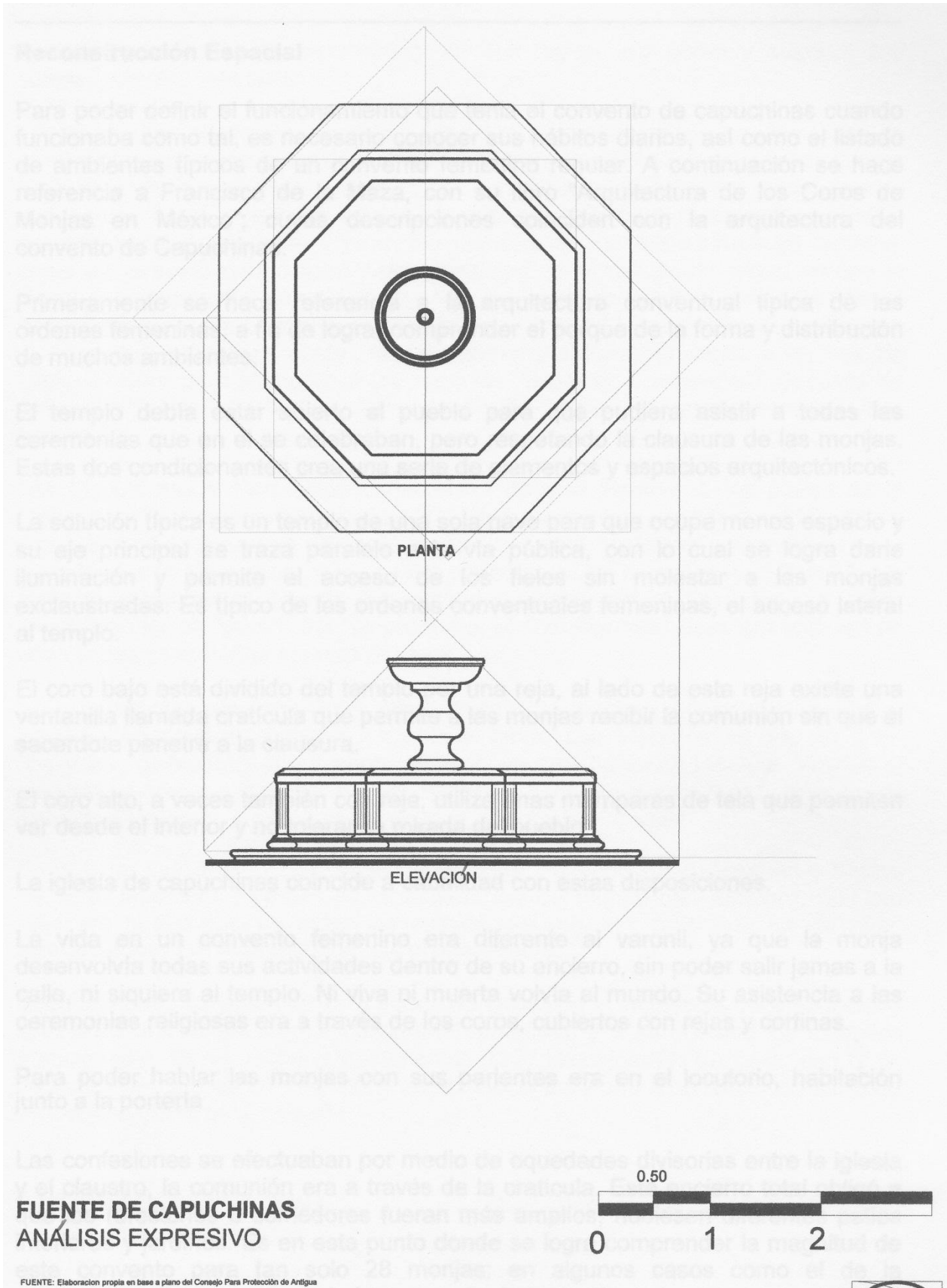
CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA, CAPUCHINAS





**CONJUNTO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA, CAPUCHINAS**

FUENTE: Elaboración propia <sup>en base a</sup> plano del Consejo Para Protección de Antigua



### 13.3 RECONSTRUCCIÓN ESPACIAL

Para poder definir el funcionamiento que tenía el Convento de Capuchinas cuando funcionaba como tal, es necesario conocer sus hábitos diarios, así como el listado de ambientes típicos de un convento femenino regular. A continuación, se hace referencia a Francisco de la Maza, con su libro *Arquitectura de los Coros de Monjas en México*; cuyas descripciones coinciden con la arquitectura del Convento de Capuchinas.

Primeramente, se hace referencia a la arquitectura conventual típica de las órdenes femeninas, a fin de lograr comprender el porqué de la forma y distribución de muchos ambientes.

El templo debía estar abierto al pueblo para que este pudiera asistir a todas las ceremonias que en él se celebraban, pero respetando la clausura de las monjas. Estas dos condicionantes crea una serie de elementos y espacios arquitectónicos.

La solución típica es un templo de una sola nave para que ocupe menos espacio y su eje principal se traza paralelo a la vía pública, con lo cual se logra darle iluminación y permite el acceso de los fieles sin molestar a las monjas exclaustradas. Es típico de las órdenes conventuales femeninas, el acceso lateral al templo.

El coro bajo está separado del templo por una reja. Al lado de esta reja existe, una ventanilla llamada cráticula que permite a las monjas recibir la comunión sin que el sacerdote penetre a la clausura.

El coro alto, a veces también con reja, utiliza unas mamparas de tela que permiten ver desde el interior y no toleran la mirada del pueblo.

La iglesia de Capuchinas coincide a cabalidad con estas disposiciones.

La vida en un convento femenino era diferente al varonil, ya que la monja desenvolvía todas sus actividades dentro de su encierro, sin poder salir jamás a la calle, ni siquiera al templo. Niviva ni muerta volvía al mundo. Su asistencia a las ceremonias religiosas era a través de los coros, cubiertos con rejas y cortinas.

Las monjas, para poder hablar con sus parientes, lo hacían en el locutorio, habitación junto a la portería.

Las confesiones se efectuaban por medio de oquedades divisorias entre la iglesia y el claustro, la comunión era a través de la cráticula. Este encierro total obligó a que los refectorios o comedores fueran más amplios, hubiesen diferentes patios interiores y jardines. Es en este punto donde se logra comprender la magnitud de este convento para tan solo 28 monjas. En algunos casos como el de la Concepción, llegaron a verdaderas casas independientes como una pequeña

ciudad. El Convento de capuchinas, por sus reglas, era pobre y austero, con celdas iguales y reducidas.

Los coros eran el centro y corazón de los conventos femeninos. La vida diaria de una monja giraba alrededor de este espacio comenzando a las seis de la mañana en el coro alto con el Oficio Divino. A esa hora, se rezaba la "prima", luego la misa conventual, oída en el coro bajo, a la cual ninguna monja, prelada o súbdita, estando sana, podía faltar. Si un día quedaba sin oír misa sin causa legítima, comía en el suelo pan y agua y confesaba su culpa en el refectorio, según ordena la Regla Jerónima; venía luego el desayuno y a las nueve se volvía al coro para rezarla "tercia". Después, era la ocupación común en la sala de labor y a las doce otra vez al Coro para entonar la "sexta". Luego a comer y a dormir la siesta. A las tres, de vuelta al coro para la "nona". A las siete las "vísperas y completas"; después de cenar, los "maletinos y laudes", saliendo, por fin del Coro, a sus respectivas celdas a dormir.

Las Capuchinas y Carmelitas variaban un poco el horario. A las cuatro de la mañana, al "son de las matracas" se levantaban y cada una quería ser la primera y que otra no le ganara la primacía en acudir al coro, y recibida la bendición de la prelada, daban las gracias. A las cuatro y media, decían la "prima" y la "tercia". Se recitaba luego de letanía con preces y descendía al Coro Bajo a hacer meditación de un "punto" que se proponía, el cual algunas veces era impreso en unas lindas y pequeñas cartelas.

Allí permanecían para oír misa y, acabada esta, se rezaban la "sexta" y la "nona" y luego salían a tomar colación y a la sala de labor. Las "vísperas" se rezaban a las dos y las "completas" a las cinco, estando en oración hasta las seis. Volvían al convento a comer y otra vez al coro, hasta las ocho, en que se iban a dormir para retornar a las once, también con matracas, a rezar las "laudes".

En el coro bajo, recibían el hábito de novicias, después allí profesaban y hacían los votos solemnes y perpetuos, despidiéndose del mundo para siempre. El Coro Bajo era el sepulcro de todas las monjas, así que sus oraciones se elevaban siempre sobre los cadáveres de sus predecesoras.<sup>105</sup>

Seguidamente, se presenta un cuadro de espacios y elementos arquitectónicos típicos de una orden regular conventual femenina, y a su costado los espacios mencionados en las cartas y documentos de la investigación histórica, con el fin de lograr determinar los faltantes y su ubicación para una reconstrucción histórica de los ambientes del convento.

---

<sup>105</sup> De la Maza, Francisco. pág. 7-20

PROGRAMA TÍPICO		CONVENTO CAPUCHINAS	
Oficios Divinos	Iglesia Atrio Ábside Sacristía Confesionario Antecoro Cráticula Coro Bajo Coro Alto	Oficios Divinos	Iglesia Atrio Ábside Sacristía Confesionario Antecoro Cráticula Coro Bajo Coro Alto
Oficios Diarios	Refectorio Dormitorios Salas de labor Noviciado	Oficios Diarios	Refectorio Dormitorios <u>Salas de Labor *</u> Noviciado
Administración	Sala Capitular Oficinas Archivos	Administración	<u>Sala Capitular *</u> <u>Oficinas *</u> <u>Archivo *</u>
Relación Exterior	Portería Sala de torno Torno Enfermería Locutorio Ingreso	Relación Exterior	Portería Sala de torno Torno <u>Enfermería *</u> Locutorio Ingreso
Área de Servicios	Cocina Antecocina Poyo Sanitarios Lavandería Ropería Cárcel Baños	Área de Servicios	Cocina Antecocina Poyo Sanitarios Lavandería Ropería <u>Cárcel *</u> <u>Baños *</u>

\* Los espacios subrayados indican que no se conoce con exactitud su ubicación dentro del conjunto.

A continuación, se presenta un listado de ambientes mencionados en las cartas y demás documentos de la época.

- Dormitorios (segundo nivel)
- Azotea (entrepiso de corredores)
- Enfermería (obra, posiblemente en construcción, 1er nivel)



- Sala de torno
- Torno
- Ropería
- Portería (se cayó)
- Confesionario
- Pila con tazón
- Convento
- Iglesia
- Bernegal (nuevo)
- Coro Alto
- Noviciado (cayó parte del techo)
- Ropería (cayó sobre portería)
- Portería
- Sacristía
- Casita de rosales (se destruyó)
- otra casa (se acabó, posiblemente la del sacristán)

Todos estos espacios poseían sus características específicas de funcionamiento y forma. El conocer estas características ayudará a la reconstrucción espacial, pudiendo ubicar cada espacio. A continuación, una breve descripción de estos espacios típicos conventuales.

### 13.3.1 Área administrativa

#### 13.3.1.1 Ingreso

El ingreso al convento se encuentra sobre la calle al Oriente del conjunto.

#### 13.3.1.2 Locutorio

Del latín locutorium, "lugar para hablar" derivado de loqui "hablan". Departamento que, dividido comúnmente por una reja, se destina en los conventos y en las cárceles para que los visitantes puedan hablar con las monjas. La ubicación se determina tanto por el **torno**, como por estar cercano al ingreso de visitantes del exterior del convento. El mencionado torno tenía la función de recibir cosas, sin que las monjas fuesen vistas, existía una monja llamada tornera a cargo de este.

#### 13.3.1.3 Sala Capitular

Se desconoce la ubicación exacta de este espacio, se plantea en la esquina Nor-oriental del claustro por ser un espacio administrativo, debiendo quedar junto a las otras actividades administrativas, así como por la puerta de esta sala, que es muy elaborada y definitivamente superior al resto de las del convento.

## 13.3.2 Oficios Diarios

### 13.3.2.1 Refectorio

Del latín *refectorium*/ "lugar donde comen muchos en comunidad" derivado de *refectoris*, reparación, refección o la acción de tomar comida. Sala generalmente de grandes dimensiones que servía de comedor en los conventos. Se acostumbraba a colocar las mesas alrededor de los muros, de tal manera que formaran un rectángulo. A uno de los lados, estaba ubicado el púlpito del lector; era frecuente que hubiera un lavabo en la entrada.

Según la regla, este era el lugar de instrucción de las novicias. El mencionado púlpito era para las lecturas hechas durante las comidas, también era el lugar donde las novicias debían confesar sus culpas ante la abadesa.

La ubicación del refectorio es lógicamente junto a la cocina.

### 13.3.2.2 Sala de Profundis

En los conventos de las órdenes monásticas del siglo XVI en la Nueva España, sala adornada con pinturas murales de tema religioso, contigua al Refectorio en donde los monjes reunidos, antes de entrar a este local para comer o cenar, rezaban el Profundis o los sufragios de los difuntos.

### 13.3.2.3 Cocina

Del latín *culina* y *coquina*, de *coquere* que significa cocer, guisar. Pieza o sitio de la casa donde está el fuego y se guisa la comida.

Según la regla conventual, las religiosas que se "desmandara o fuere banderizo" era puestas en la cocina hasta por medio año. Es posible reconocer fácilmente la ubicación de la cocina, debido a las chimeneas o pollos.

### 13.3.2.4 Dormitorios

La ubicación de estos es en el segundo nivel del claustro. Esto se concluye tanto por el análisis de las cartas donde se menciona su ubicación, como por los vestigios de tabiques. La distribución de estos en el caso del convento de Capuchinas es interesante, por lo que se desarrolla más a fondo. Según la regla conventual, debían dormir con sus hábitos puestos.

En el sector correspondiente a los dormitorios en el segundo nivel, aún es posible ver los vestigios de los tabiques de ladrillo que dividían las diferentes celdas (ver levantamiento fotográfico). Basado en esto, se observa como cada celda poseía una ventana y un nicho para colocar imágenes, velas etc. Y esto constituye la unidad de dormitorio.

Se realiza una reconstrucción sobre los vestigios de los tabiques, lógicamente la cama se ubica al otro lado de la ventana, para poder utilizarla, por lo que se coloca un escritorio o lo que podría ser un lugar para rezos, Todos los escritorios tienen su iluminación sobre el lado izquierdo. Los datos que arroja este estudio son interesantes, en primer lugar se observa que la tabicación es alterna, y al cubrir el ancho típico de una cama, no es posible ver de una celda hacia la otra, dando privacidad al área de dormir.

Por lo angosto de los tabiques, 10 centímetros, se deduce que necesitaban un asidero estructural en la parte superior, por lo que pudo haber sido la armadura del techo. Al trazar estas armaduras (línea punteada) sobre los tabiques y al final de las eles formadas, se encuentra una medida constante equivalente a  $\frac{3}{4}$  de vara es decir 0.62 centímetros, de donde se concluye que este era el módulo de separación entre armaduras. Esta separación también es coincidente con las ventanas (ver planos adjuntos).

#### 13.3.2.5 Sala de labor

Este ambiente era destinado para las labores diarias de las religiosas, que consistía en costuras o similares. Se desconoce la ubicación exacta. Se le asigna la posible ubicación al poniente del claustro, basado en el diagrama de bloques, por ser parte de los oficios diarios, debiendo quedar cercana a los demás.

#### 13.3.2.6 Enfermería

El uso de la enfermería es lógico. Según la regla, debía estar en el lugar más sano de toda la casa, La posible ubicación es en el segundo nivel, junto a los dormitorios por ser ambas, parte del bloque de oficios diarios, y por la pequeña cocina ubicada junto al salón, que serviría para atención de las enfermas, ya que la otra queda muy lejos.

#### 13.3.2.7 Lavandería

Esta debía ser cerrada. Su ubicación es fácil de localizar, por la pila al poniente del conjunto, donde aún es posible observar vestigios de los mechinales para la vigería de la terraza española que la cubría. Además, su ubicación al poniente, junto a dos patios para secado de ropa, es ideal.

#### 13.3.2.8 Ropería

El lugar para la ropa, es en el segundo nivel en el ala oriente (en lo que erróneamente se dijo mucho tiempo que era el cuarto de la abadesa. Esto es ilógico, ya que debía observar a las monjas durante la noche.) Su ubicación se determina basado en el análisis de una carta escrita después del terremoto de 1773 donde indica que cayó sobre la recepción. Además tiene un pequeño patio ideal para secar ropa húmeda.

### 13.3.3 Oficios Divinos.

#### 13.3.3.1 Coro bajo

Coro, del latín Chorus, "junta de gente para danzar, comparsa, coro capilla de música." Lugar reservado en la iglesia para los cantores.

Como ya se dijo, este es uno de los espacios más importantes del convento, ya que la vida de las monjas giraba entorno a esto. La ubicación del coro bajo, se define por la conexión con la iglesia a través de un gran ventanal. Este vano se solía encontrar cerrado con una gran cortina negra y una reja.

#### 13.3.3.2 Coro Alto

El coro alto se encuentra ubicado sobre el ingreso principal a la iglesia. Acátambién se utilizaba la cortina negra.

#### 13.3.3.3 Antecoro

La ubicación del antecoro está determinada por el coro bajo. En este ambiente, está ubicada la cráticula.

#### 13.3.3.4 Cráticula

Equivalente al comulgatorio, es una ventana pequeña por donde el padre da la comunión a las monjas.

#### 13.3.3.5 Templo

O Templo, del latín templum "lugar consagrado a la divinidad, edificio destinado públicamente a un culto.

#### 13.3.3.6 Confesionario

Recinto pequeño o mueble donde el sacerdote se coloca para oír las confesiones.

### 13.3.4 Otros

#### 13.3.4.1 Patio

Del latín pactus, "arriendo", que tomo el sentido de pastizal arrendado, y paso a "terreno baldío" y luego, espacio sin edificar dentro o fuera de un edificio, suele estar definido con paredes o galerías.

#### 13.3.4.2 Claustro

Del latín claustum, "cerradura, cierre" de donde deriva lugar cerrado, y grupo que se reúne en un lugar cerrado. Galería cubierta, formada por los cuatro lados del patio interior del convento o monasterios. Tiene por objeto la circulación al abrigo de la intemperie.

A continuación se presenta un plano indicando las diferentes áreas que son:

- Área pública
- Área administrativa
- Área de servicios
- Área de servicios de la Iglesia
- Área de oficios diarios
- Área de oficios divinos

La ubicación de estas áreas a nivel de manchas ayuda a determinar la ubicación de ambientes que no se sabe con exactitud en qué ambiente funcionaban.

Debe observarse, en este diagrama, que el claustro se encuentra aislado físicamente del exterior a través de fosos. Pero También las áreas de más uso por las monjas enclaustradas, y las más privadas como la de Oficios Divinos y Oficios Diarios, tienen un doble aislamiento por estar rodeadas de otras áreas como la administrativa y de servicios.

#### 13.4 RECONSTRUCCION FÍSICA

Para el desarrollo de esta reconstrucción, se utilizará la información histórica obtenida, así como las calas arqueológicas desarrolladas por el Licenciado en arqueología Mario Ubico, cuyos informes desafortunadamente no ha sido posible obtener, únicamente se hace referencia a las calas observadas personalmente. También se toma en cuenta el análisis de los vestigios existentes dentro del conjunto y finalmente una herramienta muy importante como lo es el análisis expresivo.

Se comenzará mencionando que definitivamente existía una arcada de mampostería en los pasillos del segundo nivel, con terraza española, y las crujías techadas con techos de teja a dos aguas. Dicha información se fundamenta en el “Análisis histórico”, donde en la carta a la abadesa de Oaxaca dice:

*“el dormitorio todo entero como claustros y azotea;”*<sup>106</sup>

Hasta la fecha existe el claustro del primer nivel, por lo que se refieren en este párrafo al del segundo nivel, la **azotea** se refiere a los techos. Desde el punto de vista histórico, esto se puede corroborar por la gran cantidad de vigas de madera que sacaron de este convento para construir uno provisional en la chácara.

Hasta la fecha, es posible observar los vestigios de las basas de las columnas del segundo nivel, mampostería, que coincide en su distribución con las del primer

---

<sup>106</sup> Biblioteca Real Academia de la Historia./Zilberman de Lujan. 1987. pág. 161-169

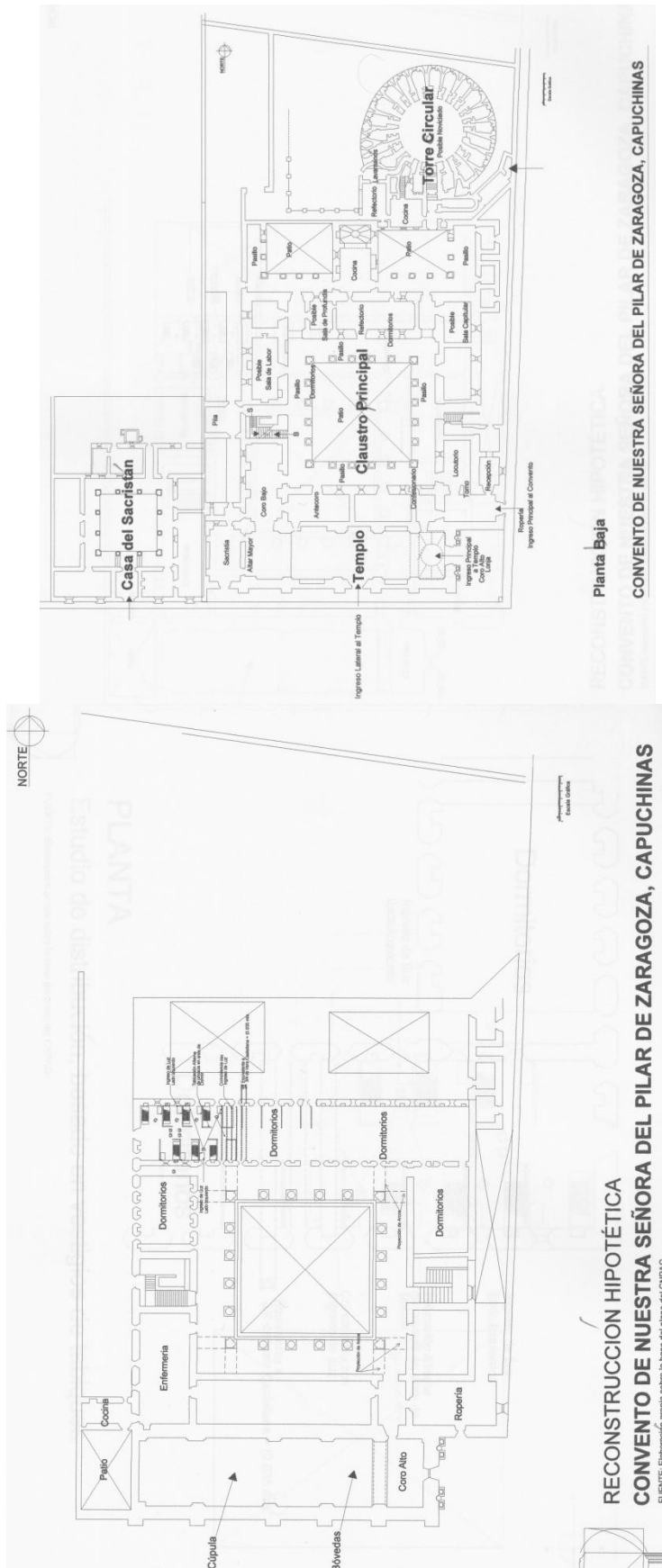
nivel, dentro de una investigación Arqueológica. Se logró determinar que el nivel del piso original se encuentra 8 centímetros más abajo que el actual, y que el piso era de baldosa de barro cocido, se pueden observar los acabados finales en estas basas de columnas, que miden, en planta 1.06 por 1.06 m. Con lo que se concluye que existían columnas de mampostería para el claustro del segundo nivel.

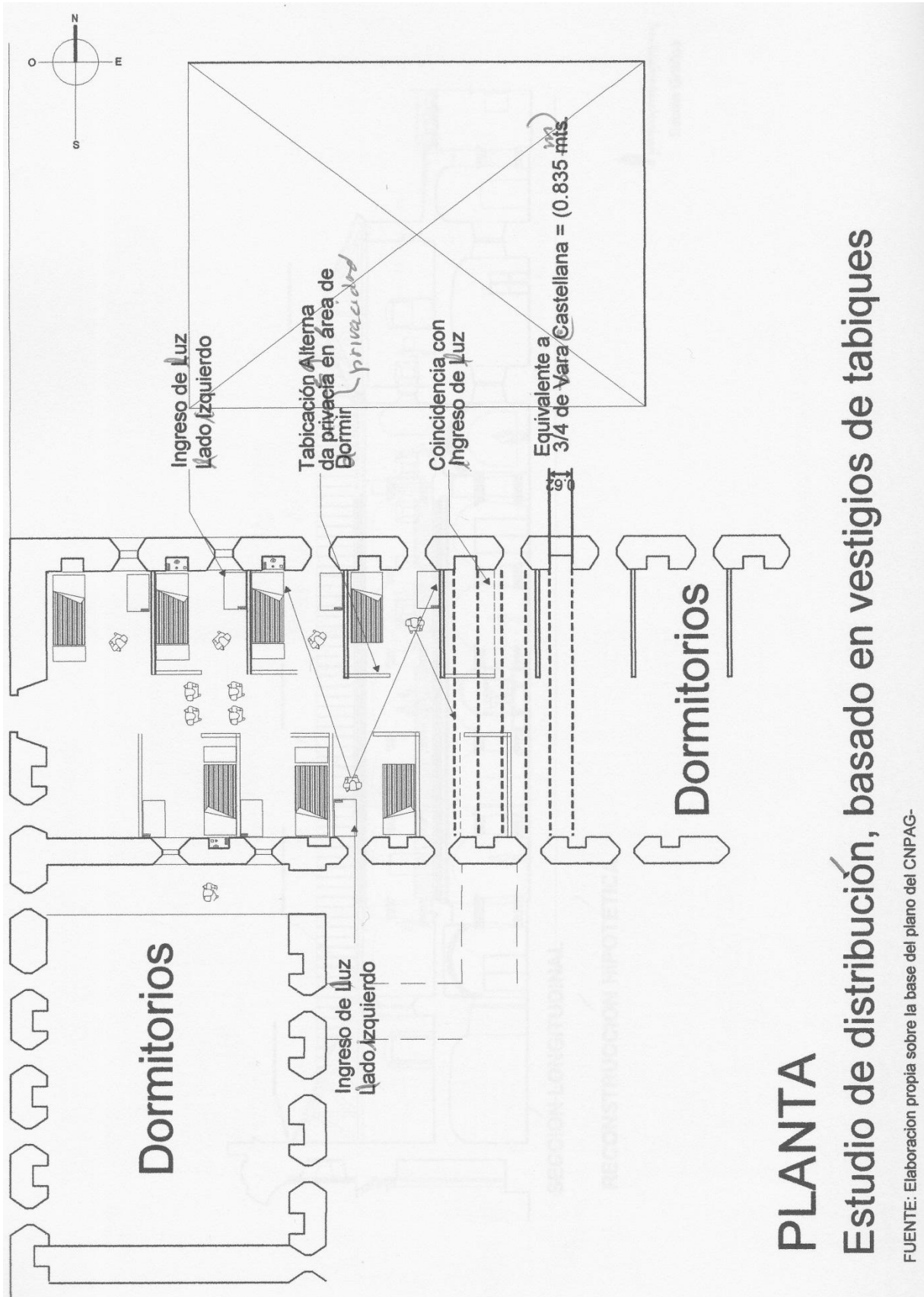
Otro vestigio interesante de analizar son los arranques de los arcos del segundo nivel, ubicados en las esquinas del claustro en los cuatro muros, de donde se deduce que existía una arcada de mampostería en este lugar.

Al analizar las cabezas de los muros del segundo nivel, aún es posible observar los lugares donde se empotraron los tacos de madera para anclaje de una viga perimetral de madera. Detalle típico de la arquitectura antigüeña, que funcionaba como solera de remate, utilizada para anclar los techos. De esto se desprende el hecho de que fue techado el pasillo con terraza española, ya que es imposible que hayan sido bóvedas al no observarse vestigios de su arranque, así como en el análisis histórico se menciona "Azotea".

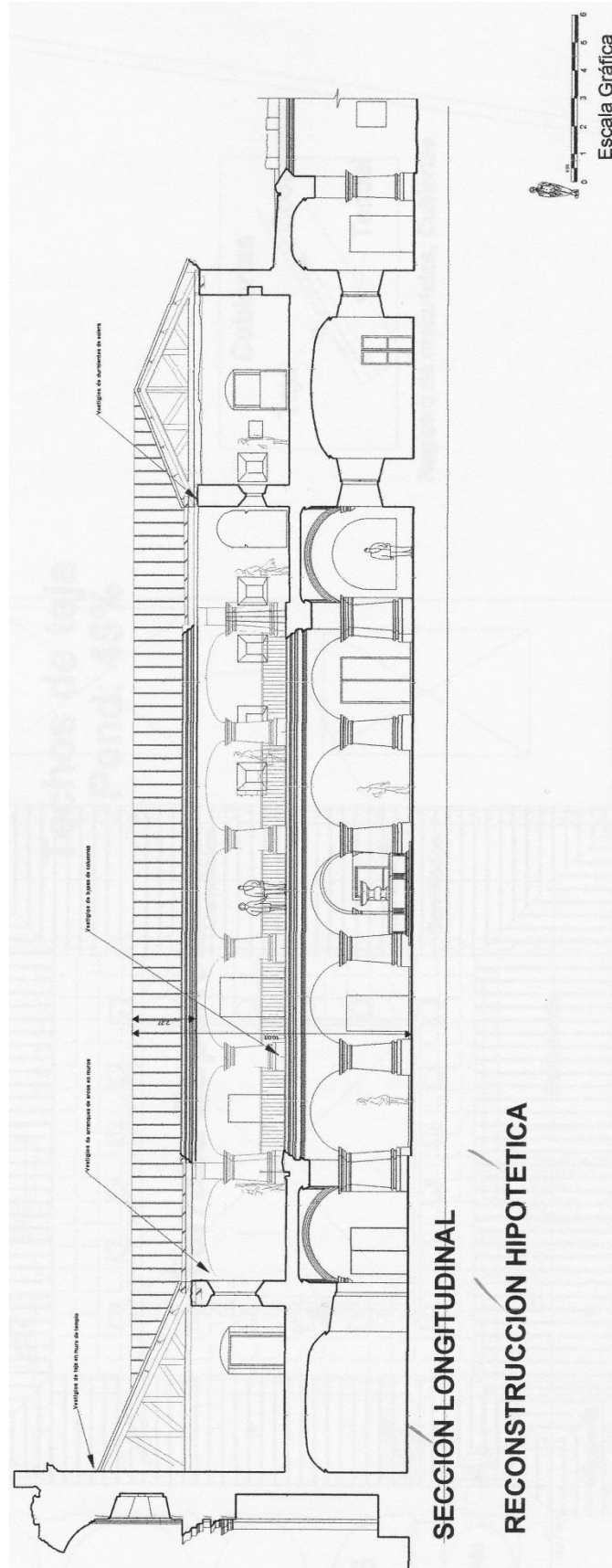
Los techos de dos aguas que cubrían los dormitorios debieron ser de teja, techado típico de la época, que también utiliza el anclaje en cabeza de muros con madera. Antes de la intervención de 1993, era posible observar vestigios que mostraban la pendiente, sobre el muro norte de la iglesia, junto al claustro, confirmando estos techos a dos aguas de teja

A continuación, se adjuntan planos indicando la reconstrucción de los techos y arcada del segundo nivel. Nótese en el plano de sección longitudinal, como el análisis expresivo es una herramienta que ayuda en esta reconstrucción hipotética.









## LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Para el desarrollo de este levantamiento, se utilizará la metodología planteada por Dolores Alvarez Gasca, en su libro *El Registro de materiales*.

### 14.1 Cimientos

No fue posible realizar calas para el estudio de los mismos. Se determina que el material de construcción es el mismo que el de los muros, mampostería, basado en informes arqueológicos, son interesantes, en el templo, los amarres de ladrillo que construyeron uniendo las columnas que cargan los arcos.

### 14.2 Muros

El material base de estos muros es de piedras de un promedio de 40 centímetros, pegadas con un mortero a base de cal y talpetate, y ladrillos de barro cocido, a cada hilada de piedra, formando rafas a una distancia promedio de 45 centímetros entre una y otra.

El acabado inicial de los muros es un repello rústico con un mortero a base de cal y talpetate.

El acabado final es un blanqueado, alisado a base de cal, con pintura de cal como acabado final.



### 14.3 Columnas

Las columnas del claustro y demás, del edificio, son de ladrillo de barro cocido con argamasa de cal y arena.

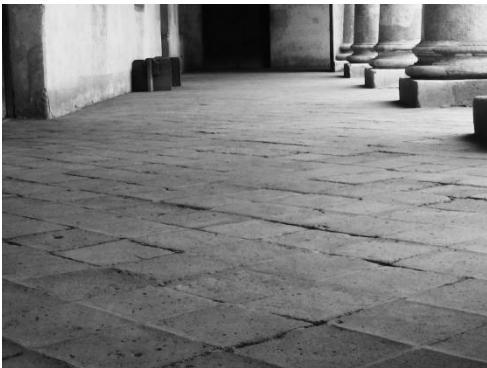
En la actualidad, las del segundo nivel ya no existen, únicamente se encuentran los vestigios de las basas, de donde se deduce que los materiales y sistema constructivo eran los mismos que las del primer nivel, de mampostería, a base de ladrillo y mortero de cal y arena, con un repello como acabado inicial y blanqueado como acabado final.





#### 14.4 Arcos yplatabandas

Los arcos del primer nivel del edificio son de medio punto, construidos a base de ladrillo de barro cocido y mortero de cal y arena. Hacen falta los del segundo nivel, pero puede observarse en los vestigios de los arranques de los arcos en las esquinas del claustro, así como en los arranque de las columnas, que fueron de los mismos materiales.



#### 14.5 Pisos

Los pisos son de baldosa de barro cocido de .30 x .30. Presentan un desgaste debido al alto tráfico que se da en el edificio. Cabe hacer notar que estos pisos no son originales, fueron colocados durante la intervención de 1993; Durante estos trabajos, se encontraron vestigios de los pisos originales, que eran de barro cocido y mismas medidas.

#### 14.6 Entrepisos

Los entrepisos tienen como material base el ladrillo, utilizando como sistema constructivo las bóvedas, son estas vaídas en los corredores, y de cañón corrido en las crujías. Estas bóvedas, en su parte inferior (o sea el techo del primer piso) tienen como acabado inicial un repello a base de talpetate y cal, rústico. Como acabado final tienen un blanqueado a base de cal y arena blanca, alisado, con pintura de cal.





#### 14.7 Pisos (segundo nivel)

Los pisos del segundo nivel están sentados sobre las bóvedas, a base de un mortero. El acabado inicial es de baldosa de barro cocido.

El acabado final, originalmente, la baldosa, pero debido a los diferentes usos y la falta techos, tiene un blanqueado rústico a base de cal, en el sector sin techar. En el sector techado, tiene un alisado a base de cemento, que sirvió para la colocación de una alfombra, para la actividad

denominada “Cumbre del Pensamiento”, en 1991, misma que ya no está, quedó este alisado como acabado final.



#### 14.8 Cubiertas

Las cubiertas del sector norte del claustro son de reciente colocación, Los materiales utilizados son madera para las cerchas y cielo falso, lámina de Fibrocemento y teja como acabado final.

En El sector sur el acabado final también es de teja, sostenidas por una serie de costaneras colocadas en la misma dirección que la teja, es decir, que cada hilada de teja la detiene dos costaneras de 4" x 4" aproximadamente, estas costaneras descansan sobre tendales y estos asuvez sobre tijeras hechas a base de madera. Nos cuenta con cielo falso, por lo que es posible ver todo el sistema constructivo, sin embargo da problemas de goteras en invierno y mucha penetración de tierra a los ambientes.



#### 14.9 Puertas y ventanas

En el primer nivel del claustro, se conservan aún, como la de la fotografía, puertas de gran belleza y valor. En el segundo nivel, todas son de fabricación reciente o inexistente.

## 14. LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES DETERIOROS

Dentro del monumento existen alteraciones espaciales, conceptuales y físicas. En su mayoría son físicas.

### 15.1 Alteraciones Espaciales

La alteración espacial más evidente en este sector norte del monumento es la falta de techos, que alteran el espacio interior original de las crujías. Estos espacios también han sido modificados en los pasillos, donde no solamente faltan los techos de los mismo, sino los arcos y columnas, lo que da una conceptualización y vivencia del espacio, muy diferente al original, tanto al recorrer estos ambientes como al estar en el patio principal del primer nivel.



Nótese la falta de pasillos y arcada en el segundo nivel.

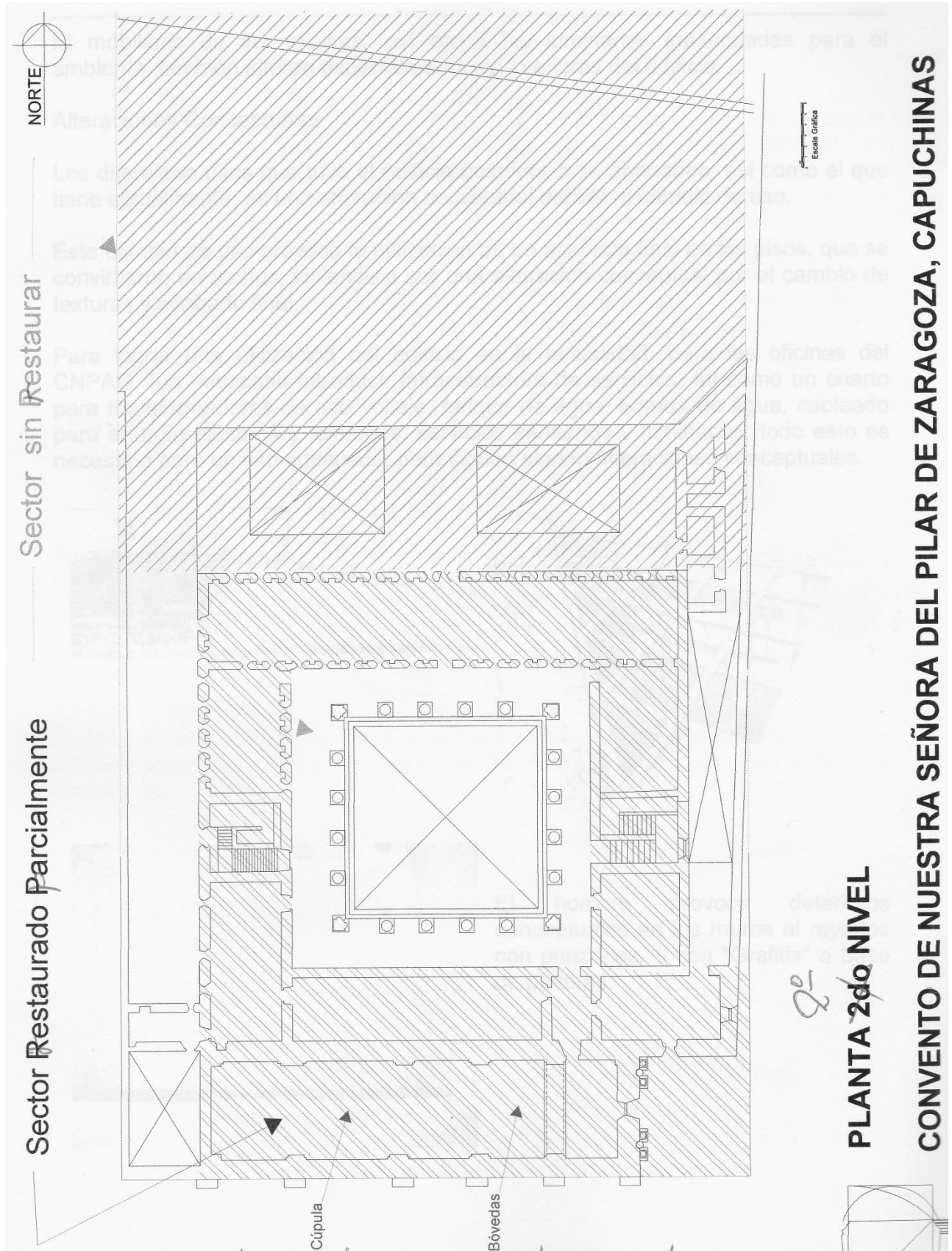


Es importante hacer notar que la inclusión de tabiques dentro de las oficinas en el primer nivel, también son una alteración espacial, ya que altera la concepción original del ambiente, Sirva esto como justificación para oficinas en el segundo nivel ya que en estas crujías si existieron originalmente una serie de tabiques que servían de división entre los diferentes cubículos, es por esto que en la propuesta se plantean basándose en los vestigios.



Nótese en las fotografías como los tabiques rompen con la concepción original de este espacio, fraccionando lo que fue concebido originalmente como un solo ambiente proporcionado (oficinas de departamento legal del CNPAG, 1er nivel, sector Oriente).





El mobiliario de las oficinas, así como las luminarias inadecuadas para el ambiente, también alteran espacialmente los interiores del edificio.

## 15.2 Alteraciones conceptuales

Los diferentes usos que tuvo el edificio posterior a su abandono, así como el que tiene actualmente, es una alteración conceptual debida al cambio de uso.

Este cambio de uso provocó la utilización de un acabado final en los pisos, que se convirtieron en techos, viniendo a ser una alteración conceptual por el cambio de texturas y acabado final.

Para lograr una utilización del edificio en la actualidad, para las oficinas del CNPAG, fue necesaria introducir infraestructura de servicios, tal como un cuarto para transformadores de alto voltaje, tanque de agua, bomba de agua, cableado para energía eléctrica y teléfonos, servicios sanitarios y luminarias, todo esto es necesario para un uso adecuado, pero sigue siendo alteraciones conceptuales.



El hombre provoca deterioros conceptuales en los muros al rayarlos con punzones, o con "Grafitis" a base de pinturas.





Otras alteraciones que puede tomarse como conceptuales son las intervenciones hechas con ladrillo de barro cocido en todo el muro norte del sector de dormitorios (ver foto), en donde no fueron respetados los vestigios del empotramiento de los tabiques divisorios con el muro.



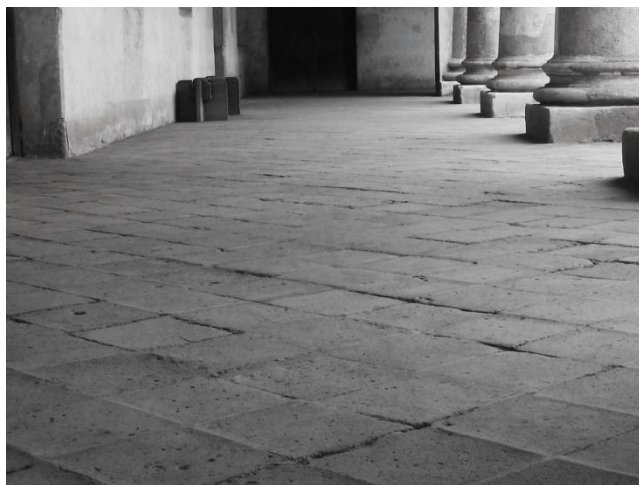
El parqueo de vehículos frente a la fachada del monumento, desmerece el valor arquitectónico del mismo, contaminando las fotografías tomadas por turistas e interesados.



## 15.3 Alteraciones y Deterioros Físicos

### 15.3.1 Pisos (segundo nivel)

Los pisos del segundo nivel tienen un deterioro principalmente conceptual, como se mencionó con anterioridad, en relación con los físicos existen grietas en la torta de mortero, no original, los pisos de baldosa de barro cocido, no es posible determinar los deterioros ya que no es posible observarla, sin embargo se puede concluir que existen grandes áreas faltantes, así como daño o total destrucción que puede provocar la remoción del mortero que tienen encima.



Nótese, en los pisos de baldosa de barro cocido del primer nivel, el desgaste y el daño, provocados por el tráfico de personas. Debe hacerse notar que estas baldosas no son las originales, y que datan de la intervención realizada en 1993, por lo que son sujetas a cambio y tratamiento.

### 15.3.2 Muros

Los daños físicos observados en los muros son grietas y fisuras, desprendimiento de acabados y manchas por humedad, Estos daños serán analizados individualmente.

#### Grietas y fisuras

Las grietas y fisuras en los muros son provocadas por diferentes causas, como hundimientos, la principal y más dañina en todo el conjunto se debe a los sismos. La Antigua Guatemala se encuentra emplazada en una zona netamente sísmica,

cuyos movimientos provocan no solo grietas y fisuras sino el colapso total de elementos arquitectónicos o del edificio en su totalidad.



Nótese la grieta que corre a lo largo de bóvedas y arcos.

#### Manchas en los muros

Estas manchas son producidas por el agua, que es el agente de deterioro de materiales más importante, se introduce por filtración y crea el medio necesario para el desarrollo de los agentes biológicos. Estos agentes biológicos, como la flora, llegan a provocar grietas y fisuras con sus raíces.

Entre los microorganismos, como la microflora, los más dañinos son los líquenes que con sus raicillas, producen exfoliaciones y descomponen los materiales a los que se han fijado (Alvarez Gasca, Dolores, 1990, 79).

Las manchas verduscas son producidas, precisamente, por la microflora conocida comúnmente como musgo, y provoca junto con la humedad, debilitamiento de los acabados y material base, pulverización superficial en los materiales.



Obsérvense la manchas en los contrafuertes del templo, debidos inicialmente, a la humedad y, posteriormente, a los hongos, algas y líquenes..



Nótense las manchas en muros y bóvedas, debidas a la presencia de humedad en los mismos.



## Desprendimiento de repellos y acabados finales

Básicamente se debe a la dilatación diferencial del muro con los morteros, debido a la saturación del agua, en combinación con los cambios de temperatura del medio ambiente. Si dos materiales distintos se encuentran en contacto y uno de ellos se dilata más que el otro, el primero agrietará al segundo. La dilatación producida en los materiales debida a altas temperaturas en climas tropicales y de un alto porcentaje de humedad en el medio ambiente, como en La Antigua Guatemala, seguida por lluvia también agrietara los materiales pétreos; fatiga por la diaria dilatación y contracción por variación de la temperatura también manifestada por fisuras que poco a poco se hacen mayores. (Alvarez Gasca, Dolores, 1990, 79).



Otra razón para el desprendimiento de repellos y blanqueados, es la filtración de agua de lluvia. Esta corre entre el material base y los acabados, debilitando la pega y, finalmente, provoca el desprendimiento de los mismos

## Eflorescencias

Las sales son tomadas por el agua del suelo, del aire y de los propios materiales de construcción, y son transportadas a través de los capilares del material. Cuando el agua se evapora, las sales se cristalizan y se depositan. Su volumen puede crear presiones de consideración que producen exfoliaciones. En la superficie, las sales se denominan eflorescencias y producen pulverización del material superficial. . (Álvarez Gasca, Dolores, 1990, 79).

## Vandalismo

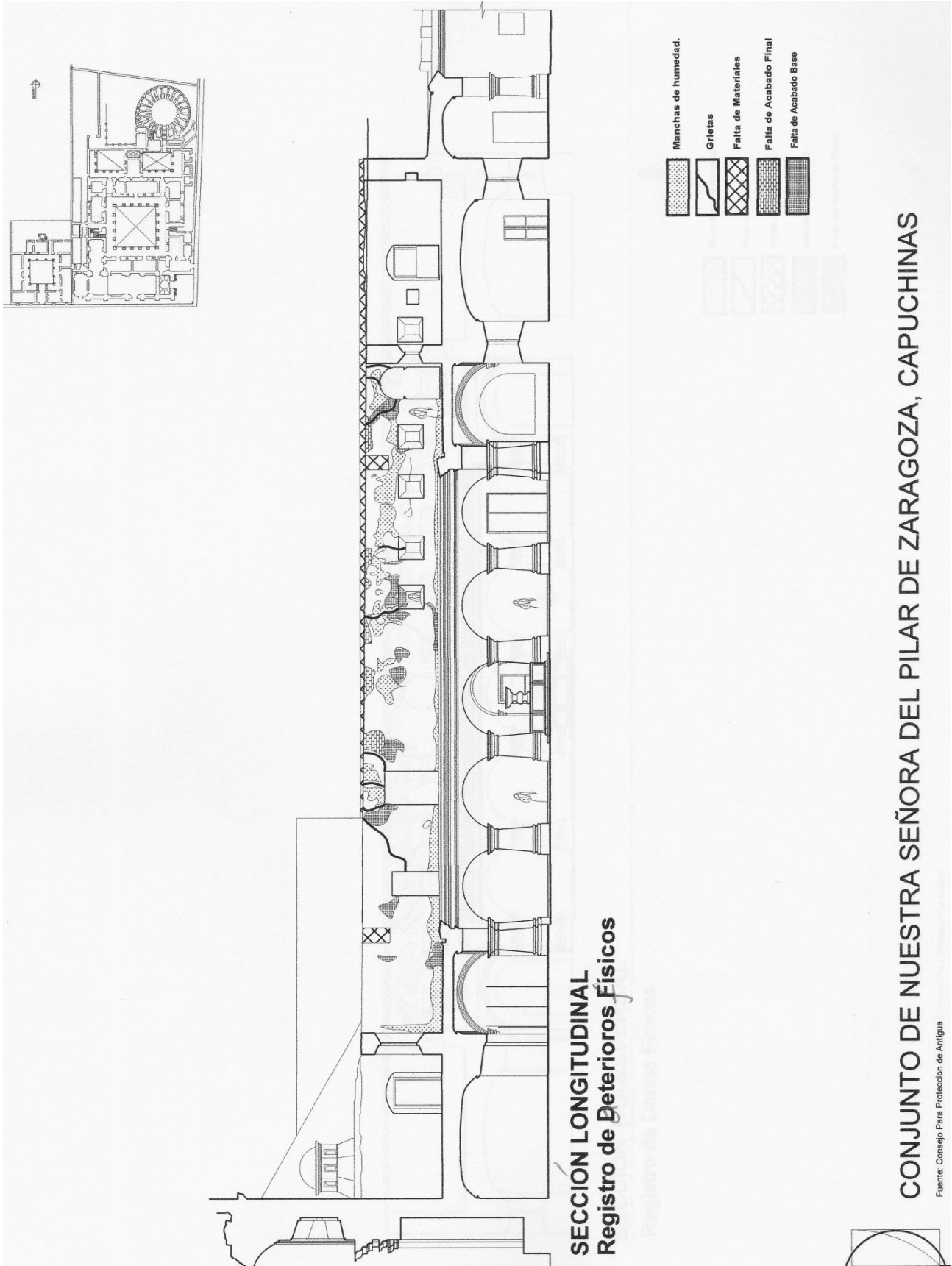
El hombre es un organismo vivo que daña los materiales, a través del vandalismo y provoca en muchos casos, el desprendimiento de acabados, y hasta de material base.



Nótense las piedras faltantes en la parte inferior de la fachada sur del templo, así como todo el marco de piedra tallada de la puerta lateral del templo, Este marco fue perdido en el terremoto de 1976.

## Techos

Los techos se ubican en el sector sur de claustro, y fueron colocados en fecha relativamente reciente (1991), por lo que sus alteraciones y deterioros son menores. Consisten, únicamente, en algunas tejas quebradas y en goteras.

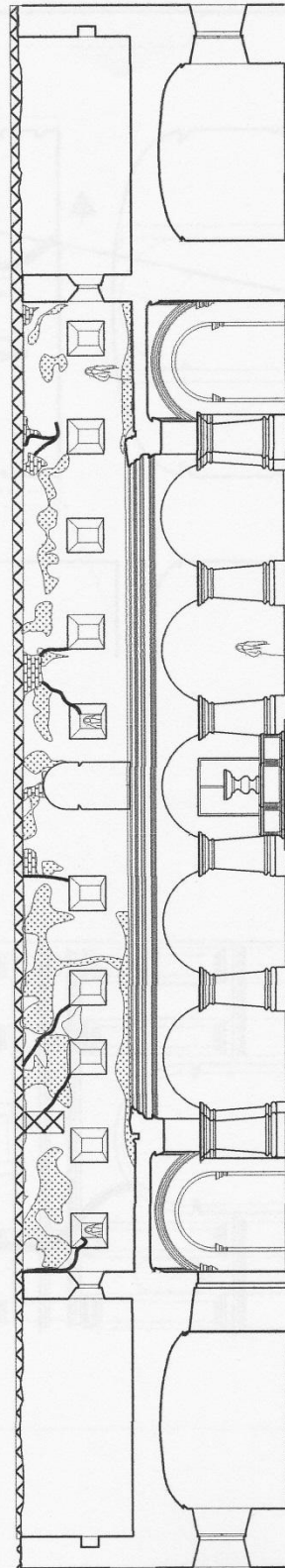
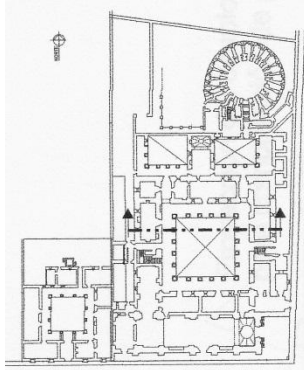







SECCION LONGITUDINAL  
Registro de Deterioros Físicos

CONJUNTO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA, CAPUCHINAS

Fuente: Consejo Para Protección de Antigua





-  Manchas de humedad.
-  Grietas
-  Falta de Materiales
-  Falta de Acabado Base
-  Falta de Acabado Final

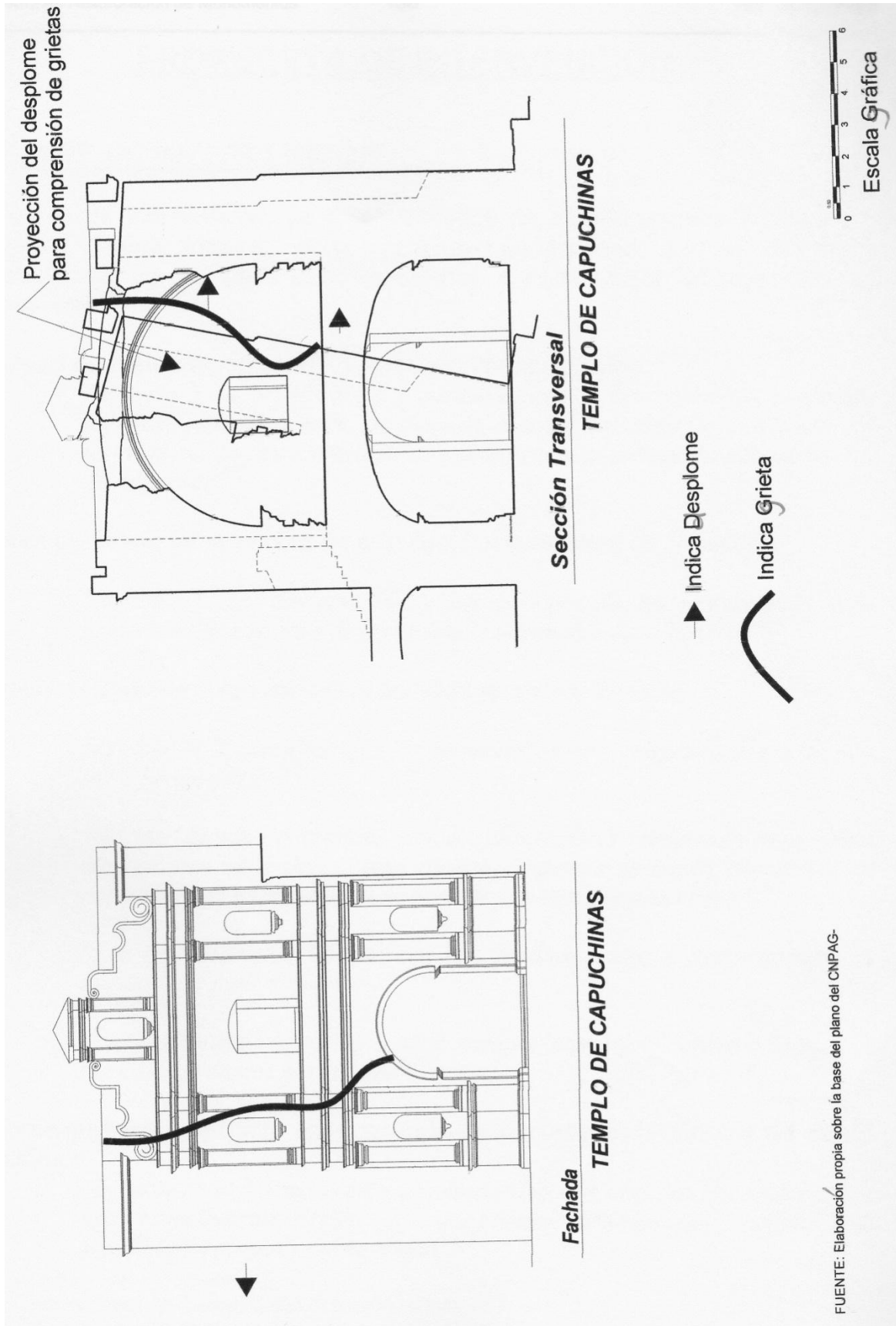
## SECCIÓN TRANSVERSAL

### Registro de Danos Físicos

# CONJUNTO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA, CAPUCHINAS

Fuente: Elaboración propia en base a plano del Consejo Para Protección de Antigua





## ***PROPUESTA DE INTERVENCION***

## 16. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

### 16.1 Criterios de Intervención

Los criterios de intervención ya están dictados de alguna manera a través de documentos internacionales, pero, dada su generalidad, existen diferentes interpretaciones, ya que cada caso es distinto. A continuación, se presentan los más generales.

La actividad de restauración tiene un carácter interdisciplinario.

*"Artículo 2. La conservación y restauración de los monumentos, constituye una disciplina que hace un llamado a todas las ciencias y a todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y a la preservación del patrimonio monumental"*<sup>107</sup>

Se deberá preservar tanto la obra de arte como el testimonio de la historia.

*"Artículo 3. La conservación y restauración de los monumentos debe preservar tanto la obra de arte como el testimonio de la historia"*<sup>108</sup>

El proyecto asignará una función útil al edificio (ver marco teórico)

*"Artículo 5. Recomienda que los monumentos sean asignados a una función útil a la sociedad"*<sup>109</sup>

*"No hay derecho a emplear sumas considerables rehaciendo unos pocos monumentos, dejándolos como nuevos, acabados de hacer, mientras caen por abandono en ruina gran número de valiosas construcciones".*<sup>110</sup>

*"Las restauraciones han de ser muy fundamentadas y excepcionales, en cuanto sean indispensables..."*<sup>111</sup>

*"...el patrimonio histórico tendrá siempre una significación colectiva. Y hemos de procurar que así sea"*<sup>112</sup>

El monumento tiene una doble consideración, de documento histórico y de objeto arquitectónico.

<sup>107</sup> (Carta Internacional de Restauración, Venecia, 1964)

<sup>108</sup> (Carta Internacional de Restauración, Venecia, 1964)

<sup>109</sup> (Carta Internacional de Restauración, Venecia, 1964)

<sup>110</sup> González Moreno; 1985; pag. 73 citando a Martorell

<sup>111</sup> González Moreno; 1985; pag. 73 citando a Martorell

<sup>112</sup> González Moreno; 1985; pag. 75

*“El monumento como objeto arquitectónico con una función social... con una especificidad dentro del patrimonio histórico que exigirá una metodología propia y diferenciada”<sup>113</sup>*

*El monumento como testimonio histórico de la actividad humana (productiva, técnica y cultural) lo cual nos obliga a tratarlo con el máximo rigor, para poder extraer la máxima información posible respecto al mismo monumento y al país, en las mejores condiciones de exactitud y fiabilidad.”<sup>26</sup>*

Algunos principios y criterios teóricos de la restauración tienen mucha similitud e incluso han sido tomados de la restauración de bienes muebles, tal es el caso de Cesare Brandi. Esto ha provocado gran confusión incluso dentro de los arquitectos, sin experiencia previa en la restauración de monumentos, esta confusión nace del desconocimiento de los rasgos básicos que definen un objeto arquitectónico, el cual es, esencialmente, un espacio útil al hombre, definido por unos elementos físicos.

*“Si la Venus de Milo fuera arquitectura no-solo sería posible, sino que lo ético sería ponerle brazos para que se valiera mejor. Y hasta adelgazaría un poquito para ponerla al día en cuanto a estética femenina se refiere.”<sup>27</sup>*

Una obra arquitectónica, una obra viva, utilizada de varias formas a lo largo de su vida como lo es el caso del convento de Capuchinas, debe responder en cada época con belleza y funcionalidad al uso o a la significación que se le exige.

Los criterios expuestos con anterioridad, aunados a los planteados en el “Marco teórico”, determinan el tipo de intervención por realizar, tanto espacialmente (propuesta arquitectónica de uso) como la de restauración (intervención física del edificio). A continuación, se presentan los diferentes trabajos por desarrollar en el edificio.

---

<sup>113</sup> González Moreno; 1985; pag. 75

<sup>26</sup> González Moreno; 1985; pag. 75

<sup>27</sup> González Moreno; 1985; pag. 75

## 16.2 Propuesta de restauración

Las intervenciones específicas por realizar, así como el proyecto arquitectónico, planteados en la presente tesis, son a nivel de anteproyecto, que debe realizarse posteriormente sobre la base de este estudio, un juego de planos y proyecto completo. Es por esto que algunos de los trabajos por realizar como las consolidaciones de acabados finales, inyecciones etc., tienen un carácter enunciativo, sin entrar en especificaciones.

### Limpieza

Para el sector Norte del segundo nivel del claustro, primeramente, se deberá desarrollar un trabajo de limpieza en las cabezas de los muros, eliminando raíces y material suelto. En esta limpieza, se debe ser muy cuidadoso con los vestigios, especialmente con los huecos donde originalmente se encontraban los tacos de anclaje, donde se deberán colocar tacos de madera, del tamaño que nos indique el agujero, Estos tacos se deberán ver desde el exterior del muro, a fin de dejar marcada claramente su existencia. Posteriormente, se colocarán largueros de madera sobre los mencionados tacos, como era usado en este sistema constructivo. La función de estos largueros no será estructural, sino únicamente para evidenciar el sistema constructivo.

### Consolidaciones

Se refiere principalmente a grietas, fisuras y acabados. Estos trabajos han sido desarrollados parcialmente y en forma desordenada, es decir, que a lo largo del tiempo, se han trabajado grietas principalmente de las bóvedas y arcos del primer nivel del claustro, sin un plan específico, desconociéndose la faltantes por intervenir y la técnica empleada.

### Liberación

De los pisos agregados en el segundo nivel, consolidación e integración de pisos de baldosa de barro cocido.

### Reestructuración

Se plantea una solera de corona sobre las arcadas del claustro principal, a fin de que absorba los esfuerzos de tensión en las deformaciones horizontales observadas.

También se colocará una solera de coronamiento, con un diseño similar a la colocada en el sector Sur, no debiendo sobrepasar la altura original del muro. Esta solera tendrá el fin de darle unidad al conjunto, diseñándose especialmente para absorber esfuerzos de tensión, por desplazamiento horizontal de las cabezas de los muros. Durante el armado, se anclarán pines de acero, utilizando un abroca de

longitud mínima de un metro. La función de estos pines consistirá en garantizar una mejor adherencia de la solera al muro.

Seguidamente, se iniciará la fase de fundición de la solera, debiendo ser sumamente cuidadosos de no manchar, ni lastimar los acabados en los muros. De cualquier forma, deberá estar listo el personal para limpiar de inmediato las posibles manchas de lechada del cemento con trapos húmedos y abundante agua. Debe recordarse que los tacos y largueros de madera quedaran vistos, por lo que durante el formateado, se preverá.

Esta solera de concreto deberá tener previstos los pines para anclaje de la vigería de la terraza española, así como las armaduras de madera del techo.

#### Integraciones

Integración de techos a dos aguas, con artesón de madera vista y lámina tipo perfil 7 o similar sobre el artesón de madera, a fin de evitar las goteras, y teja como acabado final con una pendiente mínima del 45%. Se deberá colocar un cielo falso a base de madera para que no se vea la lámina.

Integración de terraza española en los pasillos, utilizando el sistema constructivo típico en la ciudad de La Antigua Guatemala, con materiales de construcción nuevos. Dicho sistema consiste en vigería de madera, fajillas de madera sobre la vigería, baldosas de barro cocido sobre las fajillas, fundición de losa de concreto reforzado sobre las baldosas, Baldosa de barro con blanqueado encima como acabado final.

Integración de la arcada y columnas del segundo nivel, en estructura metálica, para evidenciar la diferencia con los originales, y a su vez integración desde el punto de vista estético, es decir que armonice con todo el conjunto. Los mismos criterios deberán utilizarse al diseñar la forma de las Columnas.

Dentro de las propuestas de intervención a corto plazo, se plantea la integración de un empedrado junto al muro sur de la Templo. El objeto de la colocación es para evitar que se empoce agua, en el espacio que existe entre el muro y la banqueta, a fin evitar la saturación de agua del suelo en ese sector, y su consecuente disminución del valor soporte del suelo. Se plantea como un empedrado para permitir el intercambio de humedad, debiendo ser muy cuidadosos con la conservación de los vestigios del muro correspondiente al niño.

Otra de las propuestas de acción para este mismo sector es la medición de desplomes en los contrafuertes en puntos fijos, y su chequeo periódico, a fin de corroborar si existe hundimiento en este sector.

Las intervenciones anteriormente descritas, son planteadas debido a las siguientes exigencias del proyecto.

#### Reversibilidad de la Intervención

La utilización de estos materiales, (estructura metálica y madera) garantiza un 100% de reversibilidad en la intervención. Se podrán remover en el momento que se desee.

#### Clara diferencia del Original

La utilización de materiales acordes con la época de la intervención, brinda una clara diferenciación del original, que no necesita mayor explicación. Aspecto interesante especialmente para los Especialistas que visiten el lugar. La utilización de los mismos materiales y acabados que el original, puede llegar a crear confusión, y por decirlo así, mentir al visitante, como ya sucede en otros monumentos.

#### Transparencia

La utilización de estructura metálica y vidrio, aparte de tener la sensación de modernidad, tiene la cualidad de la transparencia, es decir, que parado en el primer nivel viendo hacia el segundo, se puede observar los muros antiguos a través de las columnas.

#### Peso

Finalmente tiene la ventaja de transmitir muy poco peso al primer nivel, que comparado con una columna de mampostería de esas proporciones, afectarían en forma negativa al edificio.

## 16.3 SECUENCIA DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

### 1 Preliminares

Identificación de la obra

Verificación de medidas y detalles en obra.

Cerramiento de vanos y áreas a proteger del tránsito peatonal.

Construcción de la bodega de materiales y letrinas para empleados. Señalización preventiva

Bodega e instalaciones provisionales

Calas de investigación para determinar el estado del cimiento

Calas de investigación para determinar capacidad soporte del suelo

### 2 Consolidación de muros y bóvedas

Limpieza de superficies por trabajar

Colocar obra falsa (andamiaje)

Consolidar por integración de materiales en grietas y fisuras

Consolidar por inyección de adherentes en fracturas existentes

Liberación de material suelto, en la cabeza de los muros, grietas y fisuras

Integrar cama de ladrillo en cabezas de muros en puntos necesarios. Integración de materiales en grietas y fisuras

Colocación de grapas y soleras de madera

Reestructurar cabezas de muros por medio de soleras de corona (armado, hincado de pines y fundición)

### 3 Montaje de estructuras metálicas

Montaje e integración de columnas, arcos y vigas.

Montaje e integración de tendales y terraza española.

Integrar acabado final de madera vista

### 4 Montaje de cubierta

Montar pilares y vigas madre

Montar e integrar tirantes originales y nuevos

Montar e integrar de tijeras en par y nudillo

Integrar costaneras en madera aserrada

Integrar lámina de fibrocemento (perfil 10)

Integrar teja de barro cocido sobre lámina (bocateja, cintas y cumbrera)

Montar e integrar armadores del cielo falso

Integrar cielo falso, duela de madera embatimentada

Integrar acabado final de madera vista.



## 5 Instalación eléctrica

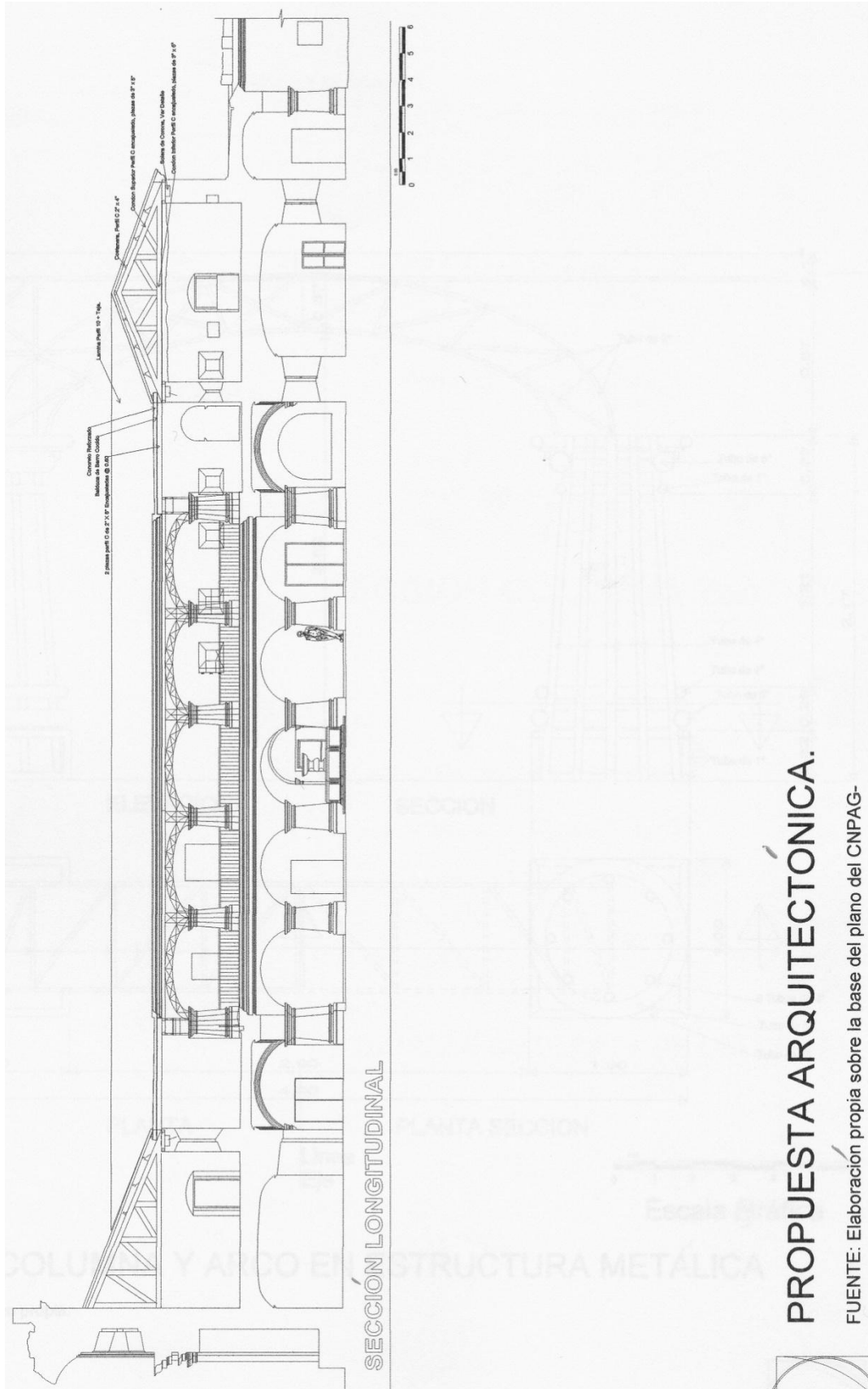
Instalar sistemas de iluminación y fuerza

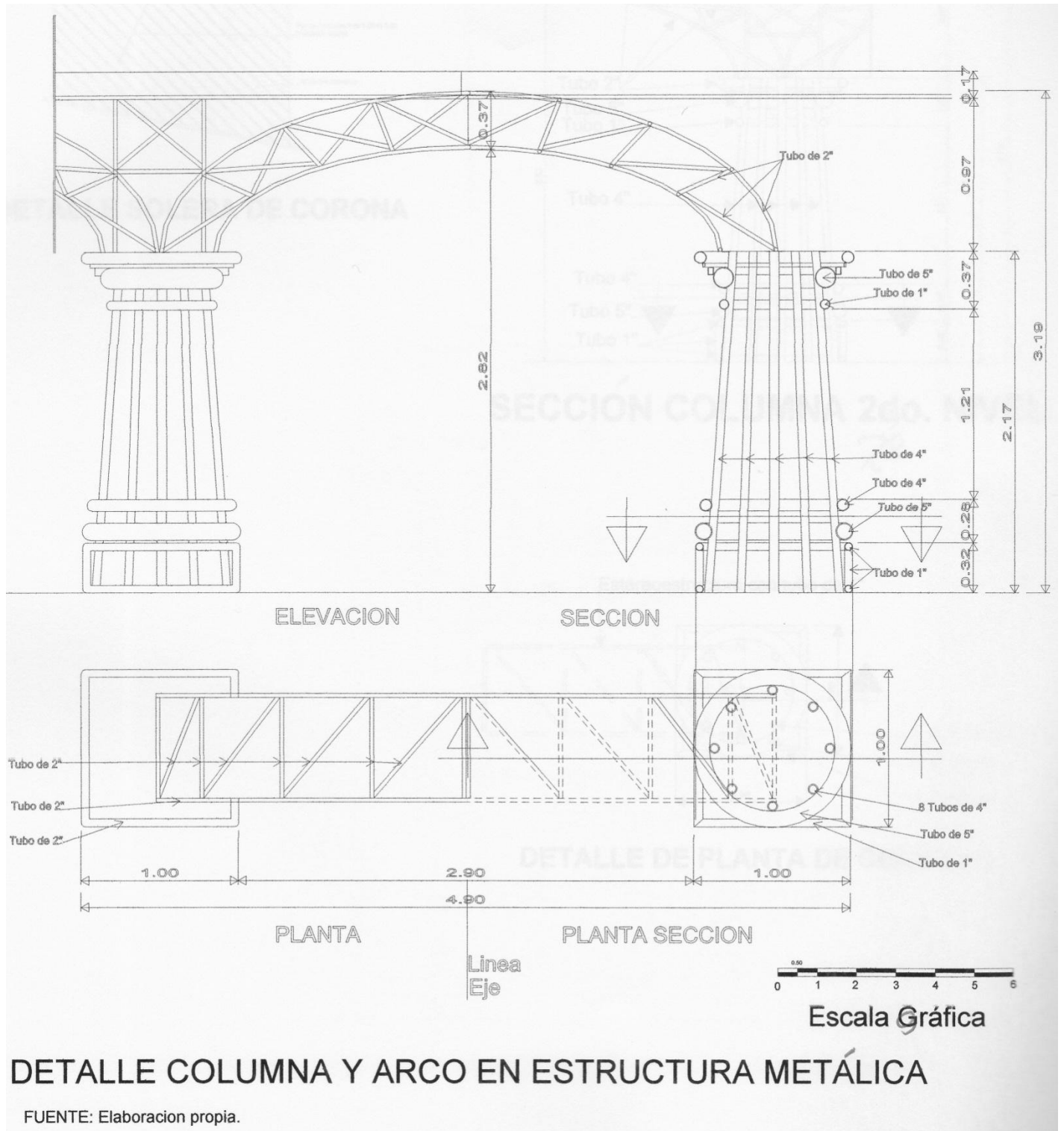
## 6 Pisos, pintura, y acabados finales

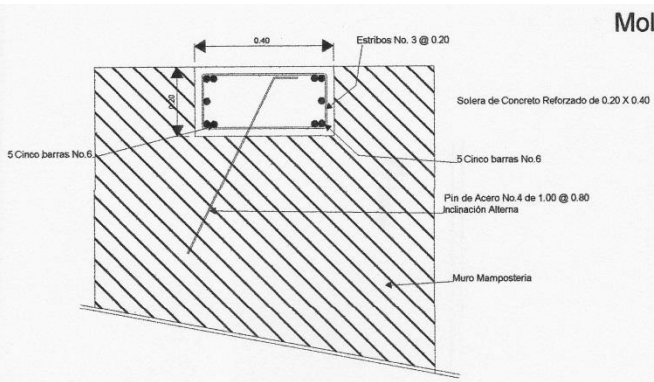
Integración y restauración de pisos

Consolidación de acabados finales

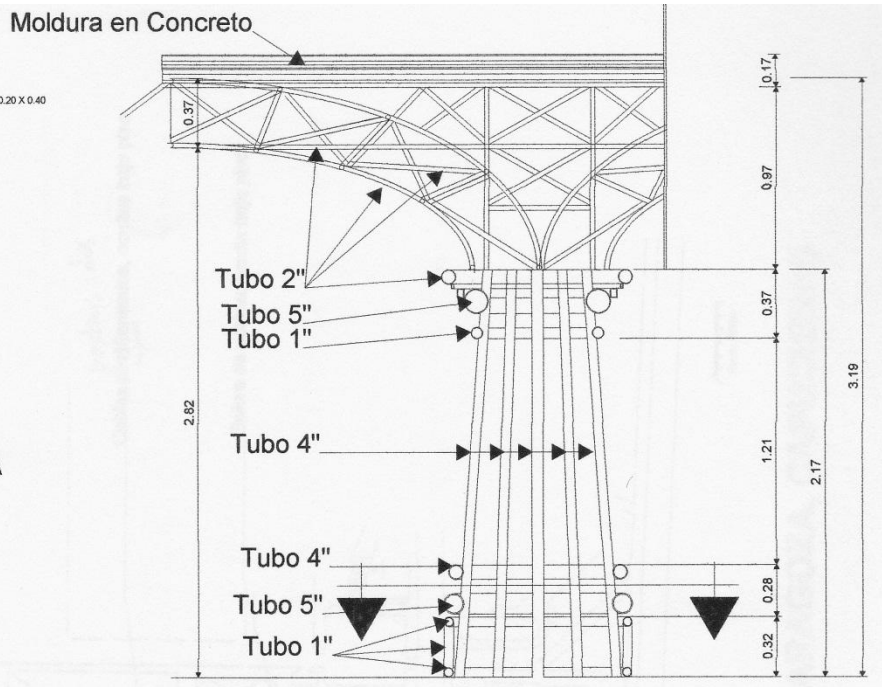
Pintura





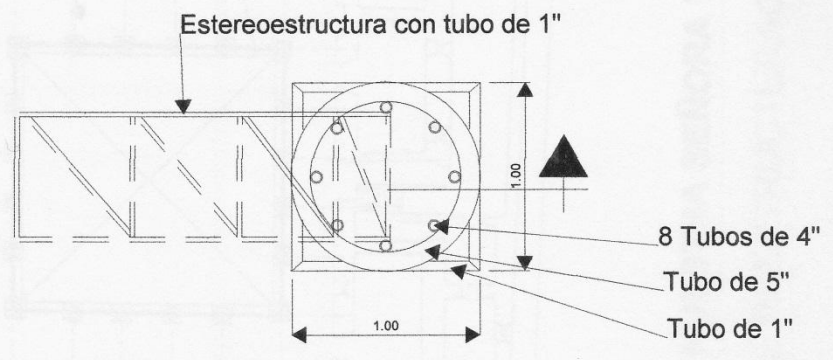


**DETALLE SOLERA DE CORONA**

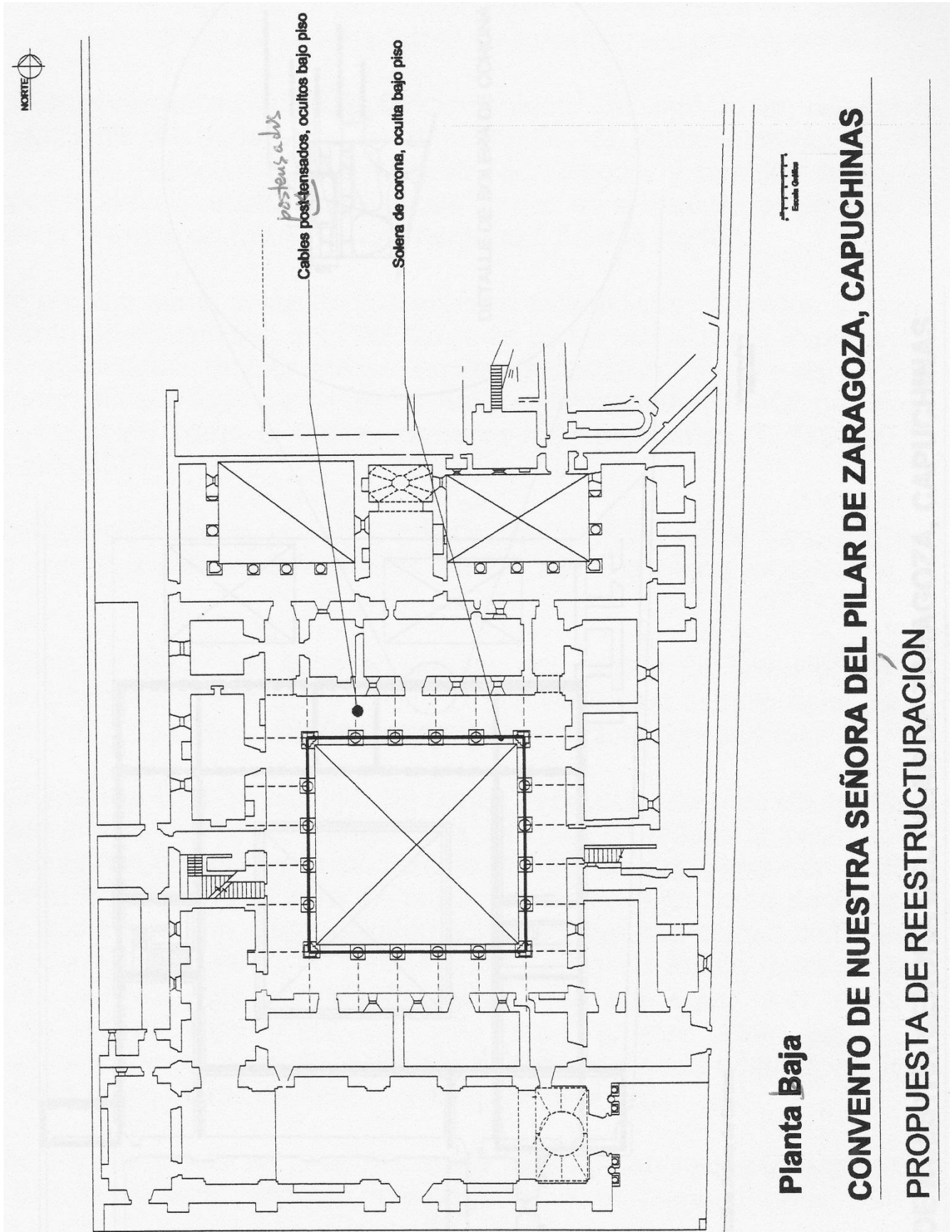


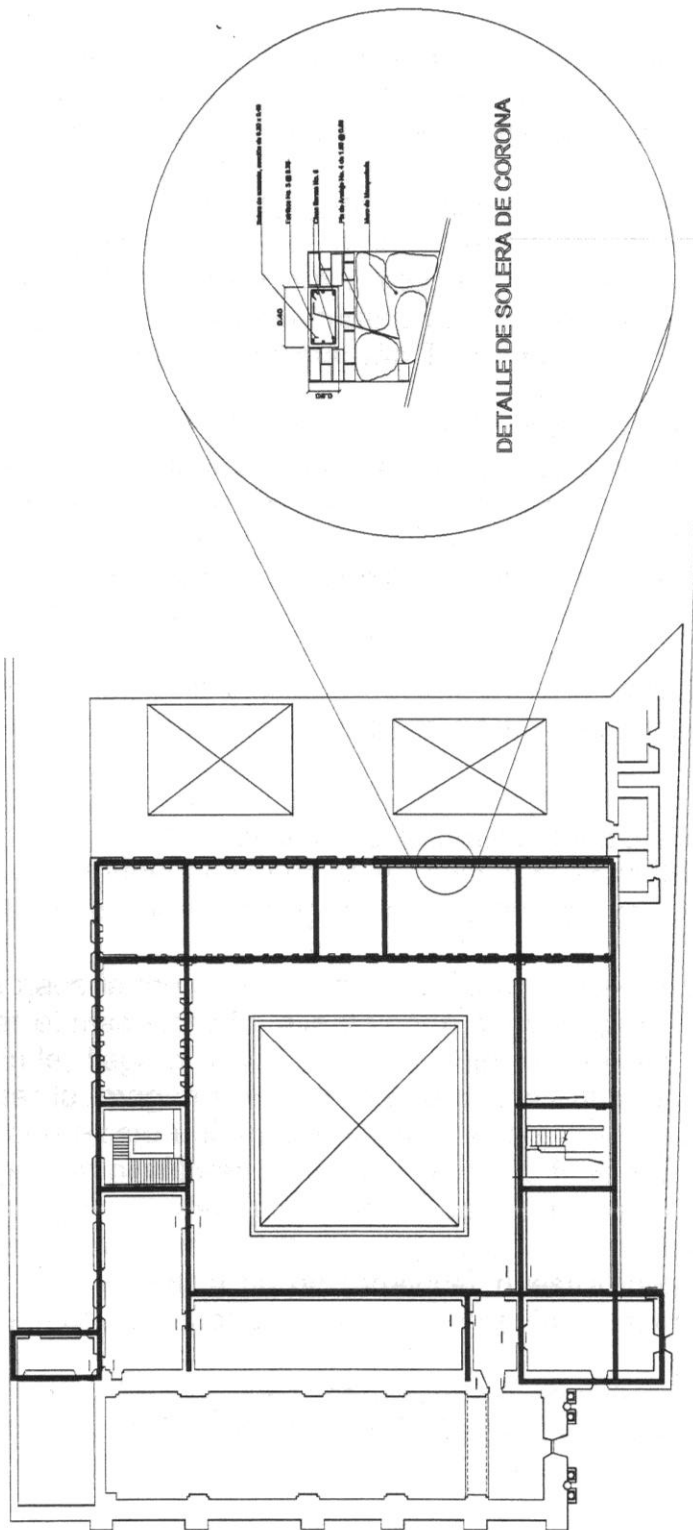
**SECCIÓN COLUMNA 2do. NIVEL**

*70*



**DETALLE DE PLANTA DE COLUMNA**





Indica Solera de Corona

Escala Gráfica

### Planta Alta

## CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA, CAPUCHINAS

PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN.

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de planos del CHIPAG

## 16.4 Propuesta arquitectónica

Se plantea una re-utilización del monumento, partiendo del criterio, que la ciudad esta sobrecargada de museos, y pensando, como se manifestó en el "Marco teórico" que el uso del edificio es la única forma de garantizar su permanencia.

Dadas las características actuales de funcionamiento del edificio en donde se combina la visita de los turistas como monumento, el funcionamiento de las oficinas del Consejo Nacional Para Protección de Antigua, y también como un tercer uso todos los eventos socioculturales que se desarrollan en el templo, se plantea un nuevo uso como "**Centro de Información Turística**" para la ciudad.

Es importante, en este punto, presentar las gráficas estadísticas obtenidas a través del departamento de divulgación del CNPAG, a fin poder visualizar la importancia del conjunto arquitectónico de Capuchinas, en donde destaca como el mas visitado de los que tienen acceso los turistas en La Antigua Guatemala (81,400 personas en el 2003) y también como el financieramente mas productivo (Q.779,900.00 quetzales en el 2003).

Estas estadísticas reafirman la vocación turística del edificio, y nos hace meditar acerca de la autosostenibilidad financiera de los edificios monumentales de la ciudad.

Lamentablemente, a pesar del éxito económico del edificio, la inversión en él es muy por debajo de lo que produce, y al visitante a cambio de su pago por entrar al edificio, no se le da una infraestructura de servicios.

Es acá donde nace la idea de plantear un centro especializado para los turistas, dado que al ser el más visitado, y que aventaja a los otros en mucho, la información que se brinda, llegará al mayor porcentaje de turistas que visitan la ciudad, y divulgará la imagen y el valor de lo que es una ciudad como La Antigua Guatemala, ya que existe una gran desinformación. Una ciudad como esta no se puede apreciar ni valorar, si no se sabecómo funcionó y lo que representaba como Capitanía General del Reino de Guatemala, en los siglos XVI Y XVII. Esta información es de suma importancia no solo para turistas, sino para los guatemaltecos en general, a fin de fortalecer la identidad cultural, de una forma más amena como con obras de teatro, videos, música, etc.

La información para el turista se hace necesaria no solo con respecto a aspectos históricos y arquitectónicos, sino en relación con servicios como hoteles, guías, excursiones etc.

Es por esto que se le asignan, al edificio, dos usos principales que son.

- CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PARA LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA
- OFICINAS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

A continuación se presenta un listado de necesidades.

### LISTADO DE NECESIDADES

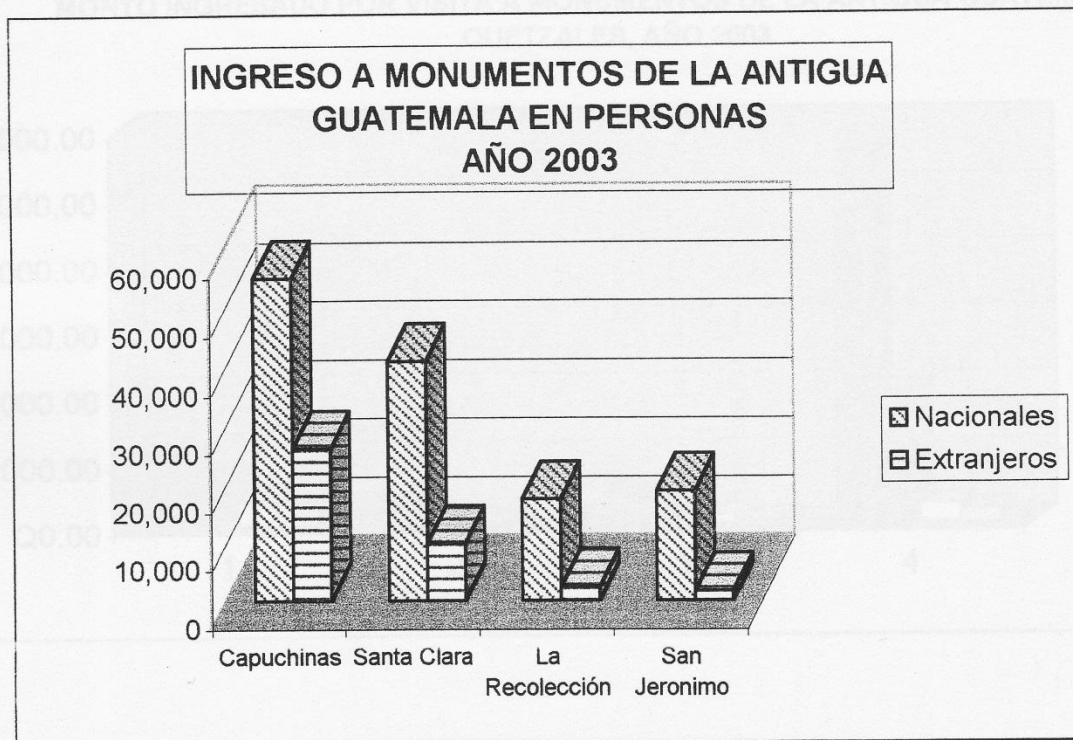
CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PARA LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA (1er. nivel de convento)

- Recepción
- Oficinas de INGUAT (instituto Guatemalteco de Turismo)
- Oficina de Información Turística (Locutorio)
- Agencias de Viaje
- Centro de Guías
- Café Internet (Antecoro)
- Servicio de Llamadas Internacionales (Antecoro)
- Biblioteca (Coro Bajo)
- Museo (Sala de Labor)
- Videoteca (Refectorio)
- Salón de conferencias (Refectorio)
- Administración (Sala Capitular)
- Venta de Recuerdos
- Cafetería (Cocina)
- Servicios Sanitarios
- Salón de Usos Múltiples (templo)
- Camerinos. (Sacristía)

Basado en el análisis de bloques, y en el funcionamiento del convento, los espacios asignados obedecen a su funcionamiento original. Por ejemplo: el Templo que tenía un uso público con grandes accesos hacia la calle es ideal para el salón de usos múltiples. La sacristía es prácticamente el área de servicios de la Templo, por lo que se asignan en este lugar camerinos y demás.



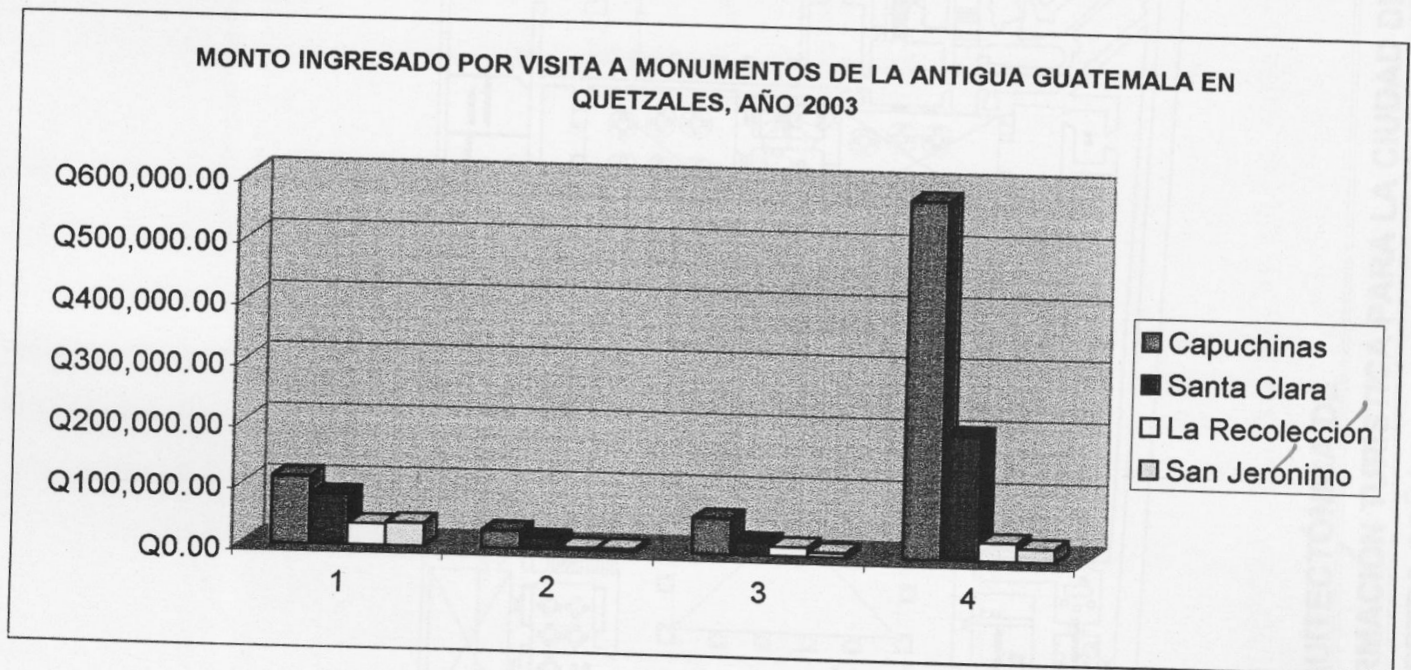
<b>INGRESO A MONUMENTOS DE LA ANTIGUA GUATEMALA EN PERSONAS AÑO 2003</b>			
<b>Monumento</b>	<i>Nacionales</i>	<i>Extranjeros</i>	<i>Total</i>
<b>Capuchinas</b>	55,200	26,200	81,400
<b>Santa Clara</b>	41,000	9,800	50,800
<b>La Recolectión</b>	17,400	2,348	19,748
<b>San Jeronimo</b>	18,800	1,600	20,400
	132,400	39,948	172,348



FUENTE

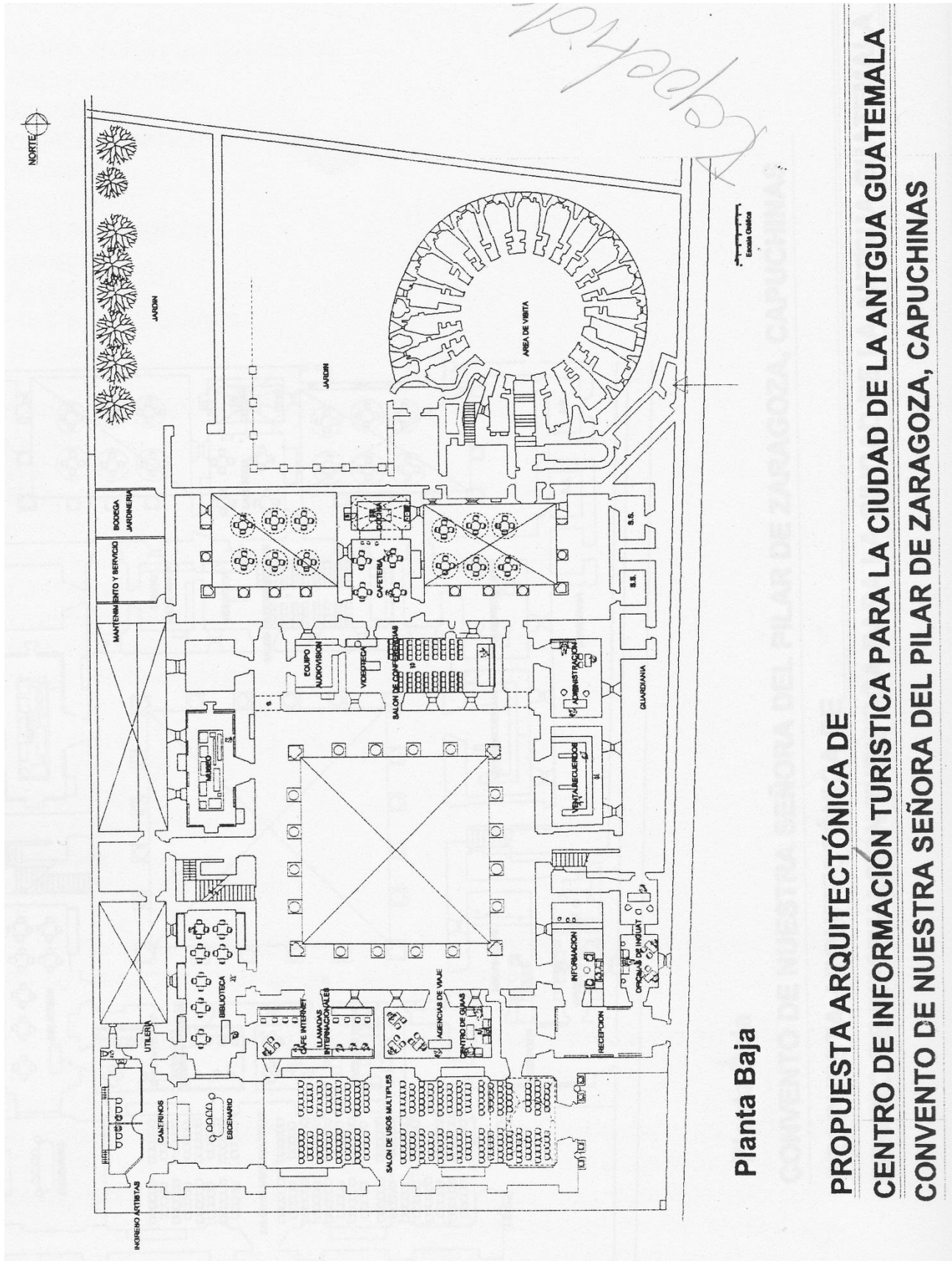
Elaboración propia basado en información del CNPAG departamento de Divulgación

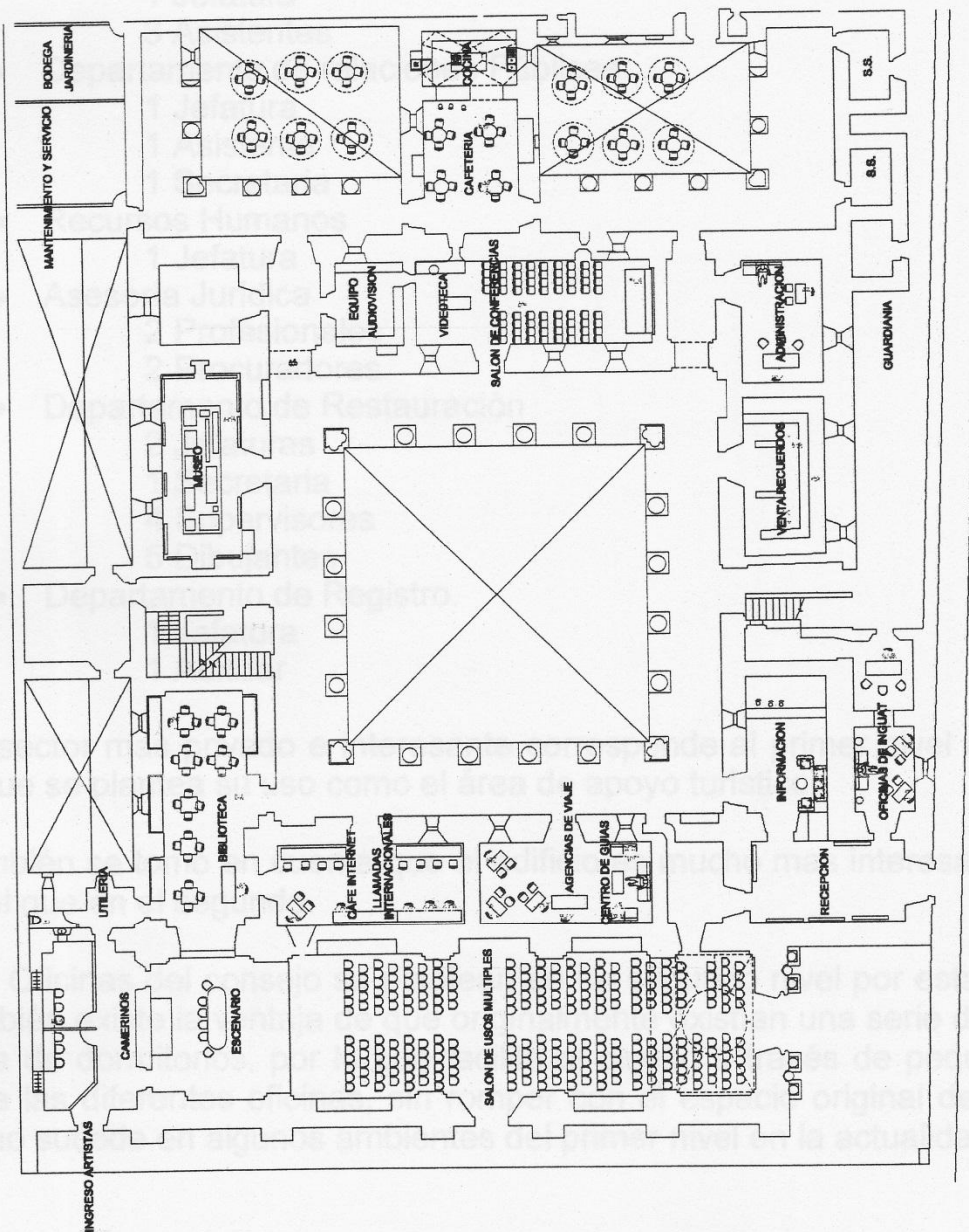
MONTO INGRESADO POR VISITA A MONUMENTOS DE LA ANTIGUA GUATEMALA EN QUETZALES, AÑO 2003					
	Nacionales Q. 2.00	Extranjeros Q. 10.00	Extranjeros Q. 15.00	Extranjeros Q. 30.00	Total
Capuchinas	Q110,400.00	Q29,000.00	Q58,500.00	Q582,000.00	Q779,900.00
Santa Clara	Q82,000.00	Q17,525.00	Q21,000.00	Q201,000.00	Q321,525.00
La Recoleccion	Q34,800.00	Q3,680.00	Q15,000.00	Q29,400.00	Q82,880.00
San Jeronimo	Q37,600.00	Q4,000.00	Q7,500.00	Q21,000.00	Q70,100.00
Totales	Q264,800.00	Q54,205.00	Q102,000.00	Q833,400.00	Q1,254,405.00



FUENTE

Elaboración propia basado en información del CNPAG departamento de divulgación





## Planta Baja

### CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA, CAPUCHINAS

#### PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DE

#### CENTRO DE INFORMACION TURISTICA PARA LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA

## OFICINAS DEL CONSEJO PARA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA (segundo nivel del Claustro)

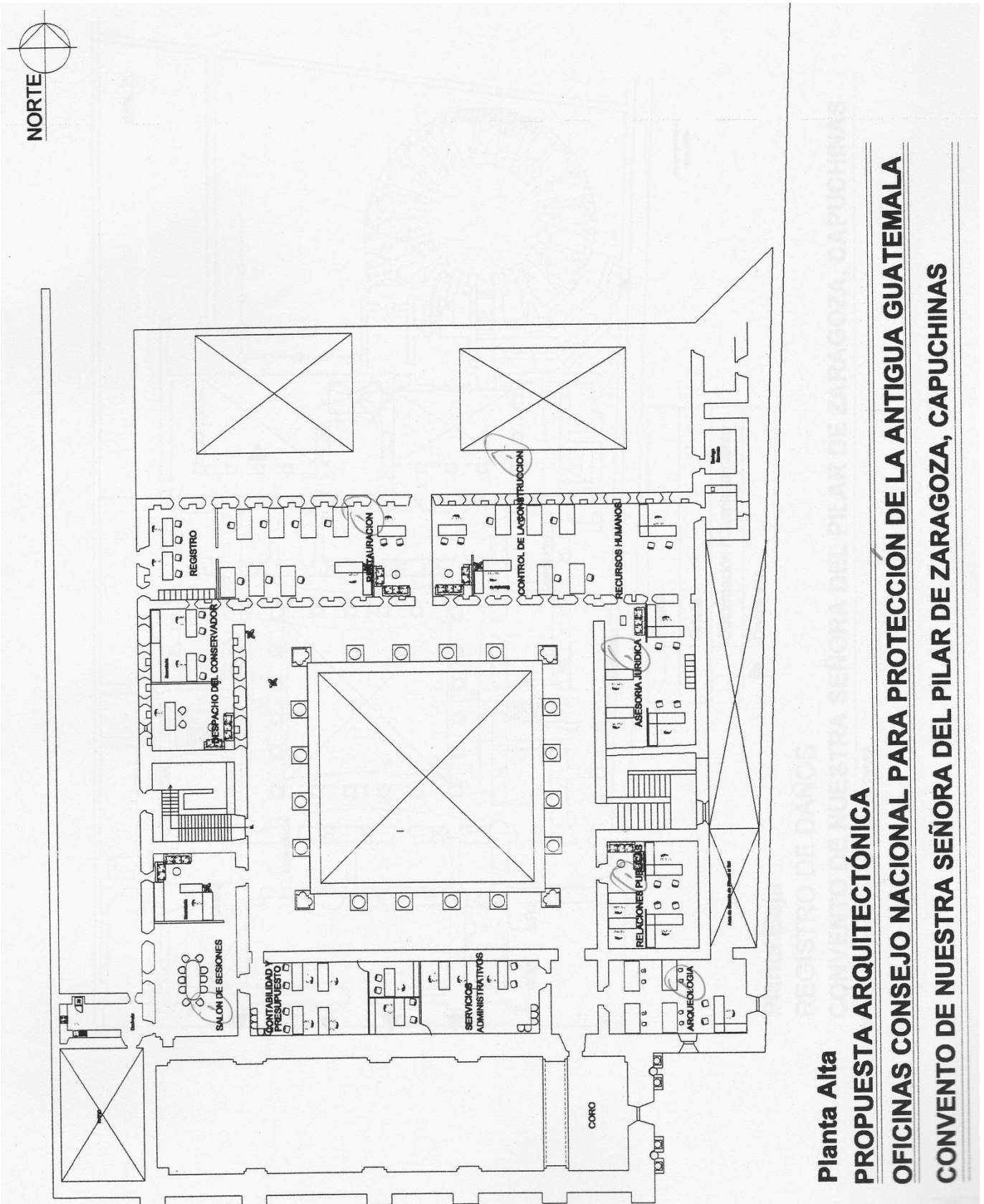
- Junta Directiva (salón de Sesiones)
  - 5 Representantes
  - 1 Secretaria
- Despacho del Conservador
  - 1 Jefe
  - 2 Secretarias
- Servicios Administrativos.
  - 1 Jefe
  - 3 Asistentes
- Contabilidad y Presupuesto
  - 1 Jefe
  - 3 Asistentes
- Departamento de relaciones Públicas
  - 1 Jefe
  - 1 Asistente
  - 1 Secretaria
- Recursos Humanos
  - 1 Jefe
- Asesoría Jurídica
  - 2 Profesionales
  - 2 Procuradores
- Departamento de Restauración
  - 2 Jefe
  - 1 Secretaria
  - 4 Supervisores
  - 5 Dibujantes
- Departamento de Registro.
  - 1 Jefe
  - 1 Auxiliar

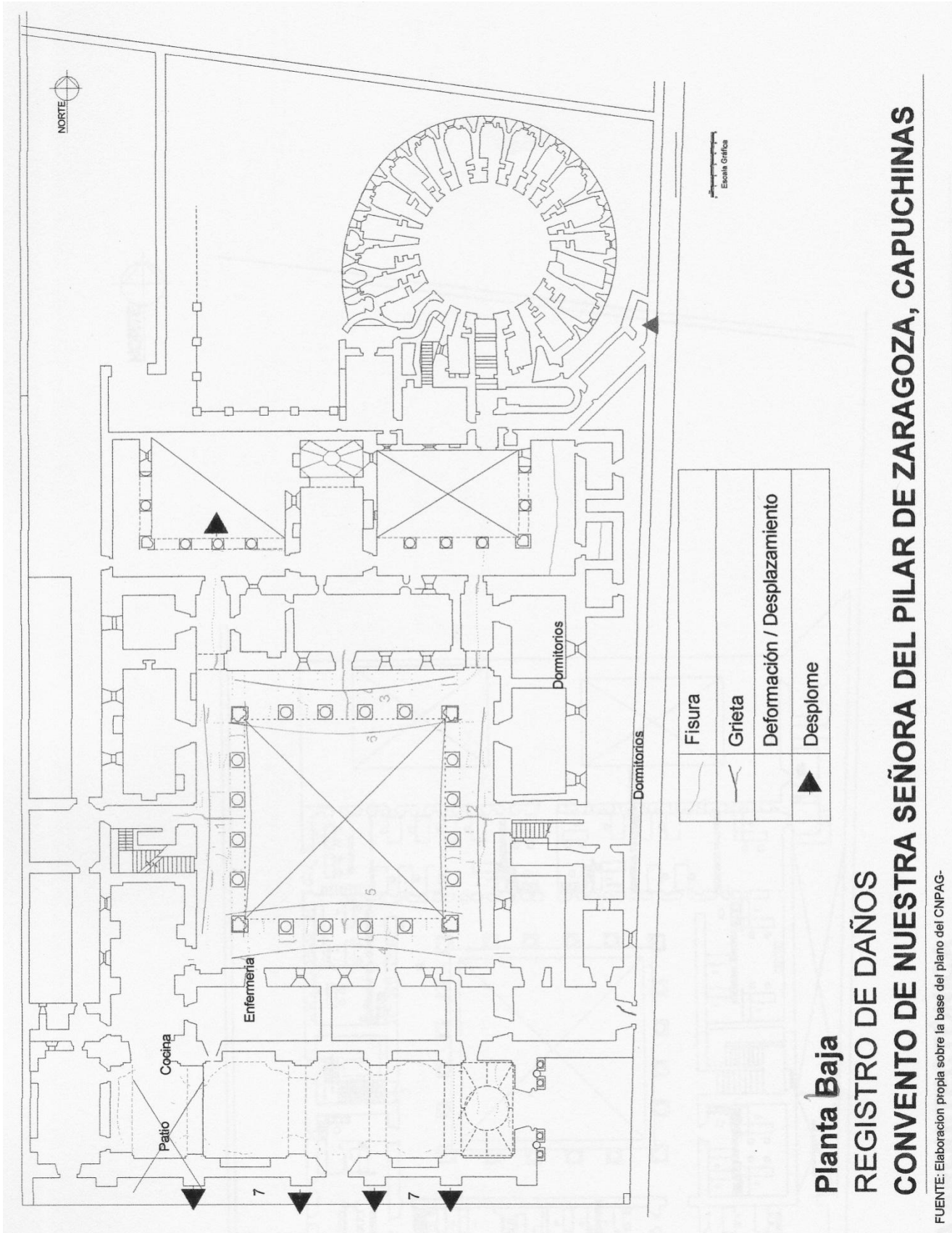
Un sector más privado e interesante corresponde al primer nivel del claustro, por lo que se plantea su uso como el área de apoyo turístico.

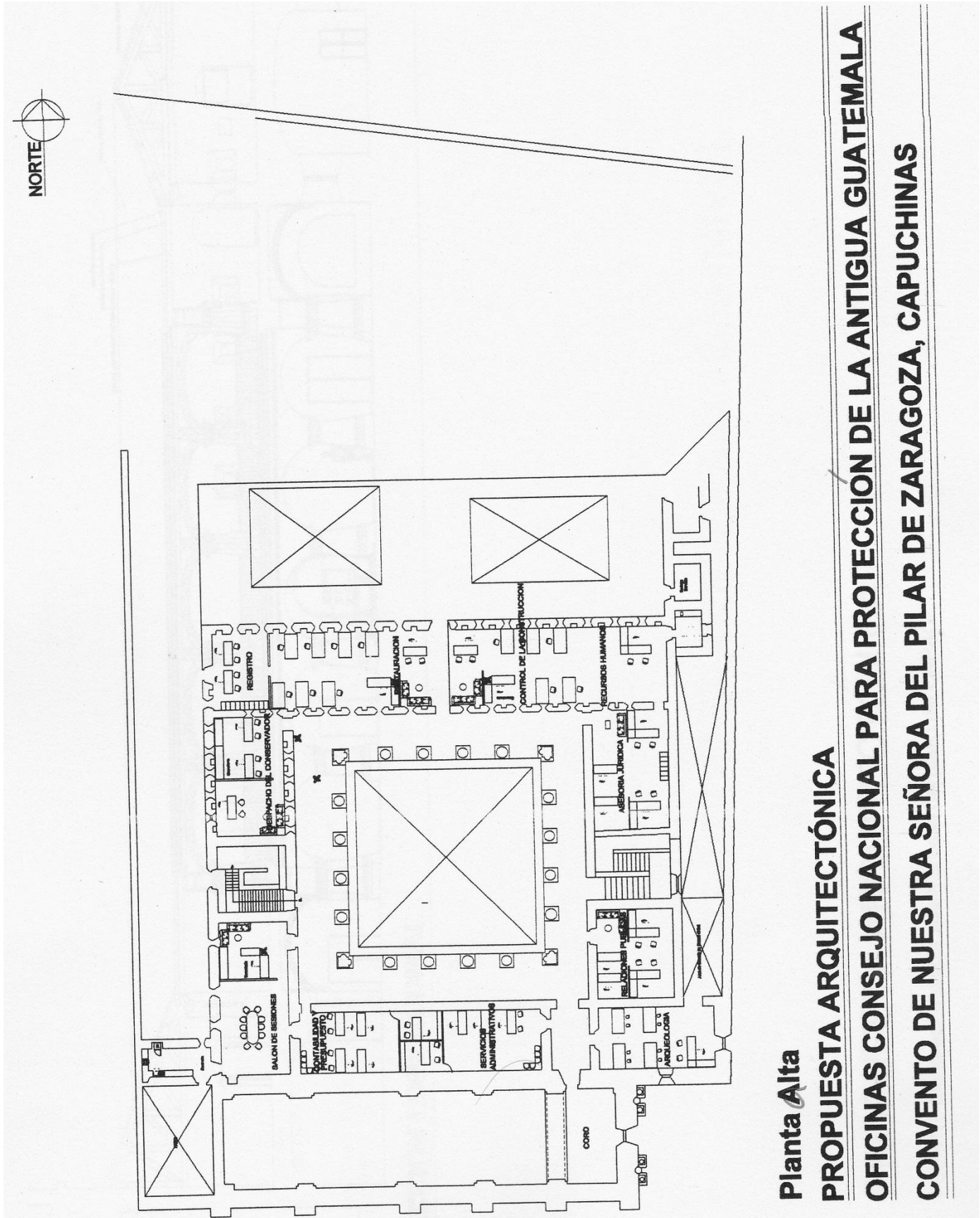
También se tomó en cuenta que el edificio es mucho más interesante en el primer nivel que en el segundo.

Las Oficinas del Consejo se plantean en el segundo nivel para estar más aisladas. Existe la ventaja de que, originalmente existía una serie de tabiques en el área de dormitorios, por lo que facilita el diseño, a través de pequeños cubículos, para las diferentes oficinas, sin romper con el espacio original de los ambientes, como sucede en algunos ambientes del primer nivel en la actualidad.

El programa de necesidades para las oficinas del CNPAG esta basado en su actual funcionamiento, así como el organigrama de trabajo de esta institución.



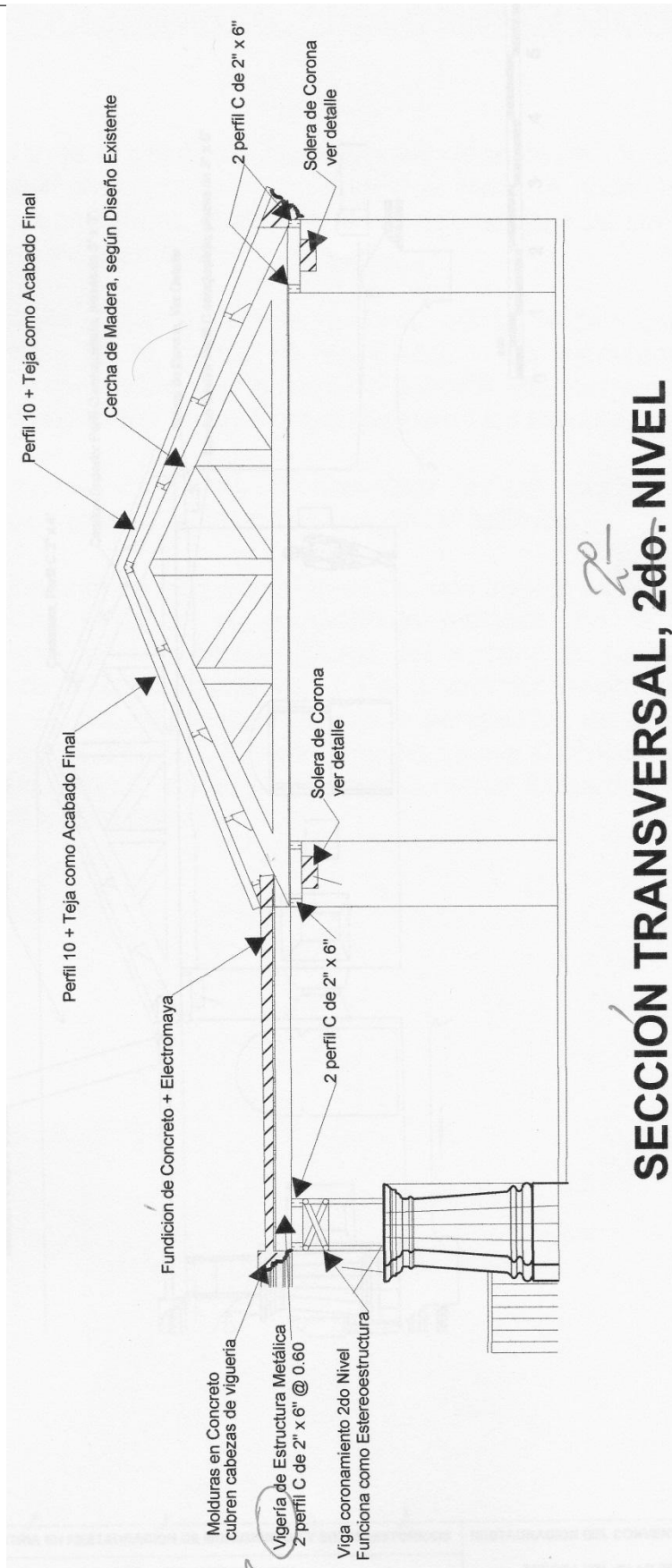


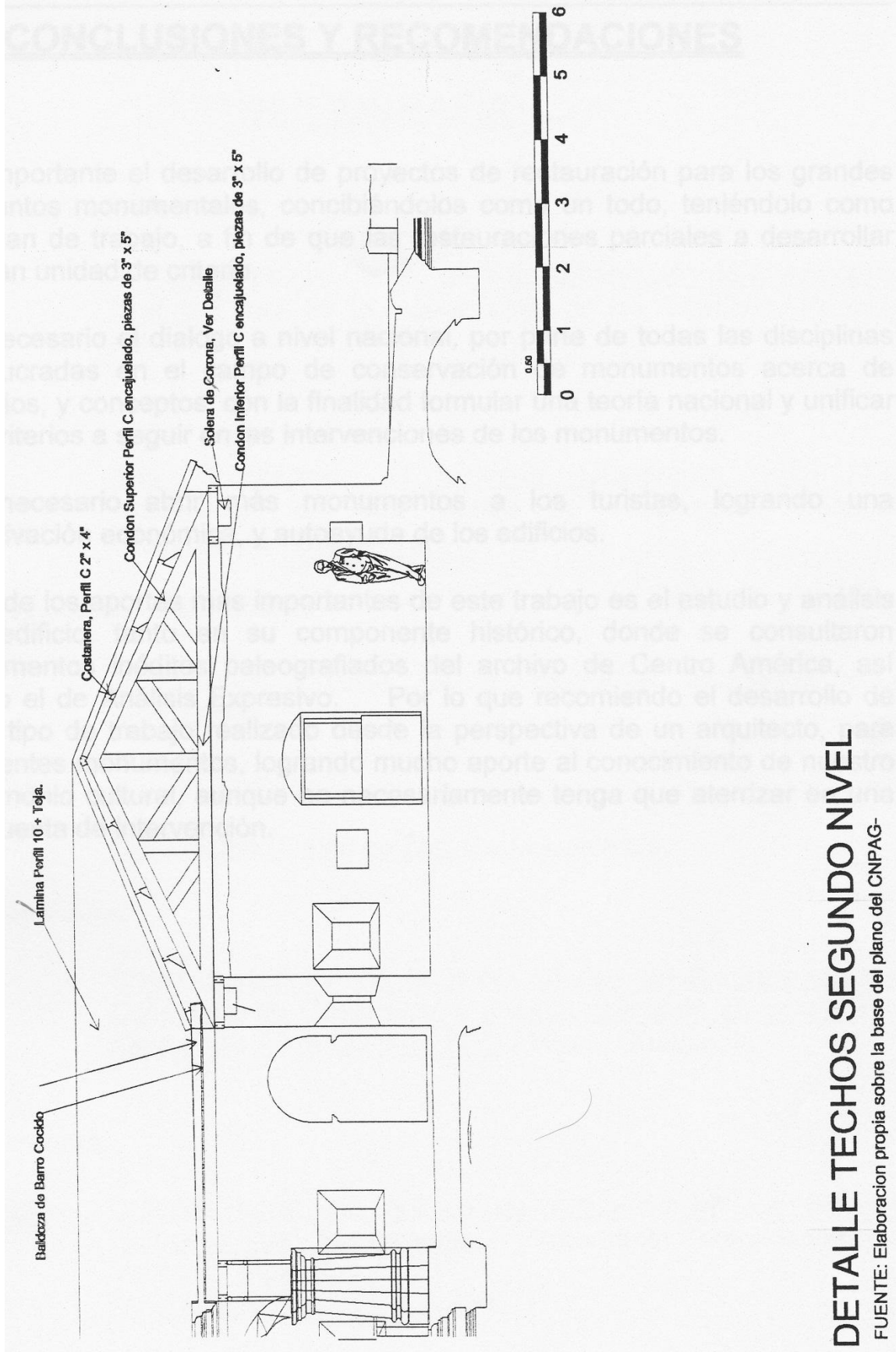


**Planta Alta**  
**PROPUESTA ARQUITECTÓNICA**  
**OFICINAS CONSEJO NACIONAL PARA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA**  
**CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA, CAPUCHINAS**









## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Es importante el desarrollo de proyectos de restauración para los grandes conjuntos monumentales, concibiéndolos como un todo, teniéndolo como un plan de trabajo, a fin de que las restauraciones parciales por desarrollar tengan unidad de criterio.
- Es necesario el diálogo a nivel nacional, por parte de todas las disciplinas involucradas en el campo de conservación de monumentos acerca de criterios y conceptos, con la finalidad de formular una teoría nacional y unificar los criterios por seguir en las intervenciones de los monumentos.
- Es necesario abrir más monumentos a los turistas, para lograr una reactivación económica y autoayuda de los edificios.
- Durante la realización del presente trabajo me fue prohibido tomar fotos de los ambientes interiores, específicamente biblioteca y oficinas, lo que me parece contradictorio en un monumento abierto al turista. Por lo que recomiendo una mayor apertura para con el visitante.
- Uno de los aportes más importantes de este trabajo es el estudio y análisis del edificio, tanto en su componente histórico, donde se consultaron documentos inéditos paleografiados del Archivo de Centro América, así como el de Análisis Expresivo. Por lo que recomiendo el desarrollo de este tipo de trabajo, realizado desde la perspectiva de un arquitecto, para diferentes monumentos, para aportar al conocimiento del patrimonio cultural de Guatemala, aunque no necesariamente tenga que aterrizar en una propuesta de intervención.
- El uso de metal en la propuesta de intervención, es un tema relativamente innovador en las intervenciones de monumentos en la ciudad de La Antigua Guatemala (ya se utilizó en las bóvedas de capuchinas). Que si bien es cierto está muy bien fundamentado, dado que es reversible, utiliza materiales de la época, se diferencia del original, etc. etc. La población antiguëña, en general, no lo conoce, por lo que es posible que exista rechazo ante una propuesta innovadora. Dado lo anterior, se hace necesario un trabajo de concientización, divulgación y formación para el ciudadano, previo a la ejecución de estos trabajos.

- El decreto ley 60-69 para la protección de La Antigua Guatemala, en el artículo 14 dice:

*“Queda prohibida la **reconstrucción** de los edificios y monumentos.....  
Para efectos de esta ley, los términos de conservación, restauración y  
reconstrucción tendrán el siguiente significado.*

***Reconstrucción.** Es la recreación de una estructura **para convertirla en utilizable** usando no sólo la evidencia comprobada sino también conjetura y la imaginación.”<sup>28</sup>*

Desde este punto de vista esta ley prohíbe la restauración y darle uso a los monumentos, criterio definitivamente equivocado. Sin embargo al definir la Conservación dice.

*“**Conservación.** Es propiciar la permanencia de una estructura en su estado actual mediante la prevención de ulteriores cambios y deterioros, utilizando los materiales tradicionales. Impone el permanente mantenimiento del monumento y **requiere se le asigne un función útil a la sociedad**, que no altere su naturaleza y que sea digna de su categoría estética e histórica. **Es el proceso de salvación que debe aplicarse como regla general**”<sup>29</sup>*

Como se puede ver, es totalmente contradictorio, ya que por un lado prohíbe la utilización del edificio y por otro afirma que “*Es el proceso de salvación que debe aplicarse como regla general*”. Por lo que se puede afirmar que esta es una ley contradictoria en si misma desde su origen, anacrónica e inoperante. Por lo que es de suma importancia las reformas a la misma, partiendo de los conceptos que maneja e introduciendo concepciones más actualizadas y acorde a nuestra realidad nacional, como los planteados en la Carta de Veracruz, y la Carta de Cracovia.

- La propuesta arquitectónica para el nuevo uso del monumento es de enfoque turístico, sin embargo se debe ser cuidadoso con el turista, que puede llegar a tener un impacto negativo en el monumento y en la ciudad, por lo que se recomienda seguir las sugerencias planteadas en la carta de Cracovia.

<sup>28</sup>Ley Protectora de la ciudad de La Antigua Guatemala. Decreto 60-69 del Congreso de la Republica.

<sup>29</sup>Ley Protectora de la ciudad de La Antigua Guatemala. Decreto 60-69 del Congreso de la Republica.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Álvarez Gasca, Dolores Elena**

1990

El registro de materiales, en la documentación de arquitectura histórica. Universidad de las Américas./pag. 69-82./Puebla, México.

### **Annis, Verle**

1968

TheArchitecture of Antigua Guatemala 1543-1773/ Universidad de San Carlos de Guatemala./Guatemala./ Editorial Universitaria.

### **Asamblea Nacional Constituyente**

1985

Constitución Política de la República de Guatemala./Guatemala.

### **Boggs Stanley, H.**

1946

Guía de las Ruinas de Zaculeu./Guatemala.

### **Cadena, Fray Felipe**

1774

Breve descripción de la Noble Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, y puntual noticia de su lamentable ruina el día 29 de Julio de 1773./ Mixco, Guatemala.

### **Carta de Veracruz**

1992

Criterios para una política de actuación en los centros históricos de iberoamerica./ Documento mecanográfico./ Veracruz, México.

### **Carta de Venecia**

1964

Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artístico./ II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos/ Venecia.

**CEAC**

1995

Enciclopedia CEAC del encargado de obras. Historia de La Arquitectura./España / Grupo Editorial CEAC, S.A.

**Ceballos Espigares; ToQuinoñes**

1990

El complejo Arquitectónico de La Recolectión de Antigua Guatemala. Una propuesta de Restauración y Reciclaje./Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura./ Tesis de Maestría./ Guatemala.

**Cortes y Larraz, Pedro**

1768

Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala./Biblioteca Goathemala de la sociedad de Geografía e historia de Guatemala./Junio de 1958. /Guatemala, C.A.

**Consejo Nacional Para la Protección de La Antigua Guatemala**

1969

Ley Protectora de La Antigua Guatemala./Decreto 60-69 del Congreso de la República./ Palacio Nacional./ Guatemala.

**Cooperación Internacional Española**

1992

Plan Regulador para La Antigua Guatemala./ Ingeniero Morales Mancilla./ Guatemala.

**Chanfom Olmos, Carlos**

1985

Fundamentos Teóricos de la Restauración./ Universidad Autónoma de México./ Facultad de Arquitectura./ México.

**Chico Ponce de León, Pablo**

1995

La responsabilidad social de la preservación del patrimonio cultural"./ Cuadernos de Yucatán No 8./ Mérida, México.

**Chinchilla Aguilar, Ernesto**

1963

---

Historia del Arte en Guatemala (1524-1962)./ Ministerio de Educación Pública./ Guatemala, C.A./ Centro Editorial "José Pineda Ibarra".

**Diccionario Geográfico Nacional**

1978

Dirección General de Cartografía./ Guatemala.

**Fahsen Federico**

1973

Plan Regulador de La Antigua Guatemala./Consejo Nacional Para la Protección de la Antigua Guatemala./ Guatemala.

**Fleming, William**

1971

Arte, Música e Ideas./ Nueva Editorial Interamericano S.A./ Distrito Federal, México.

**Fuentes y Guzman Francisco Antonio de (1643 - 1700)**

1982

Recordación Florida./ Sociedad de Geografía e Historia./ Guatemala.

**García Rubalcava, Jose Luis**

1990

Ordenes Religiosas./ Museo Regional Michoacán./ Fotocopias del curso de Iconografía./ Morelia, Michoacán, México.

**Galindo García, Pedro**

1985

Los procedimientos de Reconocimiento, El Diagnóstico, El Dictamen./ Cuadernos del Curso de Rehabilitación No. 2 el proyecto, Pag. 53-71./ Colegio Oficial de Arquitectos./ Madrid, España.

**González Moreno-Navarro, Antoni**

1985

Por una metodología de la intervención en el patrimonio arquitectónico, como documento y como objeto arquitectónico./ Fragmentos, pag. 72-79. Ministerio de Cultura./ Madrid, España.

**Marín Correa, Manuel**

1971



Historia de las religiones. Vol.2./ Editorial Marín S.A./ Barcelona España.

**Markman Sidney, David**

1966

Colonial Architectural of Antigua Guatemala./ The American Philosophical Societv./ EEUU.

**Meza Valladares, Werner Leonel**

1994

Revitalización de La Alameda del Calvario de La Antigua Guatemala./ Tesis de licenciatura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura./ Guatemala.

**Pardo, José Joaquín**

1944

Efemérides, para escribir la historia de la muy noble y muy leal Ciudad de Santiago de Los Caballeros del Reino de Guatemala./ Publicaciones de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala./ Tipografía Nacional./ Guatemala, C.A.

**Pardo ,Joaquín. Pedro Zamora Castellanos yLuis Lujan Muñoz.**

1969

Guía de Antigua Guatemala./ Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala./ José Pineda Ibarra./ Guatemala, C.A.

**Palladio, Andrés Vicentino.**

1570

Los Cuatro Libros de Arquitectura./ Reproducción en facsímil del libro los cuatro libros de la arquitectura (Madrid, Imprenta Real, 1797) Traducido por Joseph Francisco Ortiz y Sanz./ Editorial Alta Fulla .1 1987.1 Barcelona, España.

**Quezada FoscoloLiano**

1983

Estudio y aplicación de aceleraciones sísmicas en Guatemala./ Universidad de San Carlos de Guatemala./ Tesis Facultad de Ingeniería./ Guatemala.

**Remesal, Fray Antonio de**

Historia General de Las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala./ Tomo 1 ./ Departamento Editorial y de producción de material didáctico "José Pineda Ibarra"/ 1965 / Ministerio de Educación./ Guatemala. C.A.

**Sagredo, Diego de**  
1526

Medidas del Romano./ Traducción de Carlos Chanfon Olmos/ Universidad Nacional Autónoma de México./ Facultad de Arquitectura. División de Posgrado./ México 1992.

**Soriano Triguero, Carmen**  
1995

La reforma de las Clarisas en la corona de Aragón. (SS. XV-XVI)./ Revista de Historia Moderna No. 13/14 ./ Universidad Complutense ./ España.

**Serrano Estrella, Felipe**  
2010

Frailes y monjas, conventos y monasterios. Cuestiones de género en la arquitectura mendicante./ Universidad de Jaén. / España.

**Villalobos Pérez, Alejandro**  
1994

Consideraciones genéricas sobre los sitios declarados patrimonio cultura de la humanidad./ Documento del curso Teoría de la Restauración, impartido en la USAC, 1999

**Ximenez, Fray Francisco**

Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa Guatemala./Tomo 1/ Departamento Editorial y de producción de material didáctico "José Pineda Ibarra"/ 1965 / Ministerio de Educación./ Guatemala. C.A.

**Wooldbury B. Richard**  
**Aubrey S. Triu**  
1953

The Ruins of Zaculeu Guatemala./United Fruit Company.

**Zilbermann de Lujan, Maria Cristina**  
1987

Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)./ Academia de Geografía e Historia de Guatemala./ Biblioteca de la Facultad de Arquitectura de la USAC./1987./ Guatemala, C.A.

## REFERENCIAS DEL ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA

### **A1.9**

Nicolás de Zavaleta y Clara de Zavaleta, solicitan cierta suma a censo, de los fondos del niñado. Año 1677

**31.175.- 4042**

### **A1.11.20**

Sobre la fundación del Convento de Ntra. Sra. Del Pilar de Zaragoza (capuchinas)  
Año 1721

**16779.-2292**

### **A1.9**

Venta de un solar perteneciente al colegio de niñas, a favor de don Clemente Chavarria. Año 1723

**1379. leg. 54**

### **A1.11.20**

Juan Antonio Uncilla en nombre del Ayuntamiento de Guatemala, solicita los autos sobre la fundación del convento de Ntra. Sra. Del Pilar de Zaragoza Capuchinas, en las casas que cedió el obispo Dr. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo. Año 1725

**49.060 - 6811**

### **A1.9**

Permuta de la casa e iglesia de capuchinas por la casa del colegio de niñas, en tanto es concluida la obra del monasterio de las Capuchinas. Año 1731

**1380. leg. 54**

## **PATRONATO REAL - CONVENTO DE CAPUCHINAS**

4 de marzo de 1732. El Pbro. Pedro Delgado de Nájera vende al limo. Sr. Obispo Juan Gómez de la Parada, unas casas. Estas serían incorporadas a la Iglesia y Monasterio de Capuchinas. Están al Poniente del templo.

**A1.20 Log. 486 Fol. 178 vuelto.**

### **A1.11.20**

Sor María Luisa, abadesa del convento de Capuchinas, solicita licencia para pedir limosnas en los pueblos de la gobernación. Año 1733.

**49.061 - 5811**

**A1.11.20**

El Pbro. Gregorio Retana, síndico del convento de Capuchinas, solicita licencia para pedir limosnas con destino a la reedificación del templo arruinado por los terremotos del día cuatro de marzo de 1751.

**49.064 - 5811**

**A1.11**

Autos acerca de rendir información del estado, calidad, rentas, etc. Del convento de Capuchinas. Año de 1756.

**2154- Leg.100**

**A1.9**

Cuenta de los gastos habidos en el colegio de niñas (corren unidas a los del seminario) Año 1773

**18728. Leg.2443**

**A1.11.20**

Sor Ana María de Dios, abadesa del convento de capuchinas solicita licencia para pedir limosnas, con destino a la construcción del convento en la Nueva Guatemala de la Asunción. Año 1778

**PATRONATO: CAPUCHINAS.**

Sobre el quintaje de todos los vasos sagrados y alhajas existentes en el convento e iglesia de las monjas de Nuestra Sra. Del Pilar de Zaragoza, Capuchinas. Año 1782

**A3.1 Exp.200 Leg.11**

## **INSTITUCIONES CONSULTADAS.**

<b>CIRMA</b>	Centro de Investigaciones Referentes a Meso América
<b>CNPAG</b>	Consejo Nacional Para la Protección de La Antigua Guatemala
<b>USAC</b>	Universidad de San Carlos de Guatemala.
<b>IDAEH</b>	Instituto de Antropología e Historia
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
	Municipalidad de La Antigua Guatemala
<b>INGUAT</b>	Instituto Guatemalteco de Turismo.

**IMPRIMASE**



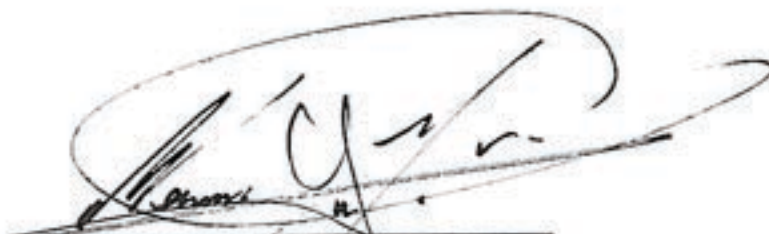
**Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo**  
**Decano**



**Dr. Arq. Karim Chew Gutierrez**  
**Asesora**



**Dr. Arq. Lionel Bojorquez Cativo**  
**Director escuela postgrado**



**Arq. Werner Meza Valladares**  
**Sustentante**